



UNA



PRESUPUESTO ORDINARIO

COSTA RICA-SETIEMBRE 2023

2024

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	1
SECCIÓN A: Cuadros generales del presupuesto	2
Presupuesto de Ingresos periodo 2024	3
Presupuesto de Egresos por Programas y Cuentas Periodo 2024	7
Estado de Origen y Aplicación de Recursos Periodo 2024 Según Clasificador Económico	14
Aplicación de Recursos del superávit	21
Estado de Origen y Aplicación de Recursos Periodo 2024 SEgún Clasificador por Objeto del gasto	24
SECCIÓN B: Justificaciones Generales	41
1. Justificación de los Ingresos.	42
Aspectos Generales del Presupuesto de Ingresos:	42
Recursos de Aplicación General.	43
Recursos de Aplicación Específica.	43
1.1. Transferencias del Gobierno Central.	44
1.1.1. Ministerio de Educación Pública – Ley 5909 Fondo Especial para la Educación Superior -F.E.E.S.	44
1.1.2. Ministerio de Hacienda - LEY 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	46
1.2. Transferencias Corrientes Organos Desconcentrados	46
1.2.1. Comisión Nacional de Emergencias (Presidencia de la República)- LEY 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.	46
1.3. Transfer. Ctes. De Instit. Descentralizadas no empresariales.	47
1.3.1 INCOPECA - Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436 (Artículo 51, Inciso b).	47
1.4. Venta de Bienes y Servicios.	47
1.5. Derechos administrativos.	48
1.5.1. Derechos Administrativos a los Servicios de Educación.	48
1.5.1.1. Derechos de matrícula cursos regulares.	48
1.5.1.2. Derechos de inscripción.	48
1.5.1.3. Cuota de bienestar estudiantil.	48
1.5.1.4. Derechos de matrícula - laboratorios.	49
1.5.1.5. Derechos de Graduación.	49
1.5.1.6. Certificaciones.	49
1.5.1.7. Otros Derechos.	49
1.6. Renta de Activos Financieros.	50
1.7. Otros ingresos no tributarios.	51
1.7.1. Ingresos varios no especificados.	51
1.8. transferencias Corrientes del sector externo.	51
1.9. Recuperación de Prestamos.	51
1.9.1 Recuperación de Otras Inversiones	51
1.10. Financiamiento.	51
1.10.1 Recursos de Vigencias Anteriores – Superávit Libre y Específico.	51
2. Justificación de Los Egresos	54
2.1 Partidas del presupuesto laboral.	55
2.1.1 Remuneraciones.	55
2.1.1.1. Remuneraciones básicas.	56

2.1.1.2. Dietas.	59
2.1.1.3. Incentivos salariales.	61
2.1.1.4. Contribución patronal al desarrollo y seguridad social.	62
2.1.1.5. Contrib. patronal fondos de pensiones y otros de capital.	62
2.2. Partidas del presupuestos de Operación.	62
2.2.1. Servicios.	62
2.2.1.1. Servicios de gestión y apoyo.	62
2.2.1.2. Seguros.	63
2.2.2. Materiales y suministros.	63
2.2.3. Bienes duraderos.	63
2.2.4. Transferencias corrientes.	64
2.2.4.1. Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales.	64
2.2.4.2. Becas a Funcionarios.	65
2.2.4.3. Ayudas a Funcionarios.	66
2.2.4.4. Otras Transferencias a Personas.	67
2.2.4.5. Becas a terceras personas (estudiantes).	67
2.2.4.6. Prestaciones Legales.	69
2.2.4.7. Transferencias Corrientes a Empresas Privadas Sin Fines de Lucro	69
2.2.4.8. Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado.	70
2.2.4.9 Transferencias corrientes al Sector Externo.	71
2.3. Activos Financieros.	72
2.3.1 Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	72
2.4. Previsión para atender obligaciones contractuales pendientes de pago de años anteriores.	72
2.5. Medidas implementadas para la contención del gasto.	74

SECCIÓN C: ANEXOS **77**

Anexo 1 Información complementaria de ingresos	78
Ingresos Ley del FEES y Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (antes ley 7386 Rentas Propias), LEY 8488 Ley Nacional de Emergencias	79
Cuadros complementarios de ingresos – 2024	89
Anexo 2 Información Complementaria de Egresos	93
Presupuesto de Egresos: Integrado, Aplicación General y Específicos AÑO 2024	94
Conformación detallada Plazas Nuevas	101
Anexo 3 Escalas Salariales 2024	122
Anexo 4 Estimación de los Ingresos por Matrícula	127
Anexo 5 Detalle de la Partida Servicios de Gestión y Apoyo	132
Anexo 6 Requisitos de Presentación Presupuesto 2024	135
Estructura del Presupuesto de Ingresos Análisis Vertical	136
Cuadro Comparativo de Ingresos 2024 -2022	140
Serie Histórica de Ingresos Efectivos 2022 – 2018	145
Estructura del Presupuesto de Egresos por Programa, Comparación Relativa (Análisis Vertical)	151
Estructura del Presupuesto de Egresos por Programa 2024 (Análisis Horizontal)	158
Evolución del Gasto Periodo 2024 – 2022	165
Anexo 7: Oficios	177
Anexo 8 Constancia y CERTIFICACIÓN SUPERÁVIT	183
Anexo 9 Clasificación Económica del Gasto	187

Clasificación Económica por Programas _____	189
Clasificación Económica por Aplicación _____	191
Evolución del Gasto 2024 – 2022 Según Clasificación Económica _____	193
Presupuesto de Ingresos Plurianual _____	196
Presupuesto de Egresos Económico Plurianual _____	198
Anexo 10 Presupuesto por Regiones _____	215

TABLA DE CONTENIDO GRÁFICOS

Gráfico 1 Ingresos Formulados 2020 - 2024..... 42

Gráfico 2 Comportamiento del FEES periodos 2015 - 2024 45

Gráfico 3 Crecimiento de Regla Fiscal por Concepto Económico..... 54

Gráfico 4 Composición de la partida remuneraciones..... 55

TABLA DE CONTENIDO CUADROS SECCION B JUSTIFICACIONES GENERALES

Cuadro 1 Composición del Presupuesto de Ingresos por Partidas _____	43
Cuadro 2 Distribución del FEES por Institución y Fondos del Sistema _____	44
Cuadro 3 Distribución del FEES por Institución y Tipo de Transferencia _____	45
Cuadro 4 Distribución Ley 9635 en Sedes Regionales por Sede y Tipo de Presupuesto _____	46
Cuadro 5 Resumen comparativo 2023 – 2024 Ingresos por Derechos Administrativos _____	50
Cuadro 6 Resumen Estimación del Superávit - año 2023 _____	52
Cuadro 7 Comparación Presupuesto 2024 Vs Topes Regla Fiscal _____	54
Cuadro 8 Resumen de Jornadas Laborales Comparativo 2022 - 2024 _____	56
Cuadro 9 Otras Asignaciones Salariales _____	56
Cuadro 10 Resumen Subpartida Servicios Especiales Año 2024 _____	58
Cuadro 11 Presupuesto para Dietas periodo 2024 _____	60
Cuadro 12 Incentivos Salariales comparativos 2023-2024 _____	61
Cuadro 13 Transferencias Corrientes a Inst. Desc. no Empresariales _____	65
Cuadro 14 Becas a funcionarios _____	66
Cuadro 15 Ayudas a funcionarios _____	66
Cuadro 16 Otras Transferencias a Personas _____	67
Cuadro 17 Becas a Terceras Personas _____	68
Cuadro 18 Cuotas Suscripciones. a Organismos Internacionales 2024 _____	71
Cuadro 19 Estimación Obligaciones Contractuales 2023 _____	73
Cuadro 20 Medidas de Contención del Gasto 2024 _____	74

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en: el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, Título III; Capítulo I, Artículo 43, inciso n; las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Anual Institucional y Presupuesto (POAI); la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131 y su Reglamento, y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No. 7428 en su artículo 19; se presenta para el análisis y aprobación de la Contraloría General de la República el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024.

El Presupuesto Ordinario 2024 asciende a la suma de **₡154.037.909,2 miles** y fue aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 28 de setiembre del año 2023, de acuerdo con el oficio UNA-SCU-ACUE-304-2023.

El Presupuesto Ordinario 2024 constituye la cuantificación financiera del Plan Operativo Anual Institucional (POA) y es el resultado del esfuerzo participativo de análisis y reflexión realizado por las diferentes instancias universitarias, en el marco del cumplimiento de su misión, fines y objetivos institucionales.

El presente documento se conforma de tres secciones, a saber:

- Primera sección: “Cuadros Generales del Presupuesto” presenta el presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos por programas y el estado de origen y aplicación de recursos.
- Segunda sección: “Justificaciones Generales”, contiene los principales aspectos sobre la justificación y metodología utilizada sobre las estimaciones de los principales renglones de ingresos y egresos.
- Tercera sección: “Anexos”, incluye documentación complementaria y de soporte que respalda en términos generales los montos contenidos en el presupuesto ordinario.

Responsable: Máster, Francisco González Alvarado, Rector

SECCIÓN A: CUADROS GENERALES DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS PERIODO 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2024
(miles de colones)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicac. General	Aplicac. Específi.
1.	INGRESOS CORRIENTES	125 664 499,4	122 484 206,9	3 180 292,4
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 169 836,7	4 169 836,7	0,0
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 794 341,3	2 794 341,3	0,0
1.3.1.1	Venta de Bienes	7 654,8	7 654,8	0,0
1.3.1.1.4	Venta de Otros Bienes Manufacturados	7 654,8	7 654,8	0,0
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	818 975,0	818 975,0	0,0
1.3.1.2.04	ALQUILERES	18 975,0	18 975,0	0,0
1.3.1.2.04.01	Alquileres de Edificio e Instalaciones	18 975,0	18 975,0	0,0
1.3.1.2.09	OTROS SERVICIOS	800 000,00	800 000,0	0,0
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	800 000,0	800 000,0	0,0
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 967 711,6	1 967 711,6	0,0
1.3.1.3.02	DERECHOS. ADM. A OTROS SERV. PÚBL.	1 967 711,6	1 967 711,6	0,0
1.3.1.3.02.02	DEREC. ADVOS A LOS SERVS. DE EDUC.	1 967 711,6	1 967 711,6	0,0
1.3.1.3.02.02.01	Derechos de Graduación	60 848,4	60 848,4	0,0
1.3.1.3.02.02.02	Derechos de Exámenes por Suficiencia	43 578,4	43 578,4	0,0
1.3.1.3.02.02.03	Derechos de Exámenes de Aplazados	3 042,6	3 042,6	0,0
1.3.1.3.02.02.04	Derechos Matrícula Cursos Regulares	1 396 954,0	1 396 954,0	0,0
1.3.1.3.02.02.05	Recargo Matrícula Cursos Regulares	55 717,9	55 717,9	0,0
1.3.1.3.02.02.06	Derecho de Matrícula Laboratorios	46 437,4	46 437,4	0,0
1.3.1.3.02.02.07	Derechos de Reconocimiento Estudios	1 726,0	1 726,0	0,0
1.3.1.3.02.02.08	Derechos de Inscripción	183 420,7	183 420,7	0,0
1.3.1.3.02.02.09	Derechos Examen de Admisión	3 792,5	3 792,5	0,0
1.3.1.3.02.02.13	Cuota de Bienestar Estudiantil - UNA	111 818,5	111 818,5	0,0
1.3.1.3.02.02.18	Certificaciones	46 132,3	46 132,3	0,0
1.3.1.3.02.02.16	Recargo Cobro de Laboratorio	1 842,4	1 842,4	0,0
1.3.1.3.02.02.17	Recargo de Cuota de Bienestar Estudiantil	5 283,0	5 283,0	0,0
1.3.1.3.02.02.99	Otros Derechos	7 117,5	7 117,5	0,0
1.3.2.	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 182 000,0	1 182 000,0	0,0
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 182 000,0	1 182 000,0	0,0
1.3.2.3.01	Intereses s/Títulos Valores	1 182 000,0	1 182 000,0	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2024
(miles de colones)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicac. General	Aplicac. Específi.
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISIONES	3 380,9	3 380,9	0,0
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	3 380,9	3 380,9	0,0
1.3.3.1	Otras Multas y Sanciones	3 380,9	3 380,9	0,0
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	190 114,5	190 114,5	0,0
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121 494 662,7	118 314 370,2	3 180 292,4
1.4.1	TRANSF. CORRIEN. DEL SECT. PÚBLICO	121 233 158,7	118 311 170,2	2 921 988,4
1.4.1.1	TRANSF. CORRIEN. DEL GOB. CENTRAL	120 268 992,7	118 297 474,8	1 971 517,9
1.4.1.1.01	Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES	118 297 474,8	118 297 474,8	0,0
1.4.1.1.02	Mín. Educ. Públ. - Ley 9635 FFP	1 971 517,9	0,0	1 971 517,9
1.4.1.2	TRANSFER. CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTR.	900 000,0	0,0	900 000,0
1.4.1.2.01	COMISIÓN NAL. DE EMERG. LEY 8488 (ANTES LEY 8276)	900 000,0	0,0	900 000,0
1.4.1.3	TRANSF. CTES INST. DESCENT. NO EMPRES.	64 166,0	13 695,5	50 470,5
1.4.1.3.01	Consejo Nal. Investig. Cient. y Tecnol. (CONICIT)	2 000,0	0,0	2 000,0
1.4.1.3.03	Instit. Costarricense de Pesca y Acuicultura - Ley 8436	48 470,5	0,0	48 470,5
1.4.1.3.02	Consejo Nacional de Rectores	5 863,1	5 863,1	0,0
1.4.1.3.03	Universidad de Costa Rica	2 854,2	2 854,2	0,0
1.4.1.3.05	Universidad estatal a distancia UNED	3 588,0	3 588,0	0,0
1.4.1.3.06	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1 390,2	1 390,2	0,0
1.4.2	TRANSF. CTES SECTOR PRIVADO	3 200,0	3 200,0	0,0
1.4.3	TRANSF. CORRIEN. DEL SECT. EXTERNO	258 304,0	0,0	258 304,0
1.4.3.1	Transferencias Organismos Internacionales	258 304,0	0,0	258 304,0
2.	INGRESOS DE CAPITAL	3 897 585,8	3 897 585,8	0,0
2.3	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1 422 862,4	1 422 862,4	0,0
2.3.4	RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	1 422 862,4	1 422 862,4	0,0
2.3.4	Recuperación de otras inversiones	122 862,4	122 862,4	0,0
2.4.0.0.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 474 723,4	2 474 723,4	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTIMACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS 2024
(miles de colones)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicac. General	Aplicac. Específi.
2.4.1.0.00	Transferencias de Capital del Sector Público	2 474 723,4	2 474 723,4	0,0
2.4.1.1.01	Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES capitalizado	2 474 723,4	2 474 723,4	0,0
3	FINANCIAMIENTO	24 475 824,0	22 817 045,3	1 658 778,7
3.3.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	24 475 824,0	22 817 045,3	1 658 778,7
3.3.1	Superávit Libre	22 817 045,3	22 817 045,3	0,0
3.3.2	Superávit Específico	1 658 778,7	0,0	1 658 778,7
TOTALES		154 037 909,2	149 198 838,0	4 839 071,2

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y CUENTAS PERIODO 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
0.00.00	REMUNERACIONES	91 217 776,1	64 695 594,5	7 881 338,5	18 640 843,1
0.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	36 061 471,2	26 472 621,3	3 123 436,4	6 465 413,4
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	34 846 092,0	25 390 174,9	3 123 436,4	6 332 480,7
0.01.03	Servicios Especiales	1 024 417,9	989 465,8	0,0	34 952,1
0.01.05	Suplencias	190 961,3	92 980,6	0,0	97 980,6
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 703 245,5	555 372,7	83 253,7	1 064 619,1
0.02.01	Tiempo Extraordinario	912 205,5	0,0	0,0	912 205,5
0.02.02	Recargo de Funciones	594 102,5	456 574,6	43 252,9	94 275,0
0.02.03	Disponibilidad Laboral	96 399,8	82 095,6	0,0	14 304,2
0.02.04	Compensación de Vacaciones	0,0	0,0	0,0	0,0
0.02.05	Dietas	100 537,7	16 702,5	40 000,8	43 834,4
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	36 433 128,3	25 531 289,9	3 218 224,4	7 683 614,1
0.03.01	Retribución por Años Servidos	18 026 007,9	12 884 085,2	1 607 234,5	3 534 688,3
0.03.02	Restricc. al Ejerc. Liberal de la Profesión	4 674 822,3	3 354 064,7	377 683,4	943 074,2
0.03.03	Décimo Tercer Mes	5 704 615,2	4 048 227,2	491 147,2	1 165 240,8
0.03.04	Salario Escolar	5 265 735,8	3 736 804,7	453 363,4	1 075 567,7
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	2 761 947,0	1 508 108,0	288 795,9	965 043,1
0.04.00	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	6 674 400,3	4 736 426,3	574 642,2	1 363 331,8
0.04.01	Contr. Patron. a Seguro de la Salud CCSS	6 332 123,4	4 493 532,6	545 173,4	1 293 417,4
0.04.05	Contr. Patron. a Banco Pop. y Desar. Comunal	342 276,9	242 893,7	29 468,8	69 914,5
0.05.00	CONT. PAT. FDS. PENS. Y OTR. DE CAPIT.	10 244 830,8	7 299 184,3	881 781,8	2 063 864,7
0.05.01	Contr. Patron.al Seguro de Pensis. de la CCSS	1 600 396,7	844 818,2	215 455,3	540 123,1
0.05.02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	2 053 661,6	1 457 361,9	176 813,0	419 486,7
0.05.03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	1 026 830,8	728 681,0	88 406,5	209 743,4
0.05.04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist.Entes Púb.	2 430 493,9	2 059 347,7	121 492,7	249 653,4
0.05.05	Contrib. Patron. Fds Admin. Por Entes Priv.	3 133 447,8	2 208 975,5	279 614,2	644 858,1
0.99.00	OTRAS REMUNERACIONES	100 700,0	100 700,0	0,0	0,0
0.99.99	Otras Remuneraciones	100 700,0	100 700,0	0,0	0,0
1.00.00	SERVICIOS	11 578 061,1	2 039 269,1	1 222 778,3	8 316 013,8
1.01.00	ALQUILERES	129 805,3	13 883,0	16 742,8	99 179,5
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	49 512,3	8 636,0	3 426,7	37 449,7
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	36 597,5	2 335,8	9 193,0	25 068,7

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	7 220,8	1 352,5	986,4	4 882,0
1.01.04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	20 171,2	284,9	2 207,8	17 678,5
1.01.99	Otros Alquileres	16 303,5	1 273,8	929,0	14 100,6
1.02.00	SERVICIOS BASICOS	2 140 793,8	2 870,7	4,9	2 137 918,2
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillados	413 500,7	0,0	0,0	413 500,7
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	770 041,5	0,0	0,0	770 041,5
1.02.03	Servicio de Correo	10 886,0	25,0	0,0	10 861,0
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	894 615,9	1 845,7	4,9	892 765,3
1.02.99	Otros Servicios Básicos	51 749,8	1 000,0	0,0	50 749,8
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	426 807,3	38 886,4	140 839,1	247 081,8
1.03.01	Información	92 721,7	322,5	1 235,2	91 164,0
1.03.02	Publicidad y Propaganda	41 543,1	16 017,5	13 426,5	12 099,2
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	176 395,4	16 587,9	119 560,1	40 247,4
1.03.04	Transporte de Bienes	22 066,8	1 129,3	5 143,3	15 794,2
1.03.05	Servicios Aduaneros	13 979,8	558,1	407,0	13 014,6
1.03.06	Comis. y Gastos por Serv. Financ. y Comerc.	50 020,0	20,0	0,0	50 000,0
1.03.07	Servs. de Transfer. Elect. de Informac.	30 080,5	4 251,1	1 067,0	24 762,5
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 426 240,8	425 828,9	159 455,9	840 955,9
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	58 663,2	10 863,0	36 435,9	11 364,3
1.04.02	Servicios Jurídicos	13 154,2	590,8	430,9	12 132,5
1.04.03	Servicios de Ingeniería	45 389,4	822,1	2 599,6	41 967,7
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	40 623,2	3 768,9	2 748,7	34 105,6
1.04.05	Serv. de desarrollo de Sist. Informáticos	151 519,2	19 127,6	13 512,4	118 879,3
1.04.06	Servicios Generales	774 889,2	225 133,1	53 842,9	495 913,2
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	342 002,4	165 523,5	49 885,6	126 593,3
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	682 395,0	264 490,3	118 151,0	299 753,7
1.05.01	Transportes Dentro del País	172 685,1	53 938,6	10 025,2	108 721,3
1.05.02	Viáticos Dentro del País	331 678,8	170 517,8	59 196,5	101 964,5
1.05.03	Transporte en el Exterior	120 264,6	25 462,8	38 929,2	55 872,5
1.05.04	Viáticos en el Exterior	57 766,6	14 571,1	10 000,0	33 195,5
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	600 212,4	38 111,7	2 000,0	560 100,7
1.06.01	Seguros	600 212,4	38 111,7	2 000,0	560 100,7
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	681 799,2	137 223,5	328 999,2	215 576,5

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.07.01	Actividades de Capacitación	381 138,8	91 476,1	129 109,1	160 553,6
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	297 578,1	45 747,4	196 807,7	55 023,0
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	3 082,4	0,0	3 082,4	0,0
1.08.00	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	4 699 668,6	801 216,3	243 264,4	3 655 187,8
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	2 046 000,9	225 461,1	82 156,6	1 738 383,2
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	5 053,6	946,5	690,3	3 416,8
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	265 434,6	12 955,9	2 097,4	250 381,3
1.08.04	Mantenimiento y Repar. de Maq. y Eq. Produc.	275 992,9	8 529,9	13 861,5	253 601,5
1.08.05	Manten. y Repar. de Equipo de Transporte	335 587,8	18 438,3	6 005,4	311 144,1
1.08.06	Manten. y Repar. de Equipo de Comunicación	9 239,5	6 973,1	719,6	1 546,9
1.08.07	Manten. y Repar. de Equipo y Mobil. Oficina	74 066,8	23 889,4	10 543,0	39 634,4
1.08.08	Manten. y Repar. de Equipo de Comp. y Sist.	813 890,1	150 189,4	42 531,2	621 169,5
1.08.99	Manten. y Repar. de Otros Equipos.	874 402,3	353 832,7	84 659,3	435 910,3
1.09.00	Impuestos	7 500,0	0,0	0,0	7 500,0
1.09.99	Otros Impuestos	7 500,0	0,0	0,0	7 500,0
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	782 838,8	316 758,2	213 321,0	252 759,6
1.99.01	Servicios de Regulación	500,0	0,0	0,0	500,0
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	10 098,7	18,5	13,5	10 066,7
1.99.05	Deducibles	1 000,0	0,0	0,0	1 000,0
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	771 240,1	316 739,7	213 307,5	241 192,8
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 332 242,0	2 797 981,9	313 517,6	2 220 742,4
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	719 541,1	177 819,0	32 593,3	509 128,7
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	403 692,8	785,8	0,2	402 906,8
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	14 096,0	6 895,1	4 219,4	2 981,5
2.01.03	Productos Veterinarios	2 866,8	1 456,4	166,3	1 244,2
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	184 814,4	83 391,9	21 820,1	79 602,4
2.01.99	Otros Productos Químicos	114 071,0	85 289,8	6 387,3	22 393,9
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS				
2.02.00	AGROPECUARIOS	39 368,5	9 623,8	1 142,1	28 602,6
2.02.01	Productos Pecuarios y Otras Especies	2 384,4	1 260,0	132,6	991,9
2.02.02	Productos Agroforestales	2 151,0	1 806,0	40,7	304,3
2.02.03	Alimentos y Bebidas	25 771,4	2 526,2	382,6	22 862,6
2.02.04	Alimentos para Animales	9 061,6	4 031,7	586,2	4 443,7

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
2.03.00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.	414 626,1	175 451,1	7 512,1	231 662,9
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	29 306,0	7 226,0	209,6	21 870,3
2.03.02	Mater. y Prod. Minerales y Asfálticos y Deriv.	11 301,1	1 043,8	12,6	10 244,6
2.03.03	Madera y sus Derivados	11 417,2	489,2	109,4	10 818,6
2.03.04	Materiales y Prod. Elect. Telef. y de Cómputo	341 249,0	148 710,7	6 195,8	186 342,5
2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	124,8	124,8	0,0	0,0
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	2 170,7	1 199,2	8,4	963,0
2.03.99	Otros Mater. y Prod de uso en la Construcción	19 057,2	16 657,2	976,2	1 423,8
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	420 063,8	245 611,9	15 247,1	159 204,8
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	233 431,0	124 114,6	7 571,4	101 745,0
2.04.02	Repuestos y Accesorios	186 632,8	121 497,3	7 675,7	57 459,8
2.99.00	UTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 738 642,6	2 189 476,1	257 023,0	1 292 143,5
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	270 270,7	176 093,2	9 175,9	85 001,6
2.99.02	Útiles y Mater. Médicos, Hospit. y de Invest.	50 871,8	27 430,1	5 486,4	17 955,4
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	299 567,7	128 106,9	44 540,3	126 920,6
2.99.04	Textiles y Vestuarios	345 498,7	156 164,7	15 470,2	173 863,8
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	407 385,1	162 722,5	25 039,6	219 623,0
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	73 201,2	22 324,4	5 254,4	45 622,4
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	19 618,7	16 871,7	1 043,5	1 703,5
2.99.99	Otros Útiles, Mat. y Suministros Diversos	2 272 228,6	1 499 762,7	151 012,7	621 453,3
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	33 500,0	0,0	0,0	33 500,0
3.04.00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	33 500,0	0,0	0,0	33 500,0
3.04.01	Comisiones y Otros Gastos s/ Títulos Valores Internos	33 500,0	0,0	0,0	33 500,0
4.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	4 195 926,6	0,0	0,0	4 195 926,6
4.02.00	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	0,0	0,0	4 195 926,6
4.02.06	Adquisición de Valores de Instit. Públicas Financieras	4 195 926,6	0,0	0,0	4 195 926,6
5.00.00	BIENES DURADEROS	24 053 061,2	12 319 384,2	2 310 202,0	9 423 475,0
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16 516 953,4	11 619 921,5	1 871 597,0	3 025 434,8
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	414 103,2	353 561,7	31 756,9	28 784,6
5.01.02	Equipo de Transporte	1 605 404,0	552 284,4	47 463,1	1 005 656,4
5.01.03	Equipo de Comunicación	1 944 307,7	1 349 100,8	190 536,6	404 670,3
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2 704 932,0	2 043 753,7	390 616,5	270 561,8
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	3 528 010,7	2 423 054,2	234 609,3	870 347,1

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investig.	3 116 537,6	2 700 339,8	302 699,0	113 498,8
5.01.07	Equipo y Mobil. Educac., Deport. y Recreativo	2 004 609,6	1 223 378,8	611 536,9	169 693,9
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	1 199 048,7	974 448,1	62 378,8	162 221,9
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 668 386,5	141 351,1	67 232,7	5 459 802,7
5.02.01	Edificios	5 580 610,7	141 351,1	67 232,7	5 372 026,9
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	136,7	0,0	0,0	136,7
5.02.07	Instalaciones	87 527,1	0,0	0,0	87 527,1
5.02.99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	111,9	0,0	0,0	111,9
5.03.00	BIENES PREEXISTENTES	770 263,5	400 251,4	0,0	370 012,1
5.03.01	Terrenos	400 000,0	400 000,0	0,0	0,0
5.03.02	Edificios Preexistentes	370 263,5	251,4	0,0	370 012,1
5.99.00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 097 457,8	157 860,1	371 372,3	568 225,4
5.99.03	Bienes intangibles	1 097 457,8	157 860,1	371 372,3	568 225,4
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 627 342,2	2 653 250,6	12 816 730,8	2 157 360,8
6.01.00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	92 378,6	10 380,8	81 997,8	0,0
6.01.03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. No Empresariales	92 378,6	10 380,8	81 997,8	0,0
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13 088 440,3	390 812,7	12 587 388,8	110 238,8
6.02.01	Becas a Funcionarios	275 493,4	60 000,0	185 493,4	30 000,0
6.02.02	Becas a Terceras Personas	12 550 555,2	323 501,4	12 159 815,0	67 238,8
6.02.03	Ayudas a Funcionarios	220 500,0	3 500,0	217 000,0	0,0
6.02.07	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	28 891,7	3 811,3	25 080,4	0,0
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	13 000,0	0,0	0,0	13 000,0
6.03.00	PRESTACIONES	1 350 030,9	30,9	0,0	1 350 000,0
6.03.01	Prestaciones Legales	1 350 030,9	30,9	0,0	1 350 000,0
6.04.00	TRANS. COR. EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	2 734 027,5	2 208 840,2	147 344,2	377 843,1
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	1 711 354,7	1 214 438,3	147 344,2	349 572,3
6.04.02	Transf. Corrientes a Fundaciones	994 402,0	994 402,0	0,0	0,0
6.04.04	Transf. Corr. a Otras Entidades Sin Fines de lucro	28 270,9	0,0	0,0	28 270,9
6.06.00	OTRAS TRANSF. COR. SECTOR PRIVADO	300 000,0	0,0	0,0	300 000,0
6.06.01	Indemnizaciones	300 000,0	0,0	0,0	300 000,0
6.07.00	TRANS. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	62 464,9	43 186,0	0,0	19 278,9

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
RESUMEN POR PROGRAMA
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
6.07.01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	62 464,9	43 186,0	0,0	19 278,9
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	0,0			
TOTAL. EGRESOS		154 037 909,2	84 505 480,3	24 544 567,2	44 987 861,7

Elaborado: Área de Análisis y Plan Presupuesto, Programa de Gestión Financiera

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PERIODO 2024 SEGÚN
CLASIFICADOR ECONÓMICO**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
	Origen de Recursos								
1.4.1.1.00.00.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	120 268 992,7							
	Ministerio de educación	120 268 992,7		Total Aplicaciones FEES y Ley 9635	120 268 992,7	118 952 994,3	1 315 998,4	0,0	0,0
	Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES	118 297 474,8	Académico		71 018 983,6	70 197 693,1	821 290,4	0,0	0,0
1.4.1.1.02	Min. Educ. Públ.- Ley 9635 Fort. Fin. Públ. (antes Ley 7386)	1 971 517,9		Remuneraciones	64 659 600,5	64 659 600,5			
				Servicios	1 586 701,3	1 586 701,3			
				Materiales y Suministros	2 297 554,6	2 297 554,6			
				Bienes Duraderos	821 290,4		821 290,4		
				Transferencias Corrientes	1 653 836,7	1 653 836,7			
			Vida Universitaria		20 768 986,8	20 725 758,0	43 228,8	0,0	0,0
				Remuneraciones	7 881 338,5	7 881 338,5			
				Servicios	1 030 633,6	1 030 633,6			
				Materiales y Suministros	258 077,6	258 077,6			
				Bienes Duraderos	43 228,8		43 228,8		
				Transferencias Corrientes	11 555 708,3	11 555 708,3			
			Administrativo		28 481 022,3	28 029 543,2	451 479,1	0,0	0,0
				Remuneraciones	17 089 613,6	17 089 613,6			
				Servicios	7 199 845,1	7 199 845,1			
				Materiales y Suministros	1 549 223,6	1 549 223,6			
				Intereses y Comisiones	33 500,0	33 500,0			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
				Bienes Duraderos	451 479,1		451 479,1		
				Transferencias Corrientes	2 157 360,8	2 157 360,8			
1.4.1.2	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados	900 000,0							
			Académico		900 000,0	202 070,0	697 930,0	0,0	0,0
				Servicios	63 300,0	63 300,0			
				Materiales y Suministros	138 770,0	138 770,0			
				Bienes Duraderos	697 930,0		697 930,0		
	Total Derechos Administrativos e Ingresos Varios	2 991 036,7			2 991 036,7	2 949 177,3	41 859,4	0,0	0,0
		2 187 836,7			2 187 836,7	2 145 977,3	41 859,4	0,0	0,0
1.3.1.3.02.02	Derec. Advos. a los Servs. de Educ.	1 967 711,6	Académico		63 237,4	40 378,0	22 859,4	0,0	0,0
1.3.9.9	Ingresos Varios No Especificados	129 428,7		Servicios	9 565,9	9 565,9			
	Venta de Otros Bienes Manufacturados	7 654,8		Materiales y suministros	30 012,1	30 012,1			
1.3.2.04	Alquileres de Edificio e Instalaciones	18 975,0		Bienes Duraderos	22 859,4		22 859,4		
				Transferencias Corrientes	800,0	800,0			
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Multas y sanciones	3 380,9	Vida Universitaria						
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en Efectivo	60 685,8			1 514 911,8	1 499 911,8	15 000,0	0,0	0,0
				Servicios	192 144,7	192 144,7			
				Materiales y suministros	54 577,0	54 577,0			
				Bienes Duraderos	15 000,0		15 000,0		
			Administrativo	Transferencias	1 253 190,1	1 253 190,1			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
					609 687,5	605 687,5	4 000,0	0,0	0,0
				Servicios	470 000,0	470 000,0			
				Materiales y suministros	135 687,5	135 687,5			
				Bienes Duraderos	4 000,0		4 000,0		
		803 200,0		FUNDAUNA	803 200,0	803 200,0	0,0	0,0	0,0
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	800 000,0	Académico		803 200,0	803 200,0	0,0	0,0	0,0
1.4.2	FUNDAUNA-Remunerados	3 200,0		Transferencias Corrientes	803 200,0	803 200,0			
	Total Otros Ingresos	1 182 000,0		Otros Recursos Corrientes	1 182 000,0	1 182 000,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2.3.01.06	Intereses s/ Titulos Val. Inst. Publ. Financ.	1 182 000,0	Administrativo		1 182 000,0	1 182 000,0	0,0	0,0	0,0
				Servicios	646 168,6	646 168,6			
				Materiales y Suministros	535 831,4	535 831,4			
1.4.1.3	Transf. Ctes. Inst. Descent. no Empres.	64 166,0			64 166,0	43 746,5	20 419,5	0,0	0,0
1.4.1.3.04	Ley de Pesca	48 470,5		Ley de Pesca y Acuicultura	48 470,5	33 051,0	15 419,5	0,0	0,0
			Académico		48 470,5	33 051,0	15 419,5	0,0	0,0
				Remuneraciones	18 211,1	18 211,1			
				Servicios	14 498,4	14 498,4			
				Bienes Duraderos	15 419,5		15 419,5		
				Transferencias Corrientes	341,5	341,5			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
	CONARE y Universidades	13 695,5							
1.4.1.3.02	Consejo Nacional de Rectores	5 863,1	Vida Universitaria		13 695,5	8 695,5	5 000,0	0,0	0,0
1.4.1.3.03	Universidad de Costa Rica	2 854,2		Materiales y suministros	863,1	863,1			
1.4.1.3.05	Universidad estatal a distancia UNED	3 588,0		Bienes Duraderos	5 000,0		5 000,0		
1.4.1.3.06	Instituto Tecnológico de Costa Rica	1 390,2		Transferencias	7 832,4	7 832,4			
1.4.1.3.01	CONICT	2 000,0		Cooperación Externa - Conicit	2 000,0	2 000,0	0,0	0,0	0,0
			Académico		2 000,0	2 000,0	0,0	0,0	0,0
				Tranferencias Corrientes	2 000,0	2 000,0			
1.4.3.1	Transfer. Organismos Internac.	258 304,0		Cooperación Externa	258 304,0	254 724,3	3 579,7	0,0	0,0
			Académico		258 304,0	254 724,3	3 579,7	0,0	0,0
				Servicios	40 084,1	40 084,1			
				Materiales y Suministros	22 500,0	22 500,0			
				Bienes Duraderos	3 579,7		3 579,7		
				Transferencias Corrientes	192 140,2	192 140,2			
2.3.4	Recuperación de Otras Inversiones	1 422 862,4			1 422 862,4	0,0	1 422 862,4	0,0	0,0
			Académico		1 155 783,6	0,0	1 155 783,6	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	1 155 783,6		1 155 783,6		
			Vida Universitaria		22 298,2	0,0	22 298,2	0,0	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
				Bienes Duraderos	22 298,2		22 298,2		
			Administrativo		244 780,7	0,0	244 780,7	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	244 780,7		244 780,7		
2.4.1.1	Transferencias de Capital del Sector Público	2 474 723,4		Inversión	2 474 723,4	0,0	2 474 723,4	0,0	0,0
			Académico		622 793,9	0,0	622 793,9	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	622 793,9		622 793,9		
			Vida Universitaria		300 000,0	0,0	300 000,0	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	300 000,0		300 000,0		
			Administrativo		1 551 929,5	0,0	1 551 929,5	0,0	0,0
				Remuneraciones	1 551 229,5		1 551 229,5		
				Bienes Duraderos	700,0		700,0		
3.3.1	Superávit Libre	22 817 045,3		Superávit Libre	22 817 045,3	0,0	18 621 118,7	4 195 926,6	0,0
			Académico		7 973 928,5	0,0	7 973 928,5	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	7 973 928,5		7 973 928,5		
			Vida Universitaria		1 924 675,0	0,0	1 924 675,0	0,0	0,0
				Bienes Duraderos	1 924 675,0		1 924 675,0		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
Estado de ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(en colones corrientes)

CODIGO SEGÚN CLASIF. INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIF. ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transac. Finan.	Sumas sin Asig.
			Administrativo		12 918 441,7	0,0	8 722 515,1	4 195 926,6	0,0
				Activos Financieros	4 195 926,6			4 195 926,6	
				Bienes Duraderos	8 722 515,1		8 722 515,1		
3.3.2	Superávit Específico	1 658 778,7		Superávit Específico	1 658 778,7	652 979,6	1 005 799,1	0,0	0,0
			Académico		1 658 778,7	652 979,6	1 005 799,1	0,0	0,0
				Remuneraciones	17 782,9	17 782,9			
				Servicios	325 119,3	325 119,3			
				Materiales y Suministros	309 145,2	309 145,2			
				Bienes Duraderos	1 005 799,1		1 005 799,1		
				Transferencias Corrientes	932,2	932,2			
Total Origen de Recursos Universidad		154 037 909,2	Total Aplicación de Recursos Universidad		154 037 909,2	124 237 691,9	25 604 290,7	4 195 926,6	0,0

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL SUPERÁVIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(colones miles)

CÓD SEGÚN CLASIF. INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO					
				Subpartida	Monto				
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	22 817 045,3	Académico	Bienes Duraderos	7 973 928,5				
				5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	7 682 082,3				
				5.02.00 Construc., Adiciones y Mejoras	141 203,2				
				5.03.00 Equipo de comunicación	251,4				
				5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	150 391,7				
			Vida Universitaria	Bienes Duraderos	1 924 675,0				
				5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	1 490 019,5				
				5.02.00 Construc., Adiciones y Mejoras	67 232,7				
				5.03.00 Equipo de comunicación					
				5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	367 422,8				
			Administrativo	Activos Financieros	4 195 926,6				
				4.02.00 Adquisición de Valores	4 195 926,6				
				Bienes Duraderos	8 722 515,1				
				5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	3 111 544,4				
				5.02.00 Construc., Adiciones y Mejoras	4 714 244,5				
				5.03.00 Equipo de comunicación	358 900,8				
				5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	537 825,4				
				3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	1 658 778,7	Académico	Remuneraciones	17 782,9
								0.01 Remuneraciones básicas	11 280,6
								0.03 Incentivos salariales	3 077,5
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 292,2								
0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 132,5								
Servicios	325 119,3								
1.01 Alquileres	879,8								
1.02 Servicios básicos	539,0								
1.03 Servicios comerciales y financieros	468,5								
1.04 Servicios de gestión y apoyo	19 542,6								
1.05 gastos de viaje y de transporte	11 313,1								
1.07 capacitación y protocolo	4 971,6								
1.08 Mantenimiento y reparación	287 404,8								
	Materiales y Suministros	309 145,2							

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
(colones miles)

CÓD SEGÚN CLASIF. INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
				2.01 Productos químicos y conexos	13 185,2
				2.03 Alimentos y productos agropecuarios	96 601,4
				2.04 Herramientas, repuestos y accesorios	32 457,2
				2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	166 901,4
				Bienes duraderos	1 005 799,1
				5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario	1 003 413,8
				5.02 Construcciones, adiciones y mejoras	147,9
				5.99 Bienes duraderos diversos	2 237,5
				Transferencias Corrientes	932,2
				6.02 Transferencias corrientes a personas	600,0
				6.03 Prestaciones	30,9
				6.04 Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	301,3
TOTAL		24 475 824,0			24 475 824,0

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PERIODO 2024 SEGÚN
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
 (miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
Origen y Aplicación de Recursos Generales						
Total Transfer. Gob Central	120 772 198,2	Total Aplicaciones FEES	71 179 132,1	21 033 906,0	28 559 160,1	120 772 198,2
1.4.1.1 Transf. Corrientes del Gob. Central	118 297 474,8	Gastos Institucionales	67 328 999,5	9 063 318,0	26 474 260,8	102 866 578,2
Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES		0.00.00 Remuneraciones	62 771 948,0	7 881 338,5	17 002 394,9	87 655 681,5
2.4.1.1 Transf. Corrientes del Gob. Central	2 474 723,4	0.01.00 Remuneraciones Básicas	25 477 459,4	3 123 436,4	5 806 491,0	34 407 386,8
Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES Capitaliz.		0.02.00 Remuneraciones Eventuales	554 710,1	83 253,7	1 058 655,3	1 696 619,0
		0.03.00 Incentivos Salariales	24 949 570,9	3 218 224,4	7 019 999,4	35 187 794,7
		0.04.00 Social	4 594 368,5	574 642,2	1 243 766,7	6 412 777,4
		Contrib. Pat. al Des. y Seg.				
		0.05.00 Otros Fds. de Cap.	7 095 139,2	881 781,8	1 873 482,5	9 850 403,5
		0.99.00 Remuneraciones Diversas	100 700,0	0,0		100 700,0
		1.00.00 Servicios	1 294 947,0	724 539,5	5 715 311,3	7 734 797,8
		1.01.00 Alquileres	12 303,2	16 742,8	99 179,5	128 225,5
		1.02.00 Servicios Básicos	6,7	4,9	214 126,5	214 138,1
		Servicios Comerciales y				
		1.03.00 Financieros	26 042,6	132 839,1	247 081,8	405 963,5
		1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	300 877,5	148 968,4	840 955,9	1 290 801,9
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	173 115,3	68 583,2	299 753,7	541 452,3
		Seguros, Reaseguros y Otras				
		1.06.00 Oblig.	10 111,7	2 000,0	560 100,7	572 212,4
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	78 000,4	81 473,0	214 376,5	373 849,9

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	388 881,3	210 764,4	3 149 477,1	3 749 122,8
		1.09.00 Impuestos	0,0	0,0	7 500,0	7 500,0
		1.99.00 Servicios Diversos	305 608,2	63 163,7	82 759,6	451 531,5
		2.00.00 Materiales y Suministros	1 807 057,5	179 626,2	1 549 223,6	3 535 907,4
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	122 792,1	30 492,3	483 297,4	636 581,8
		Alimentos y Prod.				
		2.02.00 Agropecuarios	7 023,8	1 142,1	28 602,6	36 768,5
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	31 833,8	7 396,2	181 662,9	220 892,9
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	128 663,4	14 797,1	99 204,8	242 665,3
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	1 516 744,4	125 798,6	756 456,0	2 398 998,9
		3.00.00 Intereses y Comisiones	0,0	0,0	33 500,0	33 500,0
		3.04.00 Comisiones y Otros Gastos	0,0	0,0	33 500,0	33 500,0
		5.00.00 Bienes Duraderos	67 281,6	9 569,0	18 100,0	94 950,6
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	67 281,6	9 569,0	18 100,0	94 950,6
		6.00.00 Transferencias Corrientes	1 387 765,4	268 244,7	2 155 730,9	3 811 740,9
		Transfer. Ctes. al Sector				
		6.01.00 Público	8 380,8	74 165,4	110 238,8	192 785,0
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	175 155,4	46 735,1	1 350 000,0	1 571 890,5
		6.03.00 Prestaciones	0,0	0,0	376 213,1	376 213,1
		Transfer. Ctes. a Entidades sin				
		6.04.00 Fines Lucro	1 193 043,2	147 344,2	300 000,0	1 640 387,4

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		Otras Transf. Corrientes.				
	6.06.00	Sector Privado	0,0	0,0	19 278,9	19 278,9
	6.07.00	Transfer. Ctes. Sector Externo	11 186,0	0,0	0,0	11 186,0
		Ley 5909 FEES del Periodo CAPITALIZACIÓN	622 793,9	300 000,0	1 551 929,5	2 474 723,4
	1.00.00	Servicios	0,0	0,0	1 551 229,5	1 551 229,5
	1.01.00	Alquileres	0,0	0,0	623 970,4	623 970,4
	1.03.00	Servicios Comerciales y Financieros	0,0	0,0	5 301,2	5 301,2
	1.04.00	Servicios de Gestión y Apoyo	0,0	0,0	628 596,6	628 596,6
	1.05.00	Gastos de Viaje y transporte	0,0	0,0	113 208,1	113 208,1
	1.07.00	Capacitación y Protopcolo	0,0	0,0	180 153,2	180 153,2
	5.00.00	Bienes Duraderos	622 793,9	300 000,0	700,0	923 493,9
	5.01.00	Maquinaria, Eq. y Mobiliario	222 793,9	300 000,0	300,0	523 093,9
	5.03.00	Equipo de comunicación	400 000,0	0,0	0,0	400 000,0
	5.99.00	Bienes Duraderos Diversos	0,0	0,0	400,0	400,0
		Fondos del Sistema	3 085 460,8	724 285,1	532 969,9	4 342 715,8
	0.00.00	Remuneraciones	1 887 652,5	0,0	87 218,7	1 974 871,1
	0.01.00	Remuneraciones Básicas	977 181,8	0,0	34 952,1	1 012 133,9
	0 02 00	Remuneraciones eventuales	662,7	0,0	662,7	1 325,3

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		0.03.00 Incentivos Salariales	570 544,3	0,0	35 018,1	605 562,4
		Contrib. Pat. al Des. y Seg.				
		0.04.00 Social	139 433,9	0,0	6 357,0	145 790,8
		Contrib. Pat. A Fds. de Pens. y				
		0.05.00 Otros Fds. de Cap.	199 829,8	0,0	10 228,9	210 058,7
		1.00.00 Servicios	130 670,3	25 950,0	10 742,1	167 362,3
		Servicios Comerciales y				
		1.03.00 Financieros	1 625,0	0,0	0,0	1 625,0
		1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	59 907,1	6 000,0	0,0	65 907,1
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	29 817,6	12 950,0	0,0	42 767,6
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	14 676,8	7 000,0	1 200,0	22 876,8
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	19 493,8	0,0	9 542,1	29 035,9
		1.99.00 Servicios Diversos	5 150,0	0,0	0,0	5 150,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	271 083,4	12 057,0	0,0	283 140,4
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	9 929,0	0,0	0,0	9 929,0
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	624,8	0,0	0,0	624,8
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	20 621,2	0,0	0,0	20 621,2
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	239 908,4	12 057,0	0,0	251 965,4
		5.00.00 Bienes Duraderos	567 351,1	980,0	433 379,1	1 001 710,3
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	567 351,1	980,0	433 379,1	1 001 710,3
		6.00.00 Transferencias Corrientes	228 703,5	685 298,1	1 630,0	915 631,6

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	160 951,2	685 298,1	0,0	846 249,3
		Transfer. Ctes. a Entidades sin				
		6.04.00 Fines Lucro	35 752,3	0,0	1 630,0	37 382,3
		6.07.00 Transfer. Ctes. Sector Externo	32 000,0	0,0	0,0	32 000,0
		FUNDER	125 878,9	0,0	0,0	125 878,9
		2.00.00 Materiales y Suministros	46 187,2	0,0	0,0	46 187,2
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	46 187,2	0,0	0,0	46 187,2
		5.00.00 Bienes Duraderos	48 003,8	0,0	0,0	48 003,8
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	48 003,8	0,0	0,0	48 003,8
		6.00.00 Transferencias Corrientes	31 687,9	0,0	0,0	31 687,9
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	31 687,9	0,0	0,0	31 687,9
		FEUNA Aporte FEES	0,0	328 257,9	0,0	328 257,9
		1.00.00 Servicios	0,0	267 326,3	0,0	267 326,3
		Servicios Comerciales y				
		1.03.00 Financieros	0,0	8 000,0	0,0	8 000,0
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	0,0	28 300,0	0,0	28 300,0
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	0,0	190 526,2	0,0	190 526,2
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	0,0	3 500,0	0,0	3 500,0
		1.99.00 Servicios Diversos	0,0	37 000,1	0,0	37 000,1
		2.00.00 Materiales y Suministros	0,0	23 171,4	0,0	23 171,4

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	0,0	226,0	0,0	226,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	0,0	22 945,4	0,0	22 945,4
		5.00.00 Bienes Duraderos	0,0	12 679,8	0,0	12 679,8
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	0,0	12 679,8	0,0	12 679,8
		6.00.00 Transferencias Corrientes	0,0	25 080,4	0,0	25 080,4
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	0,0	25 080,4	0,0	25 080,4
		Fondo de Becas Estudiantil				
		Aporte FEES	0,0	10 618 045,0	0,0	10 618 045,0
		1.00.00 Servicios	0,0	7 100,0	0,0	7 100,0
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	0,0	1 600,0	0,0	1 600,0
		1.07.00 Capacitación y Protocolo	0,0	5 500,0	0,0	5 500,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	0,0	33 859,9	0,0	33 859,9
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	0,0	33 859,9	0,0	33 859,9
		6.00.00 Transferencias Corrientes	0,0	10 577 085,1	0,0	10 577 085,1
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	0,0	10 577 085,1	0,0	10 577 085,1
		UNA Redes	15 999,0	0,0	0,0	15 999,0
		1.00.00 Servicios	4 596,0	0,0	0,0	4 596,0
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	1 096,0	0,0	0,0	1 096,0
		1.99.00 Servicios Diversos	3 500,0	0,0	0,0	3 500,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		2.00.00 Materiales y Suministros	5 723,0	0,0	0,0	5 723,0
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	875,0	0,0	0,0	875,0
		Alimentos y Prod.				
		2.02.00 Agropecuarios	600,0	0,0	0,0	600,0
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	116,0	0,0	0,0	116,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	4 132,0	0,0	0,0	4 132,0
		6.00.00 Transferencias Corrientes	5 680,0	0,0	0,0	5 680,0
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	5 680,0	0,0	0,0	5 680,0
Total Derechos Administrativos e Ingresos Varios	1 452 671,9	Fondo de Becas Matrícula Recargos y Otros	0,0	1 452 671,9	0,0	1 452 671,9
1.3.1.3.02.02 Derec. Advos a los Servs. de Educ.	1 452 671,9	1.00.00 Servicios	0,0	142 000,0	0,0	142 000,0
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	0,0	44 500,0	0,0	44 500,0
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	0,0	25 000,0	0,0	25 000,0
		1.99.00 Servicios Diversos	0,0	72 500,0	0,0	72 500,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	0,0	54 577,0	0,0	54 577,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	0,0	54 577,0	0,0	54 577,0
		5.00.00 Bienes Duraderos	0,0	15 000,0	0,0	15 000,0
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	0,0	15 000,0	0,0	15 000,0
		6.00.00 Transferencias Corrientes	0,0	1 241 094,9	0,0	1 241 094,9

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	0,0	1 241 094,9	0,0	1 241 094,9
		Venta de Servicios	800 000,0	0,0	0,0	800 000,0
Venta de Otros Servicios	800 000,0	6.00.00 Transferencias Corrientes	800 000,0	0,0	0,0	800 000,0
		Transfer. Ctes. a Entidades sin				
1.3.1.2.09.09 Venta de Otros Servicios	800 000,0	6.04.00 Fines Lucro	800 000,0	0,0	0,0	800 000,0
Renta Activos Financieros	1 182 000,0	Renta Activos Financieros	0,0	0,0	1 182 000,0	1 182 000,0
1.3.2.3 Rentas de Activos Financieros	1 182 000,0	1.00.00 Servicios	0,0	0,0	646 168,6	646 168,6
		1.02.00 Servicios Básicos	0,0	0,0	150 000,0	150 000,0
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	0,0	0,0	496 168,6	496 168,6
		2.00.00 Materiales y Suministros	0,0	0,0	535 831,4	535 831,4
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	0,0	0,0	25 831,4	25 831,4
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	0,0	0,0	50 000,0	50 000,0
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	0,0	0,0	60 000,0	60 000,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	0,0	0,0	400 000,0	400 000,0
		FEUNA Cuota de Bienestar Estudiantil del Periodo	0,0	40 657,2	0,0	40 657,2
Cuota Bienestar Estudiantil FEUNA	40 657,2	1.00.00 Servicios	0,0	40 657,2	0,0	40 657,2
1.3.1.3.02.02 Derec. Advos a los Servs. de Educ.	40 657,2					

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		1.99.00 Servicios Diversos	0,0	40 657,2	0,0	40 657,2
Otros recursos corrientes de unidades VE recursos corrientes	47 927,6	Otros recursos corrientes de unidades VE recursos corrientes	20 000,0	19 927,6	8 000,0	47 927,6
1.3.1.1.4 Venta de Otros Bienes Manufacturados	5 000,0	1.00.00 Servicios	6 000,0	0,0	0,0	6 000,0
1.3.1.3.02.02.18 Certificaciones	2 300,0	1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	2 000,0	0,0	0,0	2 000,0
1.3.1.3.02.02.02 Exámenes por Suficiencia	1 800,0	1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	2 000,0	0,0	0,0	2 000,0
1.3.9.9.0.0005 Ingresos Varios no Especificados	17 700,0	1.07.00 Capacitación y Protopcolo	2 000,0	0,0	0,0	2 000,0
1.4.2.0.00.00.0.005 Transferencias corrientes sector privado	3 200,0	2.00.00 Materiales y Suministros	4 000,0	0,0	4 000,0	8 000,0
1.3.9.9.0.0006 Convenio Carné Banco Nacional	10 095,2	2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	4 000,0	0,0	4 000,0	8 000,0
1.4.1.3.03 Universidad Costa Rica	2 854,2	5.00.00 Bienes Duraderos	6 000,0	0,0	4 000,0	10 000,0
1.4.1.3.05 Universidad Estatal a Distancia	3 588,0	5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	6 000,0	0,0	4 000,0	10 000,0
1.4.1.3.06 Instituto Tecnológico de Costa Rica	1 390,2	6.00.00 Transferencias Corrientes	4 000,0	19 927,6	0,0	23 927,6
		Transfer. Ctes. al Sector				
		6.01.00 Público	0,0	7 832,4	0,0	7 832,4
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	4 000,0	12 095,2	0,0	16 095,2
Transferencias del CONARE del Periodo	5 863,1	Transferencias del CONARE del Periodo	0,0	5 863,1	0,0	5 863,1
1.4.1.3.02 CONARE	5 863,1	2.00.00 Materiales y Suministros	0,0	863,1	0,0	863,1
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos		863,1		863,1

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		5.00.00 Bienes Duraderos	0,0	5 000,0	0,0	5 000,0
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario		5 000,0		5 000,0
Otros Recursos Corrientes	657 612,4	Otros Recursos Corrientes	46 437,4	9 487,5	601 687,5	657 612,4
1.3.1.1.4 Venta de otros bienes manufacturados	2 654,8	1.00.00 Servicios	3 565,9	9 487,5	470 000,0	483 053,4
1.3.1.2.04.01 Alquileres	18 975,0	1.02.00 Servicios Básicos	0,0	0,0	300 000,0	300 000,0
1.3.3.1 Multas y Sanciones	3 380,9	1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	600,0	4 487,5	0,0	5 087,5
1.3.9.1 Reintegros en Efectivo	60 685,8	1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	0,0	1 000,0	0,0	1 000,0
1.3.9.9.0.0005 Ingresos Varios No especificados	101 633,5	1.08.00 Mantenimiento y Reparación	2 965,9	4 000,0	0,0	6 965,9
1.3.1.3.02 Derechos Administrativos	470 282,5	1.99.00 Servicios Diversos	0,0	0,0	170 000,0	170 000,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	26 012,1	0,0	131 687,5	157 699,6
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	9 317,8	0,0	0,0	9 317,8
		Alimentos y Prod.				
		2.02.00 Agropecuarios	2 000,0	0,0	0,0	2 000,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	14 694,3	0,0	131 687,5	146 381,8
		5.00.00 Bienes Duraderos	16 859,4	0,0	0,0	16 859,4
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	16 859,4	0,0	0,0	16 859,4
Ingresos de Capital	1 422 862,4	Recuperación de Otras Inversiones	700 000,0	0,0	722 862,4	1 422 862,4
2.3.4 Recuperación Otras Inversiones	1 422 862,4	5.00.00 Bienes Duraderos	700 000,0	0,0	722 862,4	1 422 862,4

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
 (miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario Construc., Adiciones y	700 000,0	0,0	92 862,4	792 862,4
		5.02.00 Mejoras	0,0	0,0	600 000,0	600 000,0
		5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	0,0	0,0	30 000,0	30 000,0
Total Superávit Libre	22 817 045,3	Superávit Libre	8 429 712,1	1 946 973,2	12 440 360,0	22 817 045,3
3.3.1 Superávit Libre	22 817 045,3	4.00.00 Adquisición Valores	0,0	0,0	4 195 926,6	4 195 926,6
		4.02.00 Adquisición Valores	0,0	0,0	4 195 926,6	4 195 926,6
		5.00.00 Bienes Duraderos	8 429 712,1	1 946 973,2	8 244 433,4	18 621 118,7
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario Construc., Adiciones y	8 133 214,5	1 508 368,2	2 476 793,3	12 118 376,0
		5.02.00 Mejoras	141 203,2	67 232,7	4 859 802,7	5 068 238,6
		5.03.00 Equipo de comunicación	251,4	0,0	370 012,1	370 263,5
		5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	155 042,9	371 372,3	537 825,4	1 064 240,6
Total Origenes Aplicación General	149 198 838,0	Total Aplicación General	81 175 281,6	24 509 486,4	43 514 070,0	149 198 838,0
Origen y Aplicación Recursos Específicos						
Total Transfer. Gob Central	900 000,0	Ley 8488 Emergencia y Prevención de Riesgo	900 000,0	0,0	0,0	900 000,0
1.4.1.2 Transfer. Ctes. Órganos Desconcentrados	900 000,0	1.00.00 Servicios	63 300,0	0,0	0,0	63 300,0
		1.02.00 Servicios Básicos	1 300,0	0,0	0,0	1 300,0
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	4 000,0	0,0	0,0	4 000,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		Seguros, Reaseguros y Otras				
		1.06.00 Oblig.	14 000,0	0,0	0,0	14 000,0
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	44 000,0	0,0	0,0	44 000,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	138 770,0	0,0	0,0	138 770,0
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	14 400,0	0,0	0,0	14 400,0
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	39 000,0	0,0	0,0	39 000,0
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	44 270,0	0,0	0,0	44 270,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	41 100,0	0,0	0,0	41 100,0
		5.00.00 Bienes Duraderos	697 930,0	0,0	0,0	697 930,0
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	697 930,0	0,0	0,0	697 930,0
Ley 9635	1 971 517,9	Ley 9635	462 645,4	35 080,8	1 473 791,7	1 971 517,9
1.4.1.1.02 Ley 9635	1 971 517,9	1.00.00 Servicios	156 488,1	5 717,8	1 473 791,7	1 635 997,6
		1.01.00 Alquileres	700,0	0,0	0,0	700,0
		1.02.00 Servicios Básicos	1 025,0	0,0	1 473 791,7	1 474 816,7
		Servicios Comerciales y				
		1.03.00 Financieros	450,0	0,0	0,0	450,0
		1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	40 500,0	0,0	0,0	40 500,0
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	21 450,0	5 717,8	0,0	27 167,8
		Seguros, Reaseguros y Otras				
		1.06.00 Oblig.	14 000,0	0,0	0,0	14 000,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
 (miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	23 263,1	0,0	0,0	23 263,1
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	52 600,0	0,0	0,0	52 600,0
		1.99.00 Servicios Diversos	2 500,0	0,0	0,0	2 500,0
		2.00.00 Materiales y Suministros	167 503,4	9 363,0	0,0	176 866,4
		Alimentos y Prod.				
		2.02.00 Agropecuarios	0,0	0,0	0,0	0,0
		2.03.00 Mater. y Prod. de Uso en la Const. y Mant.	7 275,0	115,9	0,0	7 390,9
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	19 600,0	450,0	0,0	20 050,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	133 308,4	6 922,1	0,0	140 230,5
		5.00.00 Bienes Duraderos	138 653,9	20 000,0	0,0	158 653,9
		6.07.00 Transfer. Ctes. Sector Externo	0,0	0,0	0,0	0,0
Ley de Pesca y Acuicultura	48 470,5	Ley de Pesca y Acuicultura	48 470,5	0,0	0,0	48 470,5
1.4.1.3.04 Trans. Ctes Inst. Descent. No Empres.	48470,5	0.00.00 Remuneraciones	18 211,1	0,0	0,0	18 211,1
		0.01.00 Remuneraciones Básicas	6 699,5	0,0	0,0	6 699,5
		0.03.00 Incentivos Salariales	8 097,1	0,0	0,0	8 097,1
		Contrib. Pat. al Des. y Seg.				
		0.04.00 Social	1 331,7	0,0	0,0	1 331,7
		Contrib. Pat. A Fds. de Pens. y				
		0.05.00 Otros Fds. de Cap.	2 082,9	0,0	0,0	2 082,9
		1.00.00 Servicios	14 498,4	0,0	0,0	14 498,4

UNIVERSIDAD NACIONAL
 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
 ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
 (miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	8 627,9	0,0	0,0	8 627,9
		1.08.00 Mantenimiento y Reparación	5 870,5	0,0	0,0	5 870,5
		5.00.00 Bienes Duraderos	15 419,5	0,0	0,0	15 419,5
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	15 419,5	0,0	0,0	15 419,5
		6.00.00 Transferencias Corrientes	341,5	0,0	0,0	341,5
		Transfer. Ctes. a Entidades sin				
		6.04.00 Fines Lucro	341,5	0,0	0,0	341,5
Cooperación Externa	260 304,0	Cooperación Externa	260 304,0	0,0	0,0	260 304,0
1.4.1.3 Trans. Ctes Inst. Descent. No Empres.	2 000,0	1.00.00 Servicios	40 084,1	0,0	0,0	40 084,1
		Servicios Comerciales y				
1.4.3.1 Transferencias Organismos Internacionales	258 304,0	1.03.00 Financieros	10 300,3	0,0	0,0	10 300,3
		1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo	2 401,7	0,0	0,0	2 401,7
		1.05.00 Gastos de Viaje y transporte	13 070,4	0,0	0,0	13 070,4
		1.07.00 Capacitación y Protocolo	14 311,7	0,0	0,0	14 311,7
		2.00.00 Materiales y Suministros	22 500,0	0,0	0,0	22 500,0
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	22 500,0	0,0	0,0	22 500,0
		5.00.00 Bienes Duraderos	3 579,7	0,0	0,0	3 579,7
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	3 000,0	0,0	0,0	3 000,0
		5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	579,7	0,0	0,0	579,7
		6.00.00 Transferencias Corrientes	194 140,2	0,0	0,0	194 140,2

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		Transfer. Ctes. al Sector				
		6.01.00 Público	2 000,0	0,0	0,0	2 000,0
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	12 738,3	0,0	0,0	12 738,3
		6.04.00 Transfer. Ctes. a Entidades sin Fines Lucro	179 402,0	0,0	0,0	179 402,0
Superávit Específico	1 658 778,7	Superávit Específico	1 658 778,7	0,0	0,0	1 658 778,7
3.3.2 Superávit Específico	1 658 778,7	0.00.00 Remuneraciones	17 782,9	0,0	0,0	17 782,9
		0.01.00 Remuneraciones Básicas	11 280,6	0,0	0,0	11 280,6
		0.03.00 Incentivos Salariales	3 077,5	0,0	0,0	3 077,5
		0.04.00 Contrib. Pat. al Des. y Seg. Social	1 292,2	0,0	0,0	1 292,2
		0.05.00 Contrib. Pat. A Fds. de Pens. y Otros Fds. de Cap.	2 132,5	0,0	0,0	2 132,5
		1.00.00 Servicios	325 119,3	0,0	0,0	325 119,3
		1.01.00 Alquileres	879,8	0,0	0,0	879,8
		1.02.00 Servicios Básicos	539,0	0,0	0,0	539,0
		1.03.00 Servicios Comerciales y Financieros	468,5	0,0	0,0	468,5
		1.04.00 Servicios de Gestión y Apoyo Seguros, Reaseguros y Otras	19 542,6	0,0	0,0	19 542,6
		1.06.00 Oblig.	0,0	0,0	0,0	0,0
		1.07.00 Capacitación y Protopcolo	4 971,6	0,0	0,0	4 971,6
		1.99.00 Servicios Diversos	0,0	0,0	0,0	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS SEGÚN CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO
(miles de colones)

Origen de Los Recursos	Monto	Partida y Subpartida de Egresos	Académico	Vida Univ.	Administrativo	Total Universidad
		2.00.00 Materiales y Suministros	309 145,2	0,0	0,0	309 145,2
		Productos Químicos y				
		2.01.00 Conexos	13 185,2	0,0	0,0	13 185,2
		Mater. y Prod. de Uso en la				
		2.03.00 Const. y Mant.	96 601,4	0,0	0,0	96 601,4
		Herramientas, Repuestos y				
		2.04.00 Accesorios	32 457,2	0,0	0,0	32 457,2
		2.99.00 Útiles, Mater. y Sum. Diversos	166 901,4	0,0	0,0	166 901,4
		5.00.00 Bienes Duraderos	1 005 799,1	0,0	0,0	1 005 799,1
		5.01.00 Maquinaria, Eq. y Mobiliario	1 003 413,8	0,0	0,0	1 003 413,8
		Construc., Adiciones y				
		5.02.00 Mejoras	147,9	0,0	0,0	147,9
		5.99.00 Bienes Duraderos Diversos	2 237,5	0,0	0,0	2 237,5
		6.00.00 Transferencias Corrientes	932,2	0,0	0,0	932,2
		6.02.00 Transfer. Ctes. a Personas	600,0	0,0	0,0	600,0
		6.03.00 Prestaciones	30,9	0,0	0,0	30,9
		Transfer. Ctes. a Entidades sin				
		6.04.00 Fines Lucro	301,3	0,0	0,0	301,3
		6.07.00 Transfer. Ctes. Sector Externo	0,0	0,0	0,0	0,0
		9.00.00 Cuentas Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0
		9.02.00 Sumas sin Asig. Presupuestaria	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Orígenes Específicos	4 839 071,2	Total Aplicación Específica	3 330 198,7	35 080,8	1 473 791,7	4 839 071,2
Total orígenes Universidad	154 037 909,2	Total Aplicación Universidad	84 505 480,3	24 544 567,2	44 987 861,7	154 037 909,2

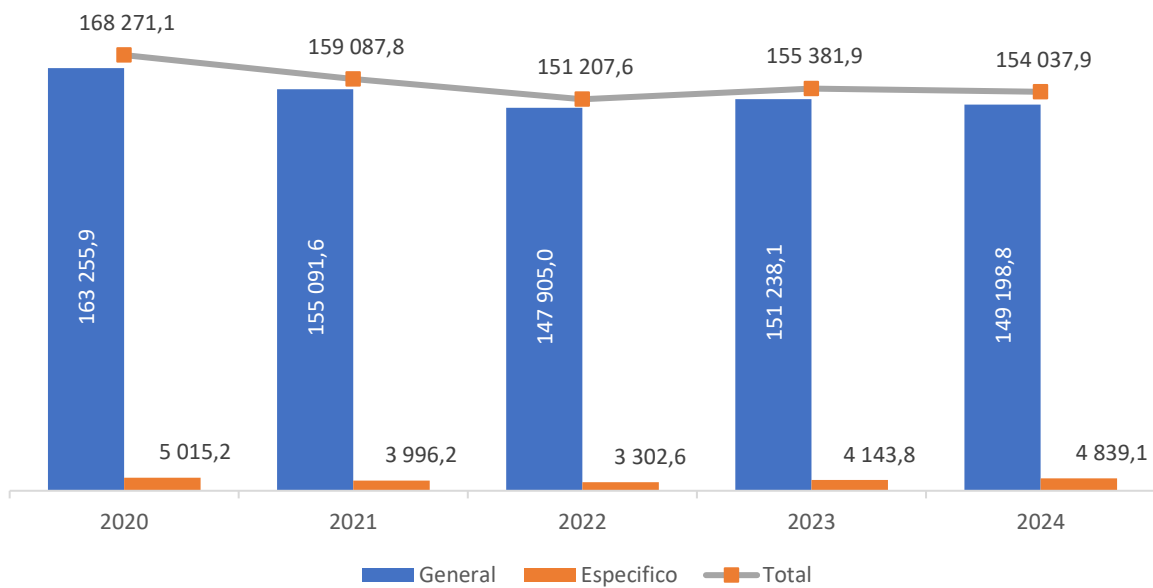
SECCIÓN B: JUSTIFICACIONES GENERALES

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS.

ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El presupuesto total de ingresos de la Universidad Nacional para el año 2024 se estima en la suma de **¢154 037 909,2 miles**, conformado por un monto de **¢149 198 838,0 miles** correspondiente a recursos de Aplicación General y la suma de **¢4 839 071,2 miles** recursos de Aplicación Específica (detalle en cuadro de ingresos).

Gráfico 1 Ingresos Formulados 2020 - 2024
(millones de colones)



Fuente: Formulación presupuestaria periodos 2020 – 2024 Área de Análisis y Plan Presupuesto

Cuadro 1 Composición del Presupuesto de Ingresos por Partidas
(miles de colones)

Descripción	Monto	% Part.
Venta De Bienes	7 654,8	0,0%
Venta De Servicios	818 975,0	0,5%
Derechos Administrativos	1 967 711,6	1,3%
Ingresos De La Propiedad	1 182 000,0	0,8%
Multas,Sanciones, Remates Y Comisiones	3 380,9	0,0%
Otros Ingresos No Tributarios	190 114,5	0,1%
Fondo Especial Para La Educación Superior Fees	120 772 198,2	78,4%
Ley 9635 Antes Rentas Propias	1 971 517,9	1,3%
Comisión Nal. De Emergencias (Ley De Emergencias)	900 000,0	0,6%
Transf. Ctes Inst. Descent. No Empres.	64 166,0	0,0%
Transf. Ctes Sector Privado	3 200,0	0,0%
Transferencias Organismos Internacionales	258 304,0	0,2%
Recuperación De Otras Inversiones	1 422 862,4	0,9%
Superávit Libre	22 817 045,3	14,8%
Superávit Específico	1 658 778,7	1,1%
Total Presupuesto de Ingresos	154 037 909,2	

Fuente: Formulación presupuestaria periodo 2024 Área de Análisis y Plan Presupuesto

RECURSOS DE APLICACIÓN GENERAL.

Son ingresos destinados a cubrir programas de carácter general, la principal fuente de estos recursos proviene de las transferencias del Gobierno Central, como lo es el Fondo Especial para la Educación Superior F.E.E.S. – amparado a la Ley 5909. Asimismo, la institución genera recursos propios producto de la venta de bienes y servicios; derechos administrativos a los servicios de educación; renta de activos financieros (intereses y otros) y el componente del superávit libre.

RECURSOS DE APLICACIÓN ESPECÍFICA.

Los ingresos de aplicación específica tienen un fin predeterminado y por su naturaleza, no pueden ser destinados a fines distintos para los cuales fueron creados, estos recursos tienen su respaldo en leyes del Gobierno Central, entre las que figuran: Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su asignación para las Sedes Regionales Brunca y Chorotega; Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436 para el financiamiento de la Carrera de Biología Marina y los ingresos generados a través de actividades de vinculación externa, entre ellos: convenios, contratos y cartas de entendimiento con instituciones públicas, privadas y sector externo.

1.1. TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL.

1.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA – LEY 5909 FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR -F.E.E.S.

Conforme al acuerdo de negociación del FEES-2024, firmado en el seno de la Comisión de Enlace “Gobierno y CONARE” de fecha 22 de agosto 2023, se determina de conformidad con lo establecido por el artículo 85 de la Constitución Política vigente, que el presupuesto del FEES para el año 2024, corresponderá a un monto de **¢576 087 005,5 miles**, la cual conlleva un incremento del 2,0% aplicado sobre la base asignada del año 2023 por **¢564 791 181,9 miles** y la incorporación del presupuesto de la UTN como parte del FEES. Del monto asignado como parte del Fondo Especial para la Educación superior periodo 2024 se debe considerar que estarán ingresando **15 000 000 miles** como transferencia de Capital.

El monto del FEES fue incluido por el Ministerio de Hacienda en el presupuesto ordinario de la República para el año 2024, como transferencias ordinarias y transferencias de capital del FEES, según consta en las páginas pp-210-023 y pp-210-025 respectivamente, del presupuesto asignado al Ministerio de Educación ([anexo 1](#)).

De acuerdo con la información brindada por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES-CONARE), mediante oficios OF-OPES-064-2023-D de fecha 12 de setiembre 2023 y OF-ADI-254-2023 DEL 11 de setiembre 2023, el monto del FEES institucional (**sin fondos del sistema**) para la Universidad Nacional, asciende a **¢116 429 482,4 miles** y la suma de **¢4 342 715,8 miles** correspondiente al Fondo del Sistema.

El presupuesto FEES asignado a la UNA se compone de **¢118 297 474,8 miles** provenientes de transferencias corrientes y **¢2 474 723,4 miles** como ingreso de capital.

Cuadro 2 Distribución del FEES por Institución y Fondos del Sistema

Periodo 2024 (miles de colones)

Institución	FEES Total	FEES Corriente	Fondos Sist
Universidad de Costa Rica	291 317 106,4	287 541 454,4	3 775 652,0
Instituto Tecnológico de CR	63 233 624,2	56 369 978,0	6 863 646,2
Universidad Nacional	120 772 198,2	116 429 482,4	4 342 715,8
Universidad Estatal a Distancia	52 812 687,0	37 371 760,7	15 440 926,3
Universidad Técnica Nacional	38 083 034,8	34 621 458,0	3 461 576,8
Consejo Nacional de Rectores	9 868 354,9	6 966 253,1	2 902 101,8
Total FEES	576 087 005,5	539 300 386,6	36 786 618,9

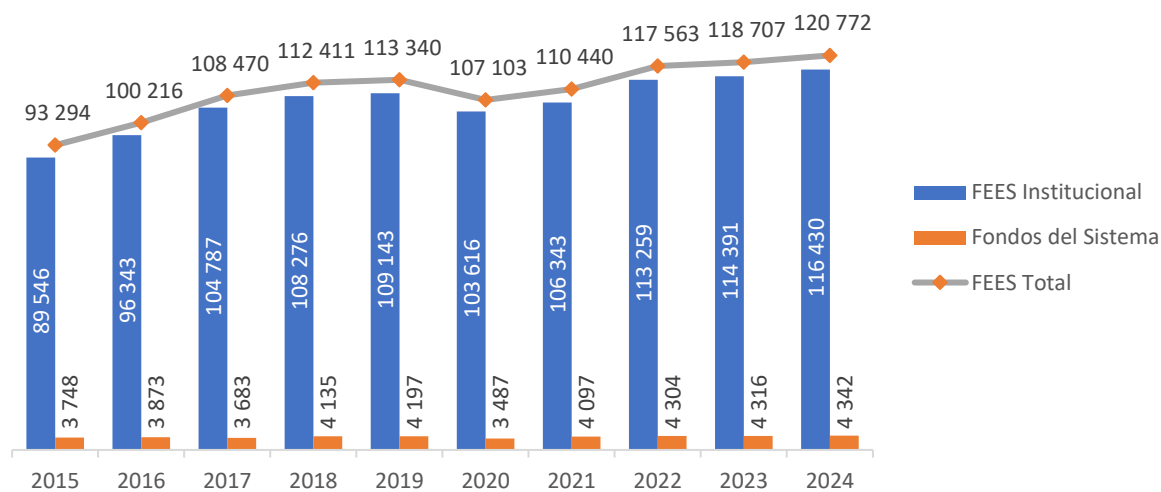
Fuente: Consejo Nacional de Rectores

Cuadro 3 Distribución del FEES por Institución y Tipo de Transferencia
Periodo 2024 (miles de colones)

Institución	FEES Total	FEES Corriente	FEES Capital
Universidad de Costa Rica	291 317 106,4	281 897 106,4	9 420 000,0
Instituto Tecnológico de CR	63 233 624,2	62 283 624,2	950 000,0
Universidad Nacional	120 772 198,2	118 297 474,8	2 474 723,4
Universidad Estatal a Distancia	52 812 687,0	51 812 687,0	1 000 000,0
Universidad Técnica Nacional	38 083 034,8	37 083 034,8	1 000 000,0
Consejo Nacional de Rectores	9 868 354,9	9 713 078,3	155 276,6
Total FEES	576 087 005,5	561 087 005,5	15 000 000,0

Fuente: Consejo Nacional de Rectores

Gráfico 2 Comportamiento del FEES periodos 2015 - 2024
(millones de colones)



Fuente: Sección Presupuesto – Área de Análisis

1.1.2. MINISTERIO DE HACIENDA - LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

El monto presupuestado de esta Ley asciende a **¢1 971 517,9 miles**, monto contenido en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República 2024 – Ministerio de Educación Pública, pág. PP-210-023, cuenta 6 01 03 transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales ([anexo 1](#)).

De acuerdo con lo establecido en esta Ley, corresponde asignar a cada una de las Sedes Regionales Brunca y Chorotega la suma de **¢248.863,1 miles**, para un total de **¢497.726,2 miles**. Estos recursos son destinados a financiar parte de los gastos operativos y de inversión de esas instancias.

Cuadro 4 Distribución Ley 9635 en Sedes Regionales por Sede y Tipo de Presupuesto
(miles de colones)

Región	Unidad	Descripción	Tipo Presupuesto	Formulado
Brunca	BR	Sede Región Brunca	Inversión	¢67.700,0
Brunca	BR	Sede Región Brunca	Operación	¢131.014,2
Brunca	CC	Campus Coto	Inversión	¢10.953,9
Brunca	CC	Campus Coto	Operación	¢39.195,0
Chorotega	CH	Sede Región Chorotega	Inversión	¢80.000,0
Chorotega	CH	Sede Región Chorotega	Operación	¢168.863,1
Total				¢497.726,2

Fuente: Formulación presupuestaria periodo 2024 Área de Análisis y Plan Presupuesto

1.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES ORGANOS DESCONCENTRADOS

1.2.1. COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)- LEY 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

Corresponde a los recursos previstos en el transitorio I de dicha ley, los cuales se utilizan principalmente para dotar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica del equipo sísmico y volcánico destinado a las actividades de vigilancia.

Para el periodo presupuestario 2024 se está incorporando en el presupuesto de la Universidad la suma de **¢900.000,0 miles**, los cuales se derivan de la deuda acumulada por dicha institución para los periodos 2020-2023, según consta en el presupuesto de la Presidencia de la República, propiamente en el Programa Presupuestario correspondiente a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) pág. PP-201-045, cuenta presupuestaria 6 01 03 transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales ([anexo 1](#)).

1.3. TRANSFER. CTES. DE INSTIT. DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.

1.3.1 INCOPECA - LEY DE PESCA Y ACUICULTURA NO. 8436 (ARTÍCULO 51, INCISO B).

De acuerdo con la información brindada por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), mediante documento **INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-092-2023** emitido por la jefatura del Departamento Financiero Contable de dicho instituto con fecha 24 de agosto 2023 ([anexo 7](#)), se incorpora la suma de **¢48 470,5 miles**. Conforme con lo establecido en esta Ley, dichos fondos serán destinados al financiamiento de la “Carrera de Biología Marina” que se imparte en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional.

1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Son ingresos generados por la propia Institución y destinados al financiamiento y desarrollo de actividades y proyectos contenidos en los distintos programas presupuestarios, entre los más importantes se detallan:

a- Alquiler de Edificios e Instalaciones: **¢18 975,0 miles**, monto estimado con base en los contratos de alquiler de locales para sodas dentro del campus universitario, datos suministrados por la Sección de Tesorería, oficio UNA-ST-OFIC-237-2023 del 09 de agosto 2023. ([anexo 7](#)).

b- Venta de Otros Servicios. Se estima en la suma de **¢807 654,8 miles**, dicho monto se conforma de la siguiente manera:

- Se estiman ingresos por **¢800 000,0 miles** derivados de proyectos activos de venta de servicios, los cuales administran y ejecutan esos fondos por medio de la FUNDAUNA. La estimación fue brindada por la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, mediante oficio UNA-OTVE-OFIC-116-2023 ([anexo 7](#)), en el cual se especifica la correspondiente metodología de cálculo, basados en la cantidad de proyectos vigentes y montos percibidos en el último año.

La facturación y captación de dichos ingresos se realiza por medio de las arcas de la Universidad Nacional, para luego ser trasladados para su manejo y ejecución a las cuentas de los proyectos en la FUNDAUNA; razón por la cual es necesario prever en el presupuesto institucional, tanto la previsión de estos ingresos como el correspondiente gasto por transferencia hacia la Fundación.

- El segundo componente corresponde a la previsión de ingresos de “proyectos de venta de bienes y servicios” que iniciarán como nuevos durante la etapa de ejecución en el año 2024, cuyo monto se estima en la suma de **¢7 654,8 miles**, siendo necesario establecer en el presupuesto la respectiva previsión (fondo global), mediante el cual los nuevos proyectos puedan realizar de manera expedita la captación de sus ingresos, así como la ejecución oportuna de los egresos, lo cual estará supeditado a la recepción efectiva de los ingresos. La previsión de este monto se ampara en la normativa interna creada para este fin y aprobada por la Contraloría General de la República, según oficio No. 9233 del 3 de agosto 1994.

1.5. DERECHOS ADMINISTRATIVOS.

1.5.1. DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN.

Los ingresos estimados por este concepto ascienden a **¢1 967 711,6 miles**. Este grupo comprende el cobro de los diferentes servicios estudiantiles que ofrece la institución, tales como: cobro de matrícula de cursos regulares, laboratorios, derechos de graduación, inscripción, derechos de examen, entre otros; siendo el cobro de matrícula el más significativo. El cobro de estos derechos tiene su respaldo en los respectivos reglamentos internos y acuerdos de las instancias superiores, entre ellos se citan:

- *Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios Estudiantiles de la Universidad Nacional, alcance 4 a la Gaceta universitaria 3 -2023 Acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-031-2023(sustituye el Reglamento de Vida estudiantil (Acuerdo Consejo Univer.UNA-SCU-ACUE-1071-2017).*
- *Reglamento de Adjudicación de Categoría de Beca y Pago de Matrícula.*
- *Acuerdo Consejo Univer. SCU-040-92, sobre cobro algunos servicios estudiantiles.*
- *Acuerdo Consejo Univer. SCU-1600-92, cobro de laboratorios.*
- *Acuerdo Consejo Univer. SCU-1088-91, cobro exámenes por suficiencia.*

La metodología de estimación de estos conceptos se puede consultar en los anexos 1 y 4 del presente documento. A continuación, se justifican los principales renglones que conforman este grupo:

1.5.1.1. DERECHOS DE MATRÍCULA CURSOS REGULARES.

Los ingresos efectivos por concepto de matrícula de cursos regulares para el año 2024 se estiman en **¢1 396 954,0 miles**, su cálculo se obtiene a partir de la proyección del número de estudiantes y cantidad de créditos a matricular en las modalidades de ciclos lectivos, trimestres, anuales y cursos de verano. Asimismo, se toman en cuenta las categorías de beca otorgadas a estudiantes que conllevan exoneración total o parcial del pago de créditos (anexo 4 - [metodología de cálculo](#)). El valor del crédito para el año 2024 se estima en **¢12.512,00 colones**, el cual no presenta incremento en relación con el valor del crédito del año 2023.

1.5.1.2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Se refiere a los ingresos correspondientes al derecho que cobra la Universidad Nacional como proceso previo de admisión para el siguiente período, su cálculo se realizó considerando una emisión promedio de **27 791** formularios con un valor de **¢6 600,0 colones**, para un total de **¢183 420,7 miles**, según información brindada por el Departamento de Registro mediante oficio UNA-DR-OFIC-1016-2023 y el promedio de la inscripción para los años 2021 – 2023.

1.5.1.3. CUOTA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

Esta cuota tiene su fundamento en el acuerdo del Consejo Universitario, oficio SCU-050-92 del 28 de enero 1992. Para los efectos de cálculo y de acuerdo con lo comunicado por el Departamento de Registro

mediante oficio UNA-DR-OFIC-1016-2023 del 05 de mayo de 2023 se estima una población de **19 147** estudiantes para el año 2024, siendo el valor de la cuota estimada de **€5 840,00 colones**, para un total proyectado de **€111 818,5 miles**.

De dicho monto se asigna a la Federación de Estudiantes de la UNA (FEUNA), la suma de **€40 657,2 miles**, según lo consignado en el artículo 20 del Estatuto Orgánico de la Institución.

1.5.1.4. DERECHOS DE MATRÍCULA - LABORATORIOS.

Se estima un ingreso efectivo por la suma **€46 437,4 miles**, por concepto de matrícula de los cursos de “laboratorios”. El valor de estos cursos está determinado por una tabla basada en la estructura de becas de la Universidad Nacional, cuyas tarifas se determinan de acuerdo con la categoría de beca y al tipo de laboratorio. Su estimación para el año 2024 se realizó con base en el promedio de ingresos observado en la recuperación efectiva del año 2020 ([anexo 1](#)),

1.5.1.5. DERECHOS DE GRADUACIÓN.

Son los derechos cobrados a los estudiantes para solventar parte de los gastos relacionados con los protocolos y otras actividades realizadas en los actos de graduación universitarios. Se estima la suma de **€60 848,4 miles** cuyo monto se determina aplicando el incremento promedio de dicho ingreso observado en los últimos cinco años liquidados. ([anexo 1](#)).

1.5.1.6. CERTIFICACIONES.

Se estima en la suma de **€46 132,3 miles**. Su cálculo se realiza aplicando el incremento de aumento promedio de los últimos 2 años sobre el monto del periodo 2023.

1.5.1.7. OTROS DERECHOS.

Se presupuesta la suma de **€122 100,2 miles**, conformado por otros derechos y tasas que la institución cobra por sus servicios, entre ellos: derechos de exámenes por suficiencia, reconocimiento de estudios, exámenes de admisión, exámenes de aplazados y recargos por atrasos en el pago de matrícula. Para cada uno de estos conceptos se aplica una determinada metodología de estimación ([anexo 1](#)).

Cuadro 5 Resumen comparativo 2023 – 2024 Ingresos por Derechos Administrativos
(miles de colones)

Detalle	2023	%Part.	2024	%Part.	Variación Abs.
Derechos Mat. Cursos Regulares	1 540 398,6	74,95%	1 396 954,0	70,99%	↓ 143 444,6
Derechos de Inscripción	167 970,0	8,17%	183 420,7	9,32%	↑ 15 450,7
Cuota de Bienestar Estudiantil	108 207,7	5,26%	111 818,5	5,68%	↑ 3 610,8
Derechos de Graduación	58 315,9	2,84%	60 848,4	3,09%	↑ 2 532,5
Laboratorios	46 394,4	2,26%	46 437,4	2,36%	↑ 43,0
Certificaciones	38 262,6	1,86%	46 132,3	2,34%	↑ 7 869,7
Otros Derechos	95 690,9	4,66%	122 100,2	6,21%	↑ 26 409,3
Total	2 055 240,1		1 967 711,5		↓ 87 528,6

Fuente: Cuadro Ingresos 2024, Presupuesto Ordinario 2023 ajustado, Área de Análisis

1.6. RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Se estima un ingreso total en este grupo de **¢1 182 000,0 miles**, conformado de la siguiente manera:

- **Intereses sobre inversiones transitorias en títulos valores ¢1 182 000,0 miles.** Su estimación fue elaborada por la Sección de Tesorería de la Universidad Nacional, según oficio UNA-ST-OFIC-465-2023 de 05 de setiembre 2023 ([anexo 7](#)), y considera las inversiones de mediano y largo plazo que la Universidad mantiene en su cartera. Su cálculo se realizó sobre la base del manejo de títulos valores que normalmente realiza la institución durante el año.

Características generales de las inversiones: Las inversiones tienen su origen en los saldos disponibles de efectivo en las cuentas bancarias de la institución, cuyos fondos provienen de las distintas fuentes de recursos, entre ellas: Ley 5909 FEES, así como de los ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios y vinculación externa. Las inversiones se realizan tanto a corto plazo como a mediano y largo plazo.

Los montos invertidos se realizan dependiendo de la disponibilidad del efectivo así como, los requerimientos de flujos de caja, el tipo de interés utilizado es el de mercado, además, se realizan estrictamente por medio de los puestos de bolsa con los cuales la Universidad ha convenido y a través de los ejecutivos de cuenta directamente con los Bancos del Estado (Banco Nacional B.NC.R. y Banco de Costa Rica B.C.R.); se efectúan inversiones en colones y dólares en emisiones del Gobierno, BCCR y los Bancos del Estado.

1.7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

1.7.1. INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS.

Se incluyen en este apartado los rubros correspondientes a multas, sobrantes de caja, reintegros en efectivo, ejecución depósitos de garantías, reintegro préstamos a estudiantes, entre otros. El monto estimado es de **¢190 114,5 miles**, su proyección se realizó con base en el promedio observado de los últimos tres años y la proyección del año en ejecución ([anexo 1](#)– cuadro 3).

1.8. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO.

Los recursos de “Transferencias del Sector Externo” por un monto de **¢258 304,0 miles**, se respaldan en los Convenios que la Universidad Nacional ha suscrito a la fecha, así como los que se encuentran actualmente en proceso de firma entre la UNA y los entes externos. Asimismo, existen otros proyectos nuevos en proceso de gestión, con un grado de avance bastante importante.

1.9. RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS.

1.9.1 RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES

Se presupuesta dentro de este apartado la suma de **¢1 422 862,4 miles**, los cuales corresponden a la recuperación de inversiones financieras colocadas durante el periodo 2023 y cuyo destino se orienta a la adquisición de Bienes Duraderos.

1.10. FINANCIAMIENTO.

1.10.1 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES – SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO.

En este apartado se incorpora la estimación del superávit institucional del año 2023, estimado en la suma de **¢24 475 824,0 miles**, el cual se conforma por el superávit libre **¢22 817 045,3 miles** y superávit específico por **¢1 658 778 ,7 miles**. Se adjunta “Constancia de Estimación del Superávit 2023” ([anexo 8](#)), emitida por el Programa de Gestión Financiera de la Universidad Nacional.

Las estimaciones del superávit del año 2023 se realizaron considerando diferentes aspectos presupuestarios, entre ellos se pueden destacar: el comportamiento de la ejecución del presupuesto (ingresos y egresos) con corte al mes de agosto 2023 y proyección para el resto del año.

Además, se toman en cuenta aquellos aspectos relacionados con el avance en los procesos de contratación administrativa, tales como: procesos licitatorios, avance físico de obras en proceso, programación y trámites de compra y adquisición de bienes y servicios para el resto del año, así como la identificación de los posibles casos de compromisos jurídicos que por su naturaleza podrían quedar pendientes de pago para el año siguiente.

La proyección del superávit se determina en forma conjunta con la participación de diferentes instancias universitarias, entre ellas: Vicerrectoría de Administración, Programa de Gestión Financiera, Proveeduría Institucional, Programa Desarrollo y Mantenimiento e Infraestructura Institucional (PRODEMI), así como

información suministrada por instancias académicas que manejan recursos de vínculo externo y leyes específicas, entre ellas: OVSICORI (recursos de la Ley Nacional de Emergencias No. 8488), Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Región Chorotega, Sede Región Brunca y Escuela de Química.

El **superávit libre** (aplicación general) se distribuyó de la siguiente forma:

- 1- Gastos de capital (inversión en bienes duraderos) **¢18 621 118,7 miles**
- 2- Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras **¢4 195 926,6 miles**

El **superávit específico**, se orienta a cubrir los gastos definidos en los fines establecidos en las disposiciones especiales o legales aplicables a esos recursos, lo cual se sustenta en los lineamientos (normas y criterios) emitidos por la Contraloría General de la República en las Gacetas No.125 (artículo 1, punto A.4), y No.130 (artículo 9), de fechas 29 de junio y 06 de julio 2005.

A continuación, el resumen de la conformación y aplicación del superávit estimado 2023.

Cuadro 6 Resumen Estimación del Superávit - año 2023

(miles de colones)

Origen Superávit	Monto	Aplicación superávit	Monto
Superávit Libre	22 817 045,3	Superávit Libre	22 817 045,3
Superávit Institucional compromisos	11 348 872,7	Adquisición de Valores	4 195 926,6
Superávit Intereses compromisos	636 937,8	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	12 118 376,0
Superávit Libre institucional	10 831 234,8	Construcciones, Adiciones y Mejoras	5 068 238,6
		Bienes Preexistentes	370 263,5
		Bienes Duraderos Diversos	1 064 240,6
Superávit Específico	1 658 778,7	Superávit Específico	1 658 778,7
Superávit Cooperación Externa compromisos	29 093,0	Remuneraciones	17 782,9
Superávit Ley de Emergencias compromisos	110 701,2	Servicios	325 119,3
Superávit Ley de Pesca compromisos	29 093,0	Materiales y Suministros	309 145,2
Superávit Ley 9635 Compromisos	362 461,4	Bienes Duraderos	1 005 799,1
Superávit Ley de Emergencias	302 000,0	Transferencias Corrientes	932,2
Superávit Cooperación Externa	366 510,0		
Superávit Ley 9635	413 298,5		
Superávit Proyecto Suster	8 682,7		
Superávit Proyecto Interlace	9 600,0		
Superávit Proyecto Access	10 211,2		
Superávit Iniserfor	7 412,7		
Superávit Proyecto PROGESTIC	9 715,1		

Fuente: Sección de Presupuesto y Área de Análisis

Es importante indicar que, con base en los resultados de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2023, se determinarán los montos definitivos de los superávit libre y específico, por tanto, cualquier diferencia entre el estimado y el resultado final, se ajustará en ejecución por medio de un presupuesto extraordinario.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

De acuerdo con lo comunicado por el Ministerio de Hacienda mediante oficio MH-DM-OF-0438-2023, del 22 de marzo 2023, se establece una tasa de crecimiento del 3,53% aplicable al gasto corriente y gasto total. Asimismo, el citado oficio indica que el gasto de capital podrá sobrepasar dicha tasa de crecimiento siempre y cuando el gasto total no sobrepase el crecimiento autorizado (3.53%).

Una vez aplicada la tasa de crecimiento por concepto de regla fiscal se obtiene que el monto máximo a formular para los conceptos de gasto corriente y capital asciende a **¢149 841 982,6 miles**.

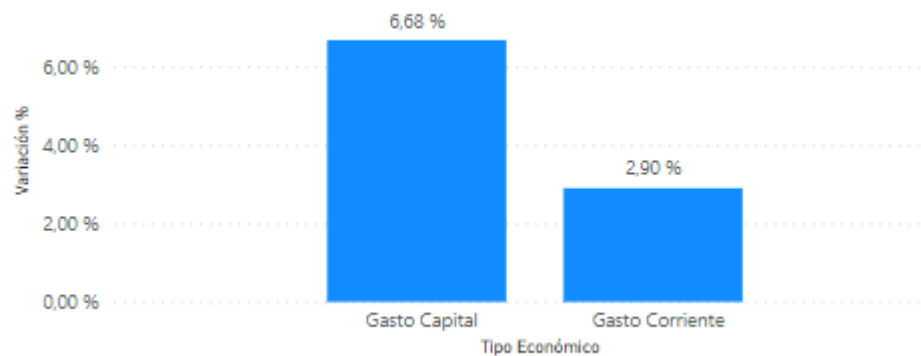
Cuadro 7 Comparación Presupuesto 2024 Vs Topes Regla Fiscal

(miles de colones)

Clasif. Económica	Tope Regla Fiscal	Ordinario 2024	Diferencia
Gasto Corriente	¢124.993.980,2	¢124.237.691,9	¢756.288,3
Gasto Capital	¢24.848.002,4	¢25.604.290,7	-¢756.288,3
Total	¢149.841.982,6	¢149.841.982,6	¢0,0

Gráfico 3 Crecimiento de Regla Fiscal por Concepto Económico

(porcentajes)



De acuerdo con lo dispuesto en el Transitorio V de la ley de Desarrollo Regional de C.R. No. 10096 y su reglamento, se incorpora en el [Anexo 10](#) un apartado en el cual se indican los recursos presupuestarios asignados por cada una de las regiones de acuerdo con el catálogo de regiones de Mideplan.

2.1 PARTIDAS DEL PRESUPUESTO LABORAL.

2.1.1 REMUNERACIONES.

El presupuesto total en este apartado asciende a **€91 217 776,1 miles**, equivalente al **59,22%** del total del presupuesto; este grupo abarca los gastos por concepto de remuneraciones salariales e incentivos y pluses devengados por el personal fijo y transitorio de la Institución, incluidas las respectivas cargas sociales, aguinaldo, salario escolar y el aporte patronal por concepto del “Fondo de Cesantía” que se traslada a los diferentes entes administradores, como son: la Asociación Solidarista de la UNA (ASOUNA) y Fondo de Beneficio Social (FOBESO), Cooperativa Universitaria (COOPEUNA).

Para el año 2024 no se establecen incrementos sobre las bases salariales, por tanto, se mantiene la escala salarial vigente al 31 de diciembre 2022. Lo anterior se respalda en el inciso c) del artículo 13, capítulo 2, título 4 de la Ley 9635, medidas extraordinarias en caso de presentarse el **escenario d** del artículo 11, título IV de la misma ley en el cual se estipula que no se realizarán incrementos por costo de vida, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida ni de forma retroactiva. Asimismo, para efectos de nuevas contrataciones y según corresponda se estarán aplicando las escalas globales de acuerdo con lo definido en el artículo 5 de la Ley 10 159 “Ley Marco Empleo Público”.

- [Escalas salariales 2023](#) (anexo 3).
- Escalas salariales con salario global (anexo3)
- Relación laboral de [sueldos para cargos fijos](#).
- Relación laboral de [sueldos por servicios especiales](#).

Gráfico 4 Composición de la partida remuneraciones
(miles de colones)



Fuente: Área de Análisis y plan presupuesto

2.1.1.1. REMUNERACIONES BÁSICAS.**a.- SUELDOS PARA CARGOS FIJOS.**

El presupuesto total de esta subpartida asciende a **¢34 846 092,0 miles**, dicho monto contiene las provisiones presupuestarias manteniendo para el 2024 la base salarial vigente a diciembre 2022. La cantidad de jornadas laborales presupuestadas en tiempos completos (t.c.) para el año 2024 es de **3 075,86 t.c.** lo cual implica un incremento de **76,96 t.c.** respecto al periodo 2023(en [anexo 2](#) se muestra detalle de plazas nuevas)., seguidamente se presenta la distribución de dichos tiempos en cuanto a plazos fijos, propietarios, vacantes y servicios específicos se refiere.

Cuadro 8 Resumen de Jornadas Laborales Comparativo 2022 - 2024**(Jornadas y Tiempos Completos)**

Condición	2022			2023			2024		
	Academ.	Administ.	Total	Academ.	Administ.	Total	Academ.	Administ.	Total
Propietarios	625,25	1 271,75	1 897,00	649,50	1 261,50	1 911,00	645,00	1 418,00	2 063,00
Plazo Fijos	579,00	175,75	754,75	602,40	202,25	804,65	606,10	68,75	674,85
Vacantes	60,25	122,25	182,50	38,00	132,50	170,50	38,50	148,25	186,75
Serv. Específ.	69,00	90,50	159,50	44,75	68,00	112,75	90,00	61,25	151,25
Total	1 333,50	1 660,25	2 993,75	1 334,65	1 664,25	2 998,90	1 379,61	1 696,25	3 075,86

Fuente: Formulación Presupuesto Laboral, Área de Análisis y Plan Presupuesto

b.- OTRAS ASIGNACIONES LABORALES.

Se incorpora en el presupuesto laboral 2024 un monto de **¢2 618 993,5 miles**, correspondiente a otras provisiones salariales orientadas a atender diferentes necesidades durante la ejecución presupuestaria. A continuación, el detalle de las partidas:

Cuadro 9 Otras Asignaciones Salariales**(miles de colones)**

Concepto	Monto
Carrera Académica (Atención casos nuevos)	342 217,8
Ascensos en Carrera Académica	171 711,4
Dedicación Exclusiva Académica	147 430,1
Incentivo Grado Académico Maestría-Doctorado	5 400,0
Incentivo a Profesor 2-art 68	12 816,3
Incentivo 1% Catedrático. Art-71 Carrera Académica	4 860,0
Carrera Administrativa (Atención casos nuevos)	60 323,5

Concepto	Monto
"Este incentivo se respalda en el Reglamento de Régimen de Carrera Administrativa de los funcionarios Administrativos de la UNA", publicado en la Gaceta No. 9-2022 oficio del Consejo universitario SCU-1123-2002.	
Reasignaciones Administrativas	4 722,9
Previsión para atender diferencias salariales, derivadas de estudios de puestos, que se realicen y aprueben durante el año.	
Dedicación Administrativa (casos nuevos)	25 400,5
Previsión para ingreso de nuevos funcionarios a este régimen.	
Tiempo Extraordinario	912 205,5
Previsión para atender la retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de la entidad así lo requiera, ajustándose a las disposiciones legales, técnicas y reglamentarias vigentes.	
Sobresueldos	78 151,8
Atención de nuevas solicitudes presentadas durante el año. (incluye ex becados)	
Otros Conceptos	343 912,4
Suplencias (Sustituciones Temporales de Personal)	190 961,3
Cursos de Verano	80 000,0
Exámenes por Suficiencia	20 700,0
Recargos	1 789,1
Zonajes	462,0
Compensación de Vacaciones	50 000,0
Seguridad Social, Salario Escolar y Aguinaldo *	852 059,2
Total Otras Asignaciones	2 618 993,5

Fuente: Programa Recursos Humanos, oficio UNA-PDRH-OFIC-464-2023
Comisión Carrera Administrativa, oficio UNA-CCAD-OFIC-133-2023
Comisión Carrera Académica, oficio UNA-CCAC-OFIC-133-2023
Sección Presupuesto, Compens. de Vacaciones, oficio UNA-SP-OFIC-545-2023
Sueldos para sustituciones, oficios PDRH-323-2023/SP-545-2023

*/ Los montos proporcionales de cargas sociales, aguinaldo, salario escolar y cesantía, derivados del cuadro anterior, quedan distribuidos en los respectivos programas presupuestarios y subpartidas de objeto de gasto, según corresponda.

c.- SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES.

Los servicios especiales son remuneraciones al personal profesional, técnico o administrativo que mantiene una relación laboral no mayor de un año para realizar trabajos de carácter especial y temporal, estando sujetos a subordinación jerárquica y a un determinado horario de trabajo. Estos cargos y su remuneración se detallan y valoran de acuerdo con la misma clasificación y escala salarial de sueldos para cargos fijos de la Institución. En la sección de anexos se adjunta la relación laboral de servicios especiales integrada y por programas presupuestarios.

Las contrataciones laborales por Servicios Especiales se realizan principalmente para el desarrollo de proyectos académicos y administrativos de la institución, bajo la modalidad de “venta de bienes y servicios remunerados, vínculo externo, convenios”, así como de proyectos financiados por leyes específicas, entre ellas la “Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436” que le otorga recursos a la Carrera de Biología Marina. También se realizan contrataciones por parte de proyectos financiados con fondos del sistema FEES, otorgados por el CONARE.

El total de jornadas laborales por servicios especiales para el año 2024 es de **88,25** tiempos completos, equivalente a un monto de **¢1 022 223,1 miles** de salario base registrado en esta subpartida. A continuación, el detalle de esta subpartida.

Cuadro 10 Resumen Subpartida Servicios Especiales Año 2024
(miles de colones y tiempos completos t.c.)

Origen de los Recursos/ Proyecto	Unidad Ejecutora	Total, TC	Monto
Fondos del Sistema FEES	Total	86,75	1 009 939,1
Cursos de Servicio	Esc. Literatura	18,00	229 506,6
Apoyo Gestión Admin. Proyectos	Programa Gestión Financiera	3,00	23 057,2
Apoyo Gestión Admin. Proyectos	Proveeduría Institucional	1,00	11 894,9
Sede Interuniversitaria	Vicerrectoría de Docencia	58,00	666 559,4
Regionalización	Vicerrectoría de Extensión	4,30	51 021,9
Bachillerato Lengua Cabécar	División Educación Rural	2,45	27 899,1
Transf. Ctes Inst. Desc.No Empresariales	total	1,00	6 699,5
Ley de Pesca 8436 INCOPECA	Escuela de Ciencias Biológicas	1,00	6 699,5
Cooperación Externa Superávit	total	0,50	5 584,5
Convenios Vin. Externo	Escuela de Informática y Computación	0,50	5 584,5
Total Servicios Especiales.		88,25	1 022 223,1

Fuente: Formulación Laboral, Área de Análisis

2.1.1.2. DIETAS.

El presupuesto total para el pago de dietas asciende a **¢100.537,7 miles**, para el periodo 2024 no se presentan ajustes sobre el valor individual de las dietas manteniendo el monto por dieta del 2023.

a.- Dietas para miembros del Consejo Universitario¹.

El presupuesto de dietas para miembros del Consejo Universitario asciende a la suma de **¢15.489,2 miles**.

Se pagan dietas a tres miembros del Consejo Universitario (representantes estudiantiles). Se prevé un total de **100 sesiones anuales**. El valor estimado de la dieta para el año 2024 se estima en **¢51 630,61 colones**, manteniendo el valor de la dieta formulada para el periodo 2023.

El Artículo N.29 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, dice:

"Los miembros del Consejo Universitario que representan a la comunidad nacional y a la estudiantil, tendrán una retribución que fijará el mismo Consejo, en sesión a la que se excusarán de asistir los interesados".

b.- Dietas para miembros de órganos desconcentrados.

El pago de dietas a miembros de órganos desconcentrados se respalda en el acuerdo del Consejo Universitario, artículo segundo, inciso IV, de la sesión del 16 de abril 1998 (SCU-444-98), donde se establece que el monto por dieta será de un 75% de la dieta a pagar a los miembros del Consejo Universitario, dicho valor es equivalente a ¢38 722,96 colones, para un total presupuestado de **¢85 045,5 miles**.

En el caso de los estudiantes representantes en el Consejo Académico (CONSACA), el valor de la dieta corresponde al mismo valor que se paga a estudiantes representantes en el Consejo Universitario (oficio UNA-VADM-OFIC-1517-2017).

¹ La cantidad de dietas anuales se ajusta a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°7138, Ley de Presupuesto Extraordinario de la República.

Cuadro 11 Presupuesto para Dietas periodo 2024
(miles de colones)

Dependencia	Oficio	N° Miembros	N° Sesiones	Total Dietas	Monto
Consejo Universitario	UNA-SCU-OFIC-148-2023	3	100	300	15 489,2
Órganos Desconcentrados					
Consejo Académico CONSACA	UNA-VADM- OFIC-879- 2023/UNA-CONSACA-OFIC- 018-2023	4	52	208	10 739,2
Tribunal Universitario de Apelaciones	UNA-TUA-OFIC-56-2023	4	54	216	8 364,2
Tribunal Electoral Universitario	UNA-TEUNA-OFIC-058-2023	2	55	110	4 259,5
Junta de Becas	UNA-JB-ACUE-190-2023	1	21	21	813,2
Comisión de Carrera Académica	UNA-CCAC-OFIC-065-2023	7	50	214	8 286,7
Editorial Universitaria	UNA-EUNA-OFIC-55-2023	3	50	150	5 808,4
Comisión Res. Denuncias. Host. Sexual	UNA-CRDHS-OFIC-023-2023	1	42	42	1 626,4
Comisión Certamen UNA Palabra	UNA-FFL-OFIC-109-2023	5	14	70	2 710,6
Comisión Carrera Administrativa	UNA-CCAD-OFIC-019-2023	5	68	280	10 842,4
CASAL (Acoso Laboral)	UNA-SCU-OFIC-148-2023	3	52	156	6 040,8
Comisión Faltas comunes	UNA-SCU-OFIC-148-2023	3	96	288	11 152,2
Comisión Acoso Laboral	UNA-SCU-OFIC-148-2023	3	96	288	11 152,2
Comité Ético Científico	UNA-CECUNA-OFIC-048- 2023	6	14	84	3 252,7
TOTAL					100 537,7

Fuente: Formulación Laboral, Área de Análisis y Plan Presupuesto

2.1.1.3. INCENTIVOS SALARIALES.

El monto presupuestado en el grupo de “Incentivos salariales” asciende a **€36 433 128,3 miles**, los mismos tienen su asidero legal en la Convención Colectiva de Trabajo; el Código de Trabajo y los reglamentos institucionales que rigen la materia laboral, entre los cuales se citan:

- Reglamento de Aplicación de Incentivos Salariales de la UNA.
- Reglamento de contratación laboral del personal académico.
- Reglamento de sobresueldos.
- Reglamento de zonajes.
- Reglamento de carrera académica.
- Reglamento de carrera administrativa.
- Reglamento de dedicación exclusiva.
- Reglamento del régimen de prohibición de la UNA.
- Reglamento para el reconocimiento de tiempo servido en otras instituciones públicas.

Para el año 2024 no se establecen nuevos incentivos salariales. A continuación, la conformación de dicho monto.

Cuadro 12 Incentivos Salariales comparativos 2023-2024
(miles de colones)

Partida/Cuenta	2 023	2 024	Var. Abs.	% Var.
Retribución por Años Servicios	19 233 188,9	18 026 007,9	1 207 180,9	-6%
Anualidades Académicas	11 211 417,2	10 270 447,3	940 969,9	-8%
Anualidades Administrativos	8 021 771,7	7 755 560,6	266 211,0	-3%
Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	4 742 128,8	4 674 822,3	67 306,5	-1%
Dedicación Exclusiva Académica	3 038 010,8	3 057 873,4	19 862,7	1%
Dedicación Exclusiva Administrativa	1 495 137,9	1 415 899,9	79 238,0	-5%
Prohibición Administrativa	208 980,1	201 048,9	7 931,2	-4%
Otros Incentivos Salariales	2 969 874,3	2 761 947,0	207 927,3	-7%
Incentivo al Catedrático	145 510,4	80 382,8	65 127,6	-45%
Incentivo al Profesor II	527 055,6	480 885,4	46 170,2	-9%
Incentivo Maestría	179 571,3	167 464,0	12 107,3	-7%
Incentivo Doctorado	94 824,0	105 984,0	11 160,0	12%
Sobresueldo	691 047,3	705 756,8	14 709,5	2%
Zonajes	20 000,0	462,0	19 538,0	-98%
Carrera Administrativa	1 041 576,6	997 291,8	44 284,8	-4%
Sobresueldo recargo tareas académicas	10 774,4	30 676,06	19 901,7	185%
Otros Incentivos Salariales	259 514,7	193 044,1	66 470,5	-26%
Subtotal Incentivos Salariales	26 945 191,9	25 462 777,2		
Decimotercer Mes	5 737 868,0	5 704 615,2	33 252,8	-1%
Salario Escolar	5 296 436,3	5 265 735,8	30 700,5	-1%
Total, Incentivos Salariales	37 979 496,2	36 433 128,3	- 1 546 368,0	

Fuente: Formulación Laboral, Área de Análisis

2.1.1.4. CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL DESARROLLO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Comprende a los aportes patronales al seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social y el aporte al Banco Popular. Los montos presupuestados se determinan con base en los porcentajes fijados por la legislación vigente.

2.1.1.5. CONTRIB. PATRONAL FONDOS DE PENSIONES Y OTROS DE CAPITAL.

Comprende los aportes patronales a los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional y la C.C.S.S. (Ley de protección al trabajador). Los montos presupuestados se calculan aplicando los correspondientes porcentajes determinados en la legislación vigente.

a.- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados.

Se incorpora en esta subpartida la suma de **¢3 133 447,8 miles**, correspondiente al 5,33% de aporte patronal por concepto de “Cesantía”, cuyos recursos son transferidos a las organizaciones administradoras, tales como: el Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la Universidad (FOBESO); la Asociación Solidarista de la Universidad Nacional (ASOUNA) y la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. (COOPEUNA). Existen algunos funcionarios no afiliados voluntariamente a dicho fondo.

Dichos aportes se respaldan en los acuerdos del Consejo Universitario, según Artículo Sexto, Inciso I, de la sesión ordinaria del 14 de setiembre 2006, acta No. 2787, publicado en la Gaceta No. 15 del 18-09-2006 (oficio SCU-1584-2006), y Artículo V, Inciso VI, Sesión Ordinaria del 11 de setiembre 2008 (oficio SCU-1347-2008), remitidos a la Contraloría General de la República en los documentos de presupuesto ordinario de los años 2007 y 2009, respectivamente.

2.2. PARTIDAS DEL PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN.

2.2.1. SERVICIOS.

Se entiende por servicios las obligaciones que la institución asume mediante contratos administrativos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza², el monto presupuestado es de **¢11 578 061,1 miles**.

Se incorpora en las partidas de servicios y materiales y suministros, una previsión de **¢6.295,3 miles**, para el desarrollo de las actividades institucionales que demanda el proceso de Control Interno, esto en apego a lo establecido en la **Ley General de Control Interno No. 8292**. Las actividades de control interno están a cargo del Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional – Apeuna.

2.2.1.1. SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.

Se incorpora en este apartado un total de **¢1 426 240,8 miles**. Entre los principales conceptos que conforman este grupo figuran las contrataciones de “servicios profesionales”, tales como: servicios médicos y laboratorio, servicios de ingeniería, servicios jurídicos, servicios en ciencias económicas y

² Definición según Clasificador por objeto del gasto del sector público, Minist. de Hacienda.

sociales. En [anexo 5](#), se presenta el detalle por unidad ejecutora y cuentas que presupuestaron recursos en este grupo.

Además, se prevé en este apartado la contratación de los servicios de Auditoría Externa, por un monto estimado de **¢35 223,2 miles**, para el examen de los estados financieros y la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del año 2023³.

2.2.1.2. SEGUROS.

Se presupuesta en este grupo la suma de **¢600 212,4 miles**, para cubrir el pago de las pólizas de **seguros de daños** por un monto de **¢473 099,6 miles** y **seguro de riesgos profesionales** por **¢127.112,8 miles**. Los montos estimados se determinan a partir de las pólizas vigentes e incorporan una previsión de incremento del 10% para el año 2024.

2.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS.

Este grupo comprende las erogaciones por concepto de compra de artículos, materiales y otros bienes menores de consumo diario en la Institución. Se presupuesta en la partida de “Materiales y Suministros” la suma de **¢5 332 242,0 miles**, cuyo detalle por subpartidas se presenta en el presupuesto por programas (págs. 8– 12 del presente documento).

Los sistemas automatizados de formulación, control y ejecución del presupuesto universitario están diseñados para realizar los registros contables y presupuestarios a nivel de partidas y subpartidas de objeto de gasto, acorde con los conceptos del clasificador de egresos del sector público.

Se incluye en este grupo una previsión de **¢1.000,0 miles**, para atender situaciones imprevistas de riesgo inminente de emergencia y atención de emergencias (artículo 45 de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias), así como la suma de **¢1.000,0 miles** para atender gastos imprevistos relacionados con la atención de personas con discapacidad, Ley 7600. Asimismo, se asignan a la Comisión Institucional de Emergencias (CIEUNA), los recursos presupuestarios (laboral, operación e inversión) necesarios para el desarrollo de actividades institucionales relacionadas con esta materia.

Por su parte las obras de infraestructura (edificios, instalaciones y otras obras menores) contempladas en el “Plan de Inversiones 2024”, son diseñadas acorde con los requerimientos que exigen las citadas Leyes (ver plan de inversiones contenido en el documento “plan operativo anual 2024”).

2.2.3. BIENES DURADEROS.

El “Presupuesto de Inversión de la Universidad Nacional para el año 2024”, está contenido en el documento “Plan Operativo Anual Institucional – 2024”, en éste se presenta el detalle y justificación de la conformación de la partida de bienes duraderos y su relación con los objetivos y metas institucionales, así como la indicación de las obras a ejecutar mediante los mecanismos de administración y contrato.

La partida de “bienes duraderos” consigna un monto total de **¢24 053 061,2 miles**. Se incorporan en este apartado tanto las obras nuevas de infraestructura y equipamiento que iniciarán su proceso en el año 2024,

³ En cumplimiento de la Norma 6.5 de las Normas de Control Interno para el Sector Público.

como aquellas que iniciaron sus procesos de contratación y/o ejecución en años precedentes; dichas construcciones contemplan su respectivo mobiliario y equipamiento.

Con respecto al presupuesto en la subpartida de Edificios y la asignación de un porcentaje de recursos para la adquisición de obras de arte de producción nacional, según lo establece el artículo 7 de la Ley de Estímulo a las Bellas Artes, N° 6750, se señala que:

Hechas las valoraciones técnicas sobre las nuevas edificaciones presupuestadas por la Institución en la partida de Edificios y cuyas construcciones se prevé finalizar en el año 2024, se determina que las mismas no se ajustan al criterio señalado en el artículo 7 de la ley, referido a edificaciones que presenten una vinculación con la prestación de servicios directos al público, pues las edificaciones universitarias son orientadas exclusivamente para la actividad académica, la cual involucra la atención de estudiantes, docentes y personal administrativo de la institución, y en un menor grado, a la atención de público en general.

Por otra parte, esta Universidad basada en el criterio emitido por nuestra Asesoría Jurídica, con respecto a la norma de referencia, ésta no le es aplicable a la Universidad Nacional, por cuanto, lesiona la autonomía universitaria que le garantiza una independencia administrativa, organizativa y financiera, dejando bajo su criterio la atención de las necesidades institucionales debidamente planificadas. Por lo tanto, es contrario a la Constitución Política, endilgarle una jerarquía superior a una ley ordinaria, que al mismo texto constitucional.

2.2.4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

La partida de “transferencias corrientes” define todos aquellos gastos originados en pagos que se efectúen a favor de personas físicas o jurídicas, instituciones públicas y organismos internacionales, los cuales no implican necesariamente una contraprestación de bienes y servicios para el organismo que los realiza. Para el período 2024, se presupuesta la suma de **¢17 627 342,2 miles.**

2.2.4.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES.

Se consigna en esta subpartida el monto de **¢92 378,6 miles.** A continuación, el detalle y justificación:

Cuadro 13 Transferencias Corrientes a Inst. Desc. no Empresariales
(miles de colones)

Institución	Concepto	Monto
Universidad de Costa Rica	Reintegro a la UCR por los gastos que conlleva el proceso conjunto de admisión entre ambas instituciones, así como de saldos de proyectos conjuntos de vínculo externo	72 665,4
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior - SINAES	Pagos de gastos y trámites ante el SINAES para la acreditación de carreras y laboratorios	8 380,8
Tecnológico de Costa Rica	Participación de la EUNA en la coedición de libros que enriquecen el acervo bibliográfico de las universidades públicas del país - EDUPUC -CONARE.	1 390,2
Universidad de Costa Rica	Participación de la EUNA en la coedición de libros que enriquecen el acervo bibliográfico de las universidades públicas del país - EDUPUC -CONARE.	2 854,2
Universidad Estatal a Distancia	Participación de la EUNA en la coedición de libros que enriquecen el acervo bibliográfico de las universidades públicas del país - EDUPUC -CONARE.	3 588,0
Universidad de Costa Rica	Pagos para la producción de coediciones entre la EUNA y las editoriales públicas.	1 500,0
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	Proyectos remunerados CONICIT	2 000,0
Total		92 378,6

Fuente: Área de Análisis

2.2.4.2. BECAS A FUNCIONARIOS.

Las subpartidas de “becas a funcionarios” y “ayudas a funcionarios” se ejecutan con base en el Reglamento de la Junta de Becas de la Universidad Nacional, por medio del cual se obliga a los funcionarios prestar sus servicios futuros a la institución por un período de tiempo que le permita capitalizar a un mediano plazo la inversión realizada o en caso contrario el resarcimiento en efectivo del dinero girado e intereses

correspondientes. Se presupuesta en la cuenta de “becas a funcionarios” la suma de **¢275 493,4 miles**, cuyo detalle es el siguiente:

Cuadro 14 Becas a funcionarios

(miles de colones)

Unidad Ejecutora	Monto
Junta de Becas - (Fondos del Sistema - FEES)	183 409,3
Programa de Gestión Financiera	13 000,0
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	10 000,0
Proveeduría Institucional	10 000,0
Departamento de Orientación y Psicología	1 084,2
Rectoría Adjunta	25 000,0
Vicerrectoría de Investigación	33 000,0
Total Becas a Funcionarios	275 493,4

Fuente: Área de Análisis y Plan Presupuesto

2.2.4.3. AYUDAS A FUNCIONARIOS.

Se otorgan con base en el Reglamento de la Junta de Becas de la Universidad Nacional, orientadas a la participación en eventos cortos que incorporan: 1- Eventos de capacitación, tales como: cursos cortos, conferencias, talleres, congresos y 2- Eventos de divulgación, que conllevan algún tipo de producción, entre ellos: ponencias, conferencias, otros. Se presupuesta un monto de **¢220 500,0 miles**, cuyos recursos se financian por medio de las siguientes fuentes:

Cuadro 15 Ayudas a funcionarios

(miles de colones)

Unidad Ejecutora	Monto
Junta de Becas	200 000,0
Vicerrectoría de Extensión	3 500,0
Departamento de Registro	17 000,0
Total Ayuda a Funcionarios	220 500,0

Fuente: Área de Análisis

2.2.4.4. OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS.

Se presupuesta la suma de **¢41 891,7 miles** y su detalle y justificación se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 16 Otras Transferencias a Personas
(miles de colones)

Unidad Ejecutora	Concepto de la Transferencia	Monto
Consejo Universitario	Ayuda a estudiantes asistentes	13 000,0
Decanato Filosofía y Letras	Pago a jurados y premios Certamen UNA-Palabra	3 691,3
Federación de Estudiantes - FEUNA	Ayuda a estudiantes y agrupaciones representativas	25 080,4
Escuela de Ciencias Biológicas	Ayuda a estudiantes asistentes	120,0
Total Otras Transferencias a Personas		41 891,7

Fuente: Área de Análisis y Plan Presupuesto

2.2.4.5. BECAS A TERCERAS PERSONAS (ESTUDIANTES).

El otorgamiento de becas y ayudas a estudiantes tiene su base legal en el artículo 203 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional. Todo beneficio que se otorgue a los estudiantes, independientemente de la fuente de sus recursos, debe ser canalizado a través del “Fondo de Becas Estudiantil”, creado mediante acuerdo del Consejo Universitario en sesión celebrada el 01 de diciembre de 1995, artículo único, inciso único, acta No. 1805-247 (oficio SCU-2042-95). Corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la administración y control general de esos recursos.

El monto consignado en el presupuesto por concepto de “becas terceras personas” asciende a **¢12 550 555,2 miles**, conformados de la siguiente manera:

Cuadro 17 Becas a Terceras Personas
(miles de colones)

Unidad Ejecutora	Monto
Campus Sarapiquí	691 460,1
Consejo Editorial	2 000,0
Departamento de Bienestar Estudiantil	7 753 730,5
Departamento de Orientación y Psicología	3 824,9
Departamento de Promoción Estudiantil	15 000,0
Departamento de Salud	5 650,9
Escuela de Ciencias Agrarias	800,0
Escuela de Ciencias Biológicas	2 580,0
Escuela de Medicina Veterinaria	360,0
Escuela de Química	400,0
Humanidades	600,0
Instituto de Estudios Sociales en Población	22 500,0
Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales	800,0
Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas	2 943,4
Oficina Cooperación Técnica Internacional	1 500,0
Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa	3 000,0
Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	15 588,8
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	150,0
Programa de Gestión Financiera	15 738,3
Sede Región Brunca	1 825 349,2
Sede Región Chorotega	1 800 456,6
Vicerrectoría de Administración	59 000,0
Vicerrectoría de Docencia	17 818,4
Vicerrectoría de Extensión	98 063,2
Vicerrectoría de Investigación	146 145,6
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	65 095,2
Total Becas a Terceras Personas	12 550 555,2

Fuente: Área de Análisis

2.2.4.6. PRESTACIONES LEGALES.

Se incorpora en esta subpartida la suma de **¢1 350 030,9 miles**, para atender el pago legal que debe reconocer la Institución a aquellos funcionarios por motivo de finalización de su contrato laboral, sea por jubilación, renuncia, despido o fallecimiento. De ser necesario este monto se estará ajustando durante el año 2024, conforme las necesidades reales de ejecución así lo requieran.

2.2.4.7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

a- Transferencias Corrientes a Asociaciones:

Se incorpora la suma de **¢1 711 354,7 miles** correspondientes al Aporte Patronal al Fondo de Beneficio Social de los Trabajadores de la Universidad Nacional, equivalente al 2,5% sobre el total de salarios presupuestados por la Universidad, cuyo respaldo legal consta en la V Convención Colectiva de Trabajo, Capítulo II, Artículos 166 y 167.

b- Transferencias Corrientes a Fundaciones:

Se presupuesta la suma de **¢994 402,2 miles** para ser transferidos a la “Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional” (FUNDAUNA).

Tal y como se indicó en el punto b. de la pág. 36, existen proyectos universitarios que generan recursos por la venta de bienes y servicios remunerados (vínculo externo), cuya facturación del ingreso efectivo debe realizarse por medio de las arcas de la Universidad Nacional (así lo requieren algunas instituciones clientes que adquieren dichos bienes o servicios). No obstante, estos proyectos administran y ejecutan esos fondos por medio de la FUNDAUNA, por lo cual es necesario prever en el presupuesto institucional, tanto la estimación de estos ingresos, como la correspondiente transferencia a la Fundación.

La estimación fue brindada por la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa de la Universidad Nacional y el Instituto Regional en Sustancias tóxicas (IRET) mediante oficios UNA-OTVE-OFIC-116-2023 y UNA-IRET-OFIC-115-2023 ([anexo 7](#)), en el cual se especifica la correspondiente metodología de cálculo.

Entre las acciones de relaciones externas de vinculación externa remunerada que respaldan dicha previsión de recursos, se mencionan:

Nombre Del Are	Responsable	Escuela, Instituto o Centro
Asesoría Y Consultorías Del CINPE	Marco Otoya	CINPE
Encuesta Nacional De Innovación MICIT	Keynor Ruiz Mejías	CINPE
Laboratorio Análisis Ambiental	Victor Beita	Ambientales
PROGESTIC	Katty Vasquez Avila	informática

Nombre Del Are	Responsable	Escuela, Instituto o Centro
ICAI	Katty Vásquez Ávila	informática
Programa De Vinculación Y Proyección Externa De La maestría En Planificación	Carlos Ugalde	Planificación Y promoción Social
Centro Desarrollo Gerencial	José Manuel Núñez	Administración
PROCAME	Karla Vetrani	Ambientales
Centro Hidrología Ambiental	Helga Madrigal Solís	biología
Rehabilitación Cardíaca	Felipe Araya	CIEMHCAVI
Educación Continua Y Servicios De Asesoría Externa De La Escuela De Relaciones Internacionales	Raúl Fonseca Hernández	Relaciones Internacionales
Actividad Permanente De Capacitación E Investigación Y Extensión En Teledetección Y Sistemas De Información Geográfica, Laboratorio de teledetección Y Sistemas De Información Geográfica (TELESIG)	Mónica Retamoso Izaguirre	ICOMVIS
Programa Preuniversitario	Fabian Jiménez	música
Plan Nacional De Monitoreo De La Calidad De Los Cuerpos De Agua Superficiales	Silvia Echeverría Sáenz	IRET

c- Transferencias Corrientes a Otras Entidades sin Fines Lucrativos:

Se registra en esta subpartida el “Aporte Patronal al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional – SITUN”, cuyo respaldo legal se estipula en el artículo 185 de la V Convención Colectiva de Trabajo, por la suma de **¢28 270,9 miles**.

2.2.4.8. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.

a- Indemnizaciones.

Se prevé un monto de **¢300 000,0 miles** para la atención de erogaciones derivadas de resoluciones judiciales que dicten el cumplimiento de medidas cautelares o el pago de obligaciones dinerarias establecidas en sentencia (costas de abogados, intereses financieros, otros) que podrían presentarse en contra de la Universidad Nacional durante el año 2024 (obligaciones emanadas del “código procesal

contencioso administrativo” y lo dispuesto en el artículo 78, Ley Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667⁴).

2.2.4.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO.

Corresponde al aporte o transferencias por concepto de suscripciones que la Universidad realiza a diversos organismos internacionales. Por lo general las cuotas son fijadas en dólares u otra moneda extranjera y se giran en colones al tipo de cambio vigente a la fecha. El monto presupuestado en la partida de transferencias corriente a organismos internacionales asciende a **¢62 464,9 miles**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Cuadro 18 Cuotas Suscripciones. a Organismos Internacionales 2024

(miles de colones)

ENTIDAD	Unidad Ejecut.	Monto miles
Consejo Superior Unvers. Centroam. (CSUCA)	Rectoría	8 190,0
Asoc. Internac. De Educación Iberoamericana (ATEI)	Rectoría	1 170,0
Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA)	Chorotega	351,0
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	Fac.Cienc.Sociales	585,0
Union de Universid.de América Latina y el Caribe (UDUAL)	Of. Asunt. Internac.y Coop.Ext	965,3
Agencia Universitaria de la Froncofonia (AUF)	Of. Asunt. Internac.y Coop.Ext	670,3
Organización Universitaria Internacional (OUI)	Of. Asunt. Internac.y Coop.Ext	1 421,6
Consejo Centrom.Acued.Educ.Sup. (CCA)	Of. Asunt. Internac.y Coop.Ext	1 755,0
International of Libros y Association (IFLA)	Esc.Bibliot .Doc. Inf. (IFLA)	339,6
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Esc. Rel. Internac.	146,3
Crossref-Identific- de objetos digitales (doi)	Vic.de Investigación	2 000,0
LACNIC	CGT	500,0
Information System Audit. And Control Association (ISACA)	DTIC	150,0
International Union of Forest Research Organizations (IUFRO)	INISEFOR	436,0
Agencia Centroam. de Acreditación de Postgrado (ACAP)	Vic.Docencia	10 530,0
Red ALCUE	Ofic.Transf.Conocimiento Vinc.Ext	y 1 035,0
Olimpiadas de Biología	Escuela de biología	220,0
Hceres	Vicerrectoria de Investigación	32 000,0
TOTAL		62 464,9

⁴ Publicada en la Gaceta N°65 del 19 de marzo de 1966.

Fuente: Área de Análisis y Plan Presupuesto

2.3. ACTIVOS FINANCIEROS.

2.3.1 ADQUISICIÓN DE VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS

Se incorpora en esta subpartida una previsión de **¢4 195 926,6 miles**, cuyos recursos se estarán destinando para atender la construcción de obras de infraestructura a realizarse a partir del año 2025, las cuales se encuentran actualmente en un proceso de planificación, diseños, elaboración de planos y otros trámites.

La asignación de estos fondos en la partida de “Activos Financieros”, subpartida “Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras”, obedece a que dichas obras edilicias no cuentan a la fecha de la presente formulación presupuestaria con los respectivos permisos constructivos.

2.4. PREVISIÓN PARA ATENDER OBLIGACIONES CONTRACTUALES PENDIENTES DE PAGO DE AÑOS ANTERIORES.

La Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, en sus artículos 46 y 58 respectivamente, dicen:

“Artículo 46.-Compromisos presupuestarios. Los saldos disponibles de las asignaciones presupuestarias caducarán al 31 de diciembre de cada año.

Los gastos comprometidos, pero no devengados a esa fecha, se afectarán automáticamente en el ejercicio económico siguiente y se imputarán a los créditos disponibles para este ejercicio.

Los saldos disponibles de las fuentes de financiamiento de crédito público externo y las autorizaciones de gasto asociadas, se incorporarán automáticamente al presupuesto del ejercicio económico siguiente...”

“Artículo 58.-Afectación automática. Los compromisos no devengados afectarán automáticamente los créditos disponibles del período siguiente del ejercicio en que se adquirieron, cargando los correspondientes montos a los registros contables que mantengan saldo disponible suficiente en el nuevo ejercicio presupuestario, o en su defecto incorporando los créditos presupuestarios necesarios mediante modificación presupuestaria, de conformidad con las directrices y lineamientos que al efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Nacional.”

De conformidad con los artículos anteriores, la Contraloría General de la República, en el punto 2.10, de la circular No. 9477 de 19 de agosto 2002, recomendó la incorporación en el presupuesto ordinario del contenido presupuestario necesario en las diferentes subpartidas por objeto de gasto para atender las obligaciones pendientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Tal y como se mencionó en la Sección de Ingresos, se realizó una estimación del superávit libre y específico, cuyo propósito es facilitar desde principios de año la atención de aquellas obligaciones jurídicas que estarían quedando pendientes de pago del año anterior. A continuación, se presenta el detalle de dichas previsiones por partidas presupuestaria, incorporadas en el superávit estimado.

Cuadro 19 Estimación Obligaciones Contractuales 2023**(miles de colones)**

Partida	Total Integrado UNA	Aplicación General	Aplicación Específica
Servicios	2 013 902,9	1 901 983,6	111 919,3
Alquileres	35 767,3	34 887,5	879,8
Servicios Básicos	574,7	35,7	539,0
Servicios Comerciales y Financieros	65 495,7	65 027,3	468,5
Servicios de Gestión y Apoyo	621 301,2	606 758,6	14 542,6
Gastos de Viaje y de Transporte	78 832,4	70 719,3	8 113,1
Capacitación y Protocolo	197 064,2	192 092,6	4 971,6
Mantenimiento y Reparación	1 008 209,6	925 804,8	82 404,8
Servicios Diversos	6 657,8	6 657,8	-
Materiales y Suministros	466 248,8	401 636,0	64 612,8
Productos Químicos y Conexos	55 239,3	50 054,1	5 185,2
Alimentos y Productos Agropecuarios	13 703,0	13 703,0	-
Materiales para la Construcción y Mantenimiento	97 019,3	76 417,9	20 601,4
Herramientas, repuestos y Accesorios	120 920,7	101 963,4	18 957,2
Útiles, Materiales y Suministros Diversos	179 366,5	159 497,6	19 868,9
Bienes Duraderos	12 054 685,1	11 699 868,7	354 816,4
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6 543 294,4	6 190 863,3	352 431,1
Construcciones Adiciones y Mejoras	5 222 461,5	5 222 313,6	147,9
Bienes intangibles	288 929,3	286 691,8	2 237,5
Total	14 534 836,8	14 003 488,3	531 348,5

Fuente: Área de Análisis con datos Proveeduría Institucional

2.5. MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA LA CONTENCIÓN DEL GASTO.

Con el objetivo de realizar una formulación presupuestaria de manera responsable en estricto apego a la racionalidad en la aplicación y el uso de los recursos para la consecución de los objetivos institucionales propuestos para el año 2023, la Universidad Nacional ha venido implementando en los últimos años una serie de medidas con el propósito de contener el gasto y direccionar esos recursos a la actividad sustantiva de acuerdo con la misión institucional. A continuación, el detalle:

Cuadro 20 Medidas de Contención del Gasto 2024

MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO PERÍODO 2024
PRESUPUESTO LABORAL:
- No reajuste de las bases salariales para 2024 (por aplicación de la Regla Fiscal del Título IV de la Ley 9635)
- No aumento en el monto de dietas otorgadas a integrantes de comisiones ni en el valor del punto de carrera administrativa
- Reconocimiento de nuevas anualidades de forma nominal, según lo establecido en la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Ley 10159 Marco de Empleo Público, de acuerdo con el resultado de la evaluación del desempeño
- Implementación de la escala de salario global en las contrataciones de personal, según lo dispuesto en la Ley 10159 Marco de Empleo Público
- Restricción para el pago por tiempo extraordinario y sobresueldos
- Restricción para la creación de plazas nuevas (académicas y administrativas)
- Revisión estricta de nuevas asignaciones por reposición de plazas en caso de jubilación, defunción, despido o renuncia
- Restricción para autorizar solicitudes de sustitución de personal por vacaciones

MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO PERÍODO 2024
- Revisión y ajuste en la metodología de asignación de carga académica
- Suspensión de la recepción de solicitudes de estudios para cargos administrativos
- Priorización de las jornadas académicas para atender cursos de pre-grado y grado
- Incentivos laborales otorgados en el marco de lo dispuesto en la Ley 9635 y Ley 10159
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN:
- Restricción para el uso de recursos correspondientes a las partidas de actividades protocolarias y sociales, y de alimentos y bebidas
- Monitoreo mediante GPS de toda la flota vehicular de la UNA, de manera que se pueda generar información que permita: mejorar la planificación de las giras y trayectos de estas, ser más efectivos con el mantenimiento de los vehículos, optimizar el uso y disposición de vehículos en toda la institución, establecer criterios para la adquisición de vehículos, reducir el consumo de combustibles y viáticos, entre otros
- Restricción para la compra de vehículos en 2024
- Proceso de dar de baja vehículos con antigüedad considerable, que generan altos costos de mantenimiento
OTRAS MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y AMBIENTALES:
- Cambios en los sistemas mecánicos e iluminación, por sistemas de energías limpias y eco-sustentables
- Velar por el uso racional de los servicios de electricidad, aires acondicionados, computadoras, impresoras, luces, agua, teléfono, para generar ahorro institucional
- Restricción para la adquisición de signos externos

SECCIÓN C: ANEXOS

ANEXO 1 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INGRESOS

INGRESOS LEY DEL FEES Y LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (ANTES LEY 7386 RENTAS PROPIAS), LEY 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS

- Oficio CONARE OF-OPES-064-2023-D, OF-ADI-254-2023
- Ministerio de Hacienda Presupuesto Nacional Página PP-210-023 y PP-210-025
- Presidencia de la República Presupuesto Nacional Página PP-201-045



CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES



Oficina de Planificación
de la Educación Superior



12 de setiembre de 2023
OF-OPES-064-2023-D

Licda. Jessica Víquez Alvarado
Gerente, Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades
Contraloría General de la República

Estimada señora:

En el Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2024 que se encuentra en análisis la Asamblea Legislativa se incluyeron ₡ 576 087 005 538,00 por concepto del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).

La distribución del FEES por institución, con fundamento en los acuerdos vigentes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), es la siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
DISTRIBUCIÓN DEL FEES POR INSTITUCIÓN,
SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, 2024

INSTITUCIÓN	FEES TOTAL	FEES TRANSFERENCIA CORRIENTE	FEES TRANSFERENCIA DE CAPITAL
TOTAL	₡576 087 005 538	₡561 087 005 538	₡15 000 000 000
Universidad de Costa Rica	291 317 108 441	281 897 108 441	9 420 000 000
Instituto Tecnológico de Costa Rica	63 233 624 210	62 283 624 210	950 000 000
Universidad Nacional	120 772 198 195	118 297 474 795	2 474 723 400
Universidad Estatal a Distancia	52 812 687 022	51 812 687 022	1 000 000 000
Universidad Técnica Nacional	38 083 034 836	37 083 034 836	1 000 000 000
Consejo Nacional de Rectores	9 888 354 834	9 713 078 234	155 278 600

Finalmente, en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2024, se incluye como transferencia del Ministerio de Educación Pública a la UCR, ITCR, UNA y UNED la suma de ₡1 971 517 906,00 por institución, "para gastos de operación según los artículos No. 22, 23 y 24 del título IV de la ley No. 9635, Ley fortalecimiento de las finanzas públicas" del 3 de diciembre de 2018".

Le saluda cordialmente,

JOSE EDUARDO SIBAJA ARIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE EDUARDO
SIBAJA ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2023.09.12
15:08:48 -06'00'

Eduardo Sibaja Arias
Director de OPES



pms/ass/dir*cartas*14.1

CC: Dr. Emmanuel González Alvarado, Presidente, CONARE.
Mag. Eduardo Selva Villegas, Coordinador, Comisión de Vicerrectores de Administración.
Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Coordinador, Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios.
MBA. Pablo Marín Salazar, Director, Área de Desarrollo Institucional.
Sr. Gustavo Otárola Vega, Director, Área de Administración.
Archivo



11 de setiembre de 2023
OF-ADI-254-2023

Mag. Juan Miguel Herrera Delgado
Director, Área de Planificación
Universidad Nacional

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director, Programa de Gestión Financiera
Universidad Nacional

Estimados señores:

Me permito saludarle y a su vez informarle que por medio del CNR-482-2023, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión extraordinaria No.43-2023, celebrada el 7 de setiembre de 2023, acordó la asignación final del Fondo del Sistema 2024, con el fin de que estos recursos se incluyan en el presupuesto inicial y que los mismos se puedan ejecutar desde inicios de año.

En el cuadro adjunto, se detalla la asignación final del Fondo del Sistema 2024, aprobada por el CONARE en sus sesiones No.32-2023 y No.43-2023.

Atentamente,

PABLO CESAR
MARIN SALAZAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PABLO CESAR MARIN
SALAZAR (FIRMA)
Fecha: 2023.09.11
11:53:45 -06'00'



MBA. Pablo César Marín Salazar
Director, Área de Desarrollo Institucional
OPES - CONARE

Adj. 1 documento

PRH/IGA/PMS

C. M.Sc. Roxana Morales Ramos, Vicerrectora, Vicerrectoría de Administración, UNA
Archivo

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FONDO DEL SISTEMA SEGÚN INSTITUCIÓN. 2024

CONCEPTO	UNA
Total general	4 342 715 789
Lineas estratégicas	4 022 231 189
Regionalización	214 599 400
Líneas consolidadas	1 713 193 351
Sede Interuniversitaria de Alajuela	1 656 505 947
Fortalecimiento de carreras STEM	5 000 000
Promoción del bilingüismo	10 000 000
Fondo para impulsar la equidad en la distribución	422 932 491
<i>Acciones de interés de las universidades</i>	422 932 491
ÁREAS	320 484 600
Docencia	67 894 031
Proyecto o actividades con plazo definido	67 894 031
Proyectos que continúan	67 894 031
Bachillerato en Ciencias de la Educación I y II ciclos, con Énfasis en Lengua y Cultura Cabécar y la salida lateral del Diplomado en Ciencias de la Educación en Lengua y Cultura Cabécar para I y II Ciclo. 2022-2026.	67 894 031
Investigación	22 897 317
Comisiones y subcomisiones	16 326 480
Comisión de Vicerrectores de Investigación (CVI) (Fondo de apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos colaborativos internacionales)	5 888 154
Indicadores de la Investigación Universitaria	1 000 000
Nexo Universidad Sector Socio-Productivo	531 250
Conocimiento Abierto	8 507 076
Gestión Académica de la Investigación	200 000
Evaluación de Impacto, Incidencia y Calidad de la Investigación	200 000

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FONDO DEL SISTEMA SEGÚN INSTITUCIÓN. 2024**

CONCEPTO	UNA
Proyecto o actividades con plazo definido	6 570 837
Proyectos que continúan	6 570 837
Dinámica de la Captura de Carbono en Agroecosistemas cafetales innovadores (DiC2AFE)	2 555 837
Biosensor microfluidico para detección de Brucella abortus: prueba de concepto para detección de agentes infecciosos bajo estándares de la OMS	2 765 000
Desarrollo de Materiales Estructurados a partir de biomasa residual del sector agroalimentario para Aplicaciones Ambientales (SMEA).	1 250 000
Extensión y Acción Social	42 343 997
Comisiones y subcomisiones	12 635 422
Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social (VEAS) (Fondo de articulación para la extensión y acción social)	6 195 422
Persona Adulta Mayor	1 000 000
Gestión de Riesgos de Desastres	1 200 000
Estrategia y articulación de Extensión y Acción Social	1 500 000
Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas	1 000 000
Costa Rica Aprende con la U Pública	1 400 000
Divulgación de la Extensión y Acción Social	340 000
Proyecto o actividades con plazo definido	29 708 575
Proyectos que continúan	29 708 575
Conflictos por territorios y de colonialidad en pueblos originarios de Costa Rica (Pueblos Originarios y Universidades) (Vigencia: 01/07/2022-30/06/2025)	9 355 870
Fortalecimiento del arte y la cultura de la Región Brunca desde una propuesta interuniversitaria (BruncArte)	9 400 000
La extensión forestal como estrategia del mejoramiento y fortalecimiento de la gestión ambiental y de la economía rural en la región Brunca de Costa Rica	3 320 000
Fortalecimiento de capacidades locales para la reactivación económica y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del nuevo cantón de Puerto Jiménez y comunidades aledañas: acciones de desarrollo sustentable e identidad sociocultural.	7 632 705

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FONDO DEL SISTEMA SEGÚN INSTITUCIÓN. 2024**

CONCEPTO	UNA
Vida Estudiantil	76 811 881
Iniciativas	46 030 000
Éxito Académico	35 000 000
Programa Nacional e Internacional de Competición y Capacitación Deportiva (FECUNDE)	11 030 000
Comisiones y subcomisiones	30 781 881
Red Costarricense de Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS)	7 000 000
Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (CIAES)	5 201 881
Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES)	650 000
Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (REDUNIVES)	12 530 000
Agrupación Cultural Universitaria Costarricense (ACUC)	5 400 000
Administración	108 837 374
Iniciativas	108 837 374
Apoyo a la gestión administrativa de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema	108 837 374
Comisiones que dependen directamente del CONARE	1 700 000
Comisiones y subcomisiones	1 700 000
Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC)	500 000
Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE) -Plan de trabajo COMDICE 2024	1 200 000



PROYECTO DE LEY
**PRESUPUESTO NACIONAL (Ministerio de Educación
Pública, Presidencia de la República)**

2024

PP-210-023

Registro		1.1.1.1.210.000-550-00			
				Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	3480	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	17.295.068
				Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	3480	204 JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL. (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995).	69.768.440
				Céd. Jur 3-007-117191	
60103	001	1310	3430	212 COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.6541 DEL 19/11/1980 SUS REFORMAS Y REGLAMENTO).	4.128.228.567
				Céd. Jur 3-007-045261	
60103	001	1310	3430	216 COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 7941, DEL 09/11/1999 Y LEY No. 6541 DE 19/11/1980 SUS REFORMAS Y REGLAMENTO).	2.444.778.463
				Céd. Jur 3-007-311926	
60103	001	1310	3440	222 FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN EL ARTÍCULO N° 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY N° 5909 DEL 10 DE JUNIO DE 1976, CONVENIO DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL DE COSTA RICA DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1997 Y LEY N° 8638 DEL 14/05/2008).	561.087.005.538
				Céd. Jur 2-100-042002	
60103	001	1310	3440	224 UNIVERSIDAD NACIONAL. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	1.971.517.906
				Céd. Jur 4-000-042150	

PP-210-025

Registro		1.1.1.1.210.000-550-00				
60701	001	1330	3480	242	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN DECRETO No. 758 DEL 11/10/1949). Céd. Jur 9-000-010031	142.542.183
60701	001	1330	3480	246	INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP). (PARA PAGO DE CUOTA Y DEL LOCAL (SALAS DE CLASES), SEGÚN LEY No. 2829 DEL 18/10/1961). Céd. Jur 3-003-045123	99.330.000
60701	001	1330	3480	254	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI). (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN ESTATUTOS SUSCRITOS EN PANAMÁ, DICIEMBRE 1985, DURANTE LA 60ª REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO, RATIFICADO EN PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA). Céd. Jur 9-000-010032	21.759.290
60701	001	1330	3480	264	OFICINA SURREGIONAL DE LA UNESCO PARA CENTROAMERICA Y PANAMÁ. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY No. 6943 DEL 24/01/1984, Y ART. 12 D.E. 34276 DEL 05/11/2007). Céd. Jur 3-003-066320	54.618.256
60701	001	1330	3480	265	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO-OCDE- (CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (PISA-2021) SEGÚN EL ACUERDO EDU/D02365 DEL 20/09/2018, PAGO POR TRADUCCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTA PRUEBA, PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE EXPERTOS NACIONALES EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA (GROUP OF NATIONAL EXPERTS ON VOCATIONAL EDUCATION AND TRAINING). Céd. Jur 9-000-010101	12.304.574
60701	001	1330	3480	266	OFICINA SUBREGIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA OREAL/UNESCO SANTIAGO. (PARA EL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN LLECE, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CARTA ACUERDO ENTRE MEP COSTA RICA - UNESCO SANTIAGO OFICINA REGIONAL PARA ALC- LLECE). Céd. Jur 9-000-010102	36.722.000
60701	001	1330	3480	269	COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA - CECC (SEGÚN EL ACUERDO DE LA 30 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CECC/SICA, DEL 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE 2011). Céd. Jur 3-003-460957	12.040.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					15.000.000.000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO					15.000.000.000
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					15.000.000.000
70103	280	2310	3440	222	FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SEGÚN EL ARTÍCULO N° 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY N° 5909 DEL 10 DE JUNIO DE 1976, CONVENIO DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL DE COSTA RICA DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1997 Y LEY N° 8638 DEL 14/05/2008). Céd. Jur 2-100-042002	15.000.000.000

PP-201-045

Registro				1.1.1.1.201.000-031-00	
				Céd. Jur 4-000-042147	
60103	001	1310	3570	208 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, RED SISMOLÓGICA NACIONAL (RSN). (TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y FORTALECER LA RED SISMOLÓGICA NACIONAL (RSN) Y EL LABORATORIO DE INGENIERÍA SÍSMICA (LIS), DERIVADA DE DEUDA PENDIENTE DEL 2020 AL 2023 ORIGINADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 46 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, ESTE ÚLTIMO MODIFICADO MEDIANTE LEY N°.8933 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011, VIGENTE A PARTIR DEL 09 DE MAYO DEL 2011). Céd. Jur 4-000-042149	900.000.000
60103	001	1310	3570	210 UNIVERSIDAD NACIONAL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA (OVSICORI). (TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA DOTAR AL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA (OVSICORI), DEL EQUIPO SÍSMICO Y VOLCÁNICO NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN COSTA RICA, DERIVADA DE DEUDA PENDIENTE DEL 2020 AL 2023, ORIGINADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 46 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N°8488, DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, ESTE ÚLTIMO MODIFICADO SEGÚN LEY N°.8933 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011, VIGENTE A PARTIR DEL 09 DE MAYO DEL 2011). Céd. Jur 4-000-042150	900.000.000

CUADROS COMPLEMENTARIOS DE INGRESOS – 2024

CUADRO 1
UNIVERSIDAD NACIONAL
INGRESOS POR COBRO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS
Año 2024
(miles de colones)

CONCEPTO	2020 1/	2021 1/	2022 1/	2023 2/	2024
Derechos Mat. Laboratorio	37 346,3	20 852,9	42 549,5	46 394,4	46 437,4 3/
Recargo Cobro de Laboratorio	847,0	750,1	1 525,8	1 860,0	1 842,4 4/
Reconocimiento de Estudios	1 270,9	1 236,5	1 151,1	1 695,8	1 726,0 4/
Exámenes por suficiencia	14 076,6	13 870,8	32 010,5	42 591,9	41 778,4 5/
Exámenes de aplazados	3 278,1	3 928,4	3 683,1	3 160,8	3 042,6 4/
Derechos admisión	3 220,1	3 705,9	3 450,4	3 866,5	3 792,5 4/
Derechos de Inscripción	190 679,4	197 925,8	172 617,6	179 718,6	183 420,7 6/
Otros Derechos	151,7	2 650,3	5 426,9	7 271,5	7 117,5 4/
Certificaciones	33 472,9	36 916,4	43 499,4	43 665,5	43 832,3 4/
Derechos de Graduación	52 665,0	58 803,3	56 493,7	67 248,3	60 848,4 4/
Cuota Bienestar Estudiantil	92 685,2	106 108,2	99 903,6	99 356,7	111 818,5 7/
Recargo Cuota Bienestar Estudiantil	1 277,5	5 949,0	5 421,4	5 351,7	5 283,0 4/
TOTAL DERECHOS ADMINISTRATIVOS					510 939,7

1/ Ingresos efectivos del período

2/ Con corte a julio 2023 y proyectado a Diciembre

3/ Según cuadro de Proyección Matrícula de Laboratorios

4/ Proyección de los últimos cuatro años

5/ Según estimación exámenes por suficiencia

6/ Se estiman 27.791 formularios a €6.600.00

7/ Se estiman 19.147 estudiantes a €5.840,00

CUADRO 2
UNIVERSIDAD NACIONAL
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
Año 2024
(miles de colones)

CONCEPTO	2020 1/	2021 1/	2022 1/	2023 2/	2024
Intereses s/títulos val.Inst.Púb.Financ.	1 761 570,9	1 519 404,1	1 332 507,5	500 701,5	1 182 000,0 3/
Inter. s/ctas ctes y otros dep. en Bcos Estat.	102 021,1	61 848,4	115 470,7	110 704,9	0,0
TOTAL RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					1 182 000,0

1/ Ingresos efectivos del periodo

2/ Con corte a julio 2023 y proyectado a Diciembre

3/ Según oficio UNA-ST-OFIC-465-2023

CUADRO 3
UNIVERSIDAD NACIONAL
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS
Año 2024
(miles de colones)

CONCEPTO	2020 1/	2021 1/	2022 1/	2023 2/	2024
Ingresos Varios No Especificados	184 331,8	161 170,0	128 494,0	176 124,6	173 628,2
TOTAL					173 628,2

1/ Ingresos efectivos del período.

2/ Proyección año 2023

3/ Promedio simple de los tres últimos años

CUADRO 4
UNIVERSIDAD NACIONAL
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS
Año 2024
(miles de colones)

CONCEPTO	2020 1/	2021 1/	2022 1/	2023 2/	2024
Venta de Materiales (aplicac. general)	299,1	2 077,0	5 091,0	2 086,6	2 654,8 3/
Alquiler de Locales	2 918,0	20 160,5	4 578,8	6 747,5	18 975,0 4/
Venta Otros Servicios	130 430,9	73 964,4	88 866,2	303 905,4	800 000,0 5/
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					821 629 736,0

1/ Ingresos efectivos del período.

2/ Proyección año 2023 con corte a julio.

3/ Promedio simple de los cinco últimos años.

4/ Según Oficio UNA-ST-OFIC-ST-237-2023

5/ Según Oficio UNA-OTTVE-OFIC-116-2023

ANEXO 2 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE EGRESOS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS: INTEGRADO, APLICACIÓN GENERAL Y
ESPECÍFICOS AÑO 2024**

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
0.00.00	REMUNERACIONES	91 217 776,1	91 181 782,1	35 994,0
0.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	36 061 471,2	36 043 491,1	17 980,1
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	34 846 092,0	34 840 395,9	5 696,1
0.01.03	Servicios Especiales	1 024 417,9	1 012 133,9	12 283,9
0.01.05	Suplencias	190 961,3	190 961,3	0,0
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 703 245,5	1 703 245,5	0,0
0.02.01	Tiempo Extraordinario	912 205,5	912 205,5	0,0
0.02.02	Recargo de Funciones	594 102,5	594 102,5	0,0
0.02.03	Disponibilidad Laboral	96 399,8	96 399,8	0,0
0.02.05	Dietas	100 537,7	100 537,7	0,0
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	36 433 128,3	36 421 953,7	11 174,6
0.03.01	Retribución por Años Servidos	18 026 007,9	18 019 776,3	6 231,6
0.03.02	Restricc. al Ejerc. Liberal de la Profesión	4 674 822,3	4 674 822,3	0,0
0.03.03	Décimo Tercer Mes	5 704 615,2	5 702 372,5	2 242,7
0.03.04	Salario Escolar	5 265 735,8	5 263 665,7	2 070,2
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	2 761 947,0	2 761 316,9	630,1
0.04.00	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	6 674 400,3	6 671 776,4	2 623,9
0.04.01	Contr. Patron. a Seguro de la Salud CCSS	6 332 123,4	6 329 634,0	2 489,4
0.04.05	Contr. Patron. a Banco Pop. y Desar. Comunal	342 276,9	342 142,4	134,6
0.05.00	CONT. PAT. FDS. PENS. Y OTR. DE CAPIT.	10 244 830,8	10 240 615,4	4 215,4
0.05.01	Contr. Patron.al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 600 396,7	1 599 656,4	740,3
0.05.02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	2 053 661,6	2 052 854,3	807,4
0.05.03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	1 026 830,8	1 026 427,1	403,7
0.05.04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist.Entes Púb.	2 430 493,9	2 429 599,2	894,6
0.05.05	Contrib. Patron. Fdos Admin. Por Entes Privados	3 133 447,8	3 132 078,4	1 369,5
0.99.00	OTRAS REMUNERACIONES	100 700,0	100 700,0	0,0
0.99.99	Otras Remuneraciones	100 700,0	100 700,0	0,0
1.00.00	SERVICIOS	11 578 061,1	9 499 061,7	2 078 999,4
1.01.00	ALQUILERES	129 805,3	128 225,5	1 579,8
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	49 512,3	48 632,6	879,8
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	36 597,5	35 897,5	700,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	7 220,8	7 220,8	0,0
1.01.04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	20 171,2	20 171,2	0,0
1.01.99	Otros Alquileres	16 303,5	16 303,5	0,0
1.02.00	SERVICIOS BASICOS	2 140 793,8	664 138,1	1 476 655,7
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillados	413 500,7	309 853,1	103 647,6
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	770 041,5	204 352,5	565 689,0
1.02.03	Servicio de Correo	10 886,0	10 861,0	25,0
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	894 615,9	139 071,5	755 544,3
1.02.99	Otros Servicios Básicos	51 749,8	0,0	51 749,8
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	426 807,3	415 588,5	11 218,7
1.03.01	Información	92 721,7	92 721,7	0,0
1.03.02	Publicidad y Propaganda	41 543,1	34 571,5	6 971,6
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	176 395,4	173 486,4	2 909,1
1.03.04	Transporte de Bienes	22 066,8	22 016,8	50,0
1.03.05	Servicios Aduaneros	13 979,8	13 979,8	0,0
1.03.06	Comis. y Gastos por Serv. Financ. y Comerc.	50 020,0	50 020,0	0,0
1.03.07	Servs. de Transfer. Elect. de Informac.	30 080,5	28 792,5	1 288,1
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 426 240,8	1 363 796,4	62 444,3
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	58 663,2	57 475,2	1 188,0
1.04.02	Servicios Jurídicos	13 154,2	13 154,2	0,0
1.04.03	Servicios de Ingeniería	45 389,4	45 389,4	0,0
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	40 623,2	40 623,2	0,0
1.04.05	Serv. de desarrollo de Sist. Informáticos	151 519,2	151 519,2	0,0
1.04.06	Servicios Generales	774 889,2	724 038,2	50 851,0
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	342 002,4	331 597,1	10 405,3
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	682 395,0	618 215,8	64 179,2
1.05.01	Transportes Dentro del País	172 685,1	166 835,1	5 850,0
1.05.02	Viáticos Dentro del País	331 678,8	292 633,1	39 045,7
1.05.03	Transporte en el Exterior	120 264,6	108 311,4	11 953,1
1.05.04	Viáticos en el Exterior	57 766,6	50 436,2	7 330,4
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	600 212,4	572 212,4	28 000,0
1.06.01	Seguros	600 212,4	572 212,4	28 000,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	681 799,2	639 252,9	42 546,3
1.07.01	Actividades de Capacitación	381 138,8	352 336,1	28 802,6
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	297 578,1	283 834,4	13 743,7
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	3 082,4	3 082,4	0,0
1.08.00	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	4 699 668,6	4 309 793,2	389 875,3
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	2 046 000,9	1 911 496,4	134 504,5
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	5 053,6	5 053,6	0,0
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	265 434,6	265 434,6	0,0
1.08.04	Mantenimiento y Repar. de Maq. y Eq. Produc.	275 992,9	275 992,9	0,0
1.08.05	Manten. y Repar. de Equipo de Transporte	335 587,8	329 570,3	6 017,4
1.08.06	Manten. y Repar. de Equipo de Comunicación	9 239,5	5 143,3	4 096,2
1.08.07	Manten. y Repar. de Equipo y Mobil. Oficina	74 066,8	64 660,1	9 406,7
1.08.08	Manten. y Repar. de Equipo de Comp. y Sist.	813 890,1	693 746,6	120 143,5
1.08.99	Manten. y Repar. de Otros Equipos.	874 402,3	758 695,3	115 707,0
1.09.00	Impuestos	7 500,0	7 500,0	0,0
1.09.99	Otros Impuestos	7 500,0	7 500,0	0,0
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	782 838,8	780 338,8	2 500,0
1.99.01	Servicios de Regulación	500,0	500,0	0,0
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	10 098,7	10 098,7	0,0
1.99.05	Deducibles	1 000,0	1 000,0	0,0
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	771 240,1	768 740,1	2 500,0
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 332 242,0	4 684 960,4	647 281,6
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	719 541,1	682 760,9	36 780,2
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	403 692,8	403 472,8	220,0
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	14 096,0	13 041,9	1 054,1
2.01.03	Productos Veterinarios	2 866,8	2 866,8	0,0
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	184 814,4	173 454,5	11 359,9
2.01.99	Otros Productos Químicos	114 071,0	89 924,9	24 146,2
2.02.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	39 368,5	39 368,5	0,0
2.02.01	Productos Pecuarios y Otras Especies	2 384,4	2 384,4	0,0
2.02.02	Productos Agroforestales	2 151,0	2 151,0	0,0
2.02.03	Alimentos y Bebidas	25 771,4	25 771,4	0,0
2.02.04	Alimentos para Animales	9 061,6	9 061,6	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
2.03.00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.	414 626,1	271 633,7	142 992,4
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	29 306,0	23 081,0	6 225,0
2.03.02	Mater. y Prod. Minerales y Asfálticos y Deriv.	11 301,1	10 301,1	1 000,0
2.03.03	Madera y sus Derivados	11 417,2	11 367,2	50,0
2.03.04	Materiales y Prod. Elect. Telef. y de Cómputo	341 249,0	215 981,7	125 267,4
2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	124,8	24,8	100,0
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	2 170,7	2 120,7	50,0
2.03.99	Otros Mater. y Prod de uso en la Construcción	19 057,2	8 757,2	10 300,0
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	420 063,8	323 286,6	96 777,2
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	233 431,0	196 011,5	37 419,5
2.04.02	Repuestos y Accesorios	186 632,8	127 275,0	59 357,8
2.99.00	UTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 738 642,6	3 367 910,7	370 731,9
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	270 270,7	253 240,2	17 030,5
2.99.02	Útiles y Mater. Médicos, Hospit. y de Invest.	50 871,8	37 752,5	13 119,3
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	299 567,7	208 561,8	91 005,9
2.99.04	Textiles y Vestuarios	345 498,7	258 046,5	87 452,2
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	407 385,1	361 300,8	46 084,3
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	73 201,2	52 701,2	20 500,0
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	19 618,7	8 618,7	11 000,0
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	2 272 228,6	2 187 689,0	84 539,6
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	33 500,0	33 500,0	0,0
3.04.00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	33 500,0	33 500,0	0,0
3.04.01	Comisiones y Otros Gastos sobre Títulos Valores Internos	33 500,0	33 500,0	0,0
4.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	4 195 926,6	4 195 926,6	0,0
4.02.00	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	4 195 926,6	0,0
4.02.06	Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	4 195 926,6	4 195 926,6	0,0
5.00.00	BIENES DURADEROS	24 053 061,2	22 171 678,9	1 881 382,3
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16 516 953,4	14 638 536,2	1 878 417,2
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	414 103,2	327 337,1	86 766,0
5.01.02	Equipo de Transporte	1 605 404,0	1 523 804,9	81 599,1
5.01.03	Equipo de Comunicación	1 944 307,7	1 724 719,0	219 588,7
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2 704 932,0	2 658 847,8	46 084,2

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	3 528 010,7	3 095 877,3	432 133,4
5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	3 116 537,6	2 320 105,5	796 432,1
5.01.07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	2 004 609,6	1 961 554,0	43 055,7
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	1 199 048,7	1 026 290,7	172 758,0
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 668 386,5	5 668 238,6	147,9
5.02.01	Edificios	5 580 610,7	5 580 462,8	147,9
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	136,7	136,7	0,0
5.02.07	Instalaciones	87 527,1	87 527,1	0,0
5.02.99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	111,9	111,9	0,0
5.03.00	BIENES PREEXISTENTES	770 263,5	770 263,5	0,0
5.03.01	Terrenos	400 000,0	400 000,0	0,0
5.03.02	Edificios Preexistentes	370 263,5	370 263,5	0,0
5.99.00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 097 457,8	1 094 640,6	2 817,2
5.99.03	Bienes intangibles	1 097 457,8	1 094 640,6	2 817,2
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 627 342,2	17 431 928,3	195 413,9
6.01.00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	92 378,6	90 378,6	2 000,0
6.01.03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. No Empresariales	92 378,6	90 378,6	2 000,0
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13 088 440,3	13 075 102,0	13 338,3
6.02.01	Becas a Funcionarios	275 493,4	275 493,4	0,0
6.02.02	Becas a Terceras Personas	12 550 555,2	12 537 216,9	13 338,3
6.02.03	Ayudas a Funcionarios	220 500,0	220 500,0	0,0
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	41 891,7	41 891,7	0,0
6.03.00	PRESTACIONES	1 350 030,9	1 350 000,0	30,9
6.03.01	Prestaciones Legales	1 350 030,9	1 350 000,0	30,9
6.04.00	TRANSF. CORR. EMP. PRIV. SIN FINES DE LUCRO	2 734 027,5	2 553 982,8	180 044,7
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	1 711 354,7	1 710 711,9	642,8
6.04.02	Transf. Corrientes a Fundaciones	994 402,0	815 000,0	179 402,0
6.04.04	Transf. Corr. a Otras Entidades Sin Fines de lucro	28 270,9	28 270,9	0,0
6.06.00	OTRAS TRANSF. CORRIENT. SECTOR PRIVADO	300 000,0	300 000,0	0,0
6.06.01	Indemnizaciones	300 000,0	300 000,0	0,0

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
INTEGRADO GENERAL POR APLICACIÓN
(miles de colones)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
6.07.00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	62 464,9	62 464,9	0,0
6.07.01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	62 464,9	62 464,9	0,0
6.07.02	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	0,0		
TOTAL. EGRESOS		154 037 909,2	149 198 838,0	4 839 071,2

CONFORMACIÓN DETALLADA PLAZAS NUEVAS

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Campus Coto	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Psicologo /a	1440	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Campus Sarapiquí	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Psicologo /a	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Sede Región Chorotega	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Psicologo /a	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Sede Región Chorotega	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Psicologo /a	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Sede Región Chorotega	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Psicologo /a	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Sede Región Chorotega	Técnico Asistencial en Planeamiento Espacial Electromecanico/a	2880	Atención de zonas verdes y plantas de tratamiento
Sede Región Brunca	Gestión Operativa Auxiliar en Servicios Generales Ofical de Seguridad	2880	Seguridad Campus
Sede Región Brunca	Gestión Operativa Auxiliar en Servicios Generales Ofical de Seguridad	2880	Seguridad Campus
Sede Región Brunca	Gestión Operativa Auxiliar en Servicios Generales Ofical de Seguridad	2880	Seguridad Campus

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Departamento de Bienestar Estudiantil	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Trabajador/a Social	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Departamento de Bienestar Estudiantil	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Trabajador/a Social	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Departamento de Orientación y Psicología	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Trabajador/a Social	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Departamento de Orientación y Psicología	Profesional Ejecutivo en Vida Estudiantil Trabajador/a Social	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Departamento de Salud	Odontologo/a	2880	Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Rectoría Adjunta	Profesional Ejecutivo en Servicios Administrativos Administrador /a de Vicerrectorías y Programas Desconcentrados	2880	Atención de acciones del Plan de Implementación para la Política de Calidad de la UNA.
Vicerrectoría de Docencia	Profesional Asistencial en Vida Estudiantil Profesional en Promoción Artística/Porrismo	1440	Sede Interuniversitaria de Alajuela. Atención del modelo de uniades de vida estudiantil en Sedes y Sección Regional, Plan de Fortalecimiento.
Vicerrectoría de Administración	Técnico General en Sistema de Información Documental Técnico/a Equipo Audivisual	2880	Atención de actividades en auditorios institucionales con el equipo especializado asignado.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Vicerrectoría de Administración	Profesional Asistencial en Servicios de Apoyo a la Academia Regente Químico	2880	Por normativa del Ministerio de Salud, se debe contar con responsable de protección radiológica a nivel institucional, por contar con equipos que emiten radiaciones ionizantes. Además, es requisito para obtención de permisos sanitarios.
Vicerrectoría de Administración	Presidente /a Comisión de Acoso Laboral Administrativo	2880	Oficina de Investigación y sanción de Faltas Comunes y Acoso Laboral
Vicerrectoría de Administración	Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Secretario/a ECNICO ASISTENCIAL EN SERVICIOS SECRETARIALES SECRETARIO/A	2880	Oficina de Investigación y sanción de Faltas Comunes y Acoso Laboral
Centro de Gestión Informática	Profesional Ejecutivo en Desarrollo Tecnológico Informático/a en sistemas CGI	2880	Ciberseguridad
Centro de Gestión Tecnológica	Profesional Ejecutivo en Desarrollo Tecnológico REDES en CGT	2880	Ciberseguridad
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	Profesional Analista en Planeamiento Espacial Ingeniero/a Forestal	2880	Encargados de la atención y firma de contratos de la parte forestal y electromecánica, necesarios para avanzar con los proyectos asignados.
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	Profesional Analista en Planeamiento Espacial Electromecanico	2880	Encargados de la atención y firma de contratos de la parte forestal y electromecánica, necesarios para avanzar con los proyectos asignados.
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	Profesional Asistencial en Planeamiento Espacial Arquitecto/a Ingeniero/a	2880	Atención del informe de evaluación informe de Evaluación UNA-AOTCVC-IARH-06-2017.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional	Profesional Asistencial en Planeamiento Espacial Ingeniero/a Electromecanico /a	2880	Atención del informe de evaluación informe de Evaluación UNA-AOTCVI-IARH-06-2017.
Tribunal Electoral Universitario	Secretario/a del TEUNA administrativo	720	En atención al Reglamento del TEUNA aumento de jornada.
Departamento de Física	Técnico Genral en Planeamiento Espacial Mecánico/a precisión	1440	Mecánico de precisión.
Consejo Universitario	Catedrático	2160	Congreso Universitario
Escuela de Administración	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Gestión y Desarrollo de emprendimientos y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. Es de suma importancia mencionar que este técnico está alineado al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y cuenta con su aval y respaldo. UNA-RA-OFIG-123-2023
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Plantas Medicinales y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIG-123-2023

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Metrología y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIC-123-2023
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Sistemas de Calidad y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIC-123-2023
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Salud Ocupacional y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIC-123-2023
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Manufactura Médica y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIC-123-2023

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Instituto de Estudios de la Mujer	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Género y Políticas Locales de Inclusión Social y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-OTVE-OFIG-123-2023
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Profesor I	600	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (formación técnica) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el Técnico en Agrología y Comercialización de productos agrícolas y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-RA-OFIG-123-2023
Sede Región Brunca	Profesor I	1200	La iniciativa comienza en el II CICLO del 2023 y dada su naturaleza (NIVEL A2 en Inglés) está prevista finalizar el 31 de Mayo 2024, esto para poder concluir con éxito el INGLES NIVEL A2 y que las personas beneficiarias puedan quedar tituladas. UNA-RA-OFIG-123-2023
Sede Región Chorotega	Profesor II	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor II	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor II	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor II	2880	Para cubrir docencia

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Sede Región Chorotega	Profesor II	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor I	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor I	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor I	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor I	2880	Para cubrir docencia
Sede Región Chorotega	Profesor Instructor Académico	2880	Para cubrir docencia
Instituto de Estudios de la Mujer	Profesor I	1440	Atención PLANOVI.
Campus Coto	Profesor Instructor Académico	2880	Para cubrir docencia.
Campus Coto	Profesor Instructor Académico	2880	Para cubrir docencia.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	Profesor Instructor Académico	2880	Es una área EMERGENTE que resulta transversal a las otras áreas estratégicas del CINAT, y así responder/atender las dinámicas activas en un contexto político-social, identificando necesidades en el sector a las cuales dar atención, generando criterios técnicos de consulta por parte de los distintos actores del ecosistema vinculado a abejas (academia-sector productivo-gobierno-sociedad-ambiente). 9. Que la Innovación, gestión y competitividad de la apicultura y meliponicultura como un área permanente de trabajo, reporta un alto nivel de consolidación en el quinquenio anterior, siendo imperante su atención con recurso para continuar debido a la necesidad de apoyar innovaciones y la competitividad del sector, así como en relación con la calidad que busca el Instituto - sistemas de gestiones de calidad en docencia e incursionar en nuevos mercados.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Instituto de Estudios de la Población	Profesor Inst. Académico	1440	<p>La solicitud de 1,5 jornadas académicas adicionales para el 2024 se basa en las nuevas demandas de atención y servicio que recibe el instituto, tanto de parte de las comunidades con las que trabaja, y de diversos sectores sociales y productivos, así como las demandas institucionales y estatales sobre asuntos de nuestra competencia, las cuales no pueden ser atendidos con la capacidad instalada actual.</p> <p>La dinámica poblacional está experimentando transformaciones aceleradas en sus diversos campos. Nuestro instituto tiene características, trayectoria y vinculaciones que lo posicionan como referente en este campo, pero actualmente, los 6 programas académicos que mantenemos activos aparecen desbordados.</p> <p>Campos como el del envejecimiento poblacional y el envejecimiento saludable; la lucha contra las discriminaciones y violencias de todo tipo (ámbitos implicados: género, etnia, generación, demografía), que exige una acción decidida en materia de accesibilidad e igualdad de oportunidades; el seguimiento, análisis y evaluación de políticas públicas; el seguimiento y análisis de los flujos migratorios en el país, y las transformaciones sociales, culturales y económicas que conllevan; así como el acompañamiento, capacitación y organización de comunidades costeras, que buscan alternativas productivas, le generan al instituto, como instancia especializada y reconocida, una constante demanda de servicios y atenciones, las cuales no podemos atender con el personal actual, el cual requiere ser reforzado.</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Vicerrectoría de Docencia	Profesor I	2880	Estrategia de la ITC. UNA-VD-OFIC-368-2023 y UNA-VD-OFIC-525-2023
Vicerrectoría de Docencia	Profesor I	2880	Estrategia de la ITC. UNA-VD-OFIC-368-2023 y UNA-VD-OFIC-525-2023
Vicerrectoría de Docencia	Profesor I	2880	Estrategia de la ITC. UNA-VD-OFIC-368-2023 y UNA-VD-OFIC-525-2023
Vicerrectoría de Docencia	Profesor I	2880	Estrategia de la ITC. UNA-VD-OFIC-368-2023 y UNA-VD-OFIC-525-2023
Vicerrectoría de Docencia	Profesor I	2880	Estrategia de la ITC. UNA-VD-OFIC-368-2023 y UNA-VD-OFIC-525-2023
Vicerrectoría de Docencia		2880	Certificación Pedagógica Universitaria
Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales	Profesor Inst. Académico	720	Proyecto: Modelos (Prototipos) de Manejo agroecológico y conservación de las abejas Melíferas (Considerando abejas nativas sin aguijón y además abejas tropicales), en diferentes regiones de Costa Rica. Que el fortalecimiento de la actividad apícola se pretende mediante acciones concretas (charlas especializadas, talleres, intercambio de saberes, apiarios educativos) de producción sostenible y agroecológica, reforzando las iniciativas de grupos establecidos, organizados o en proceso de formación. Esta AA se ejecuta en diferentes regiones de Costa Rica: Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central y Central. Por lo que se justifica la incorporación de personas académicas a esta iniciativa.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Ciencias Agrarias	Profesor II	720	Proyecto:Modelo de innovación de productos agroalimentarios, caso cacao: Guatuso, Upala y los Chiles.El propósito consiste en generar un proceso de transformación industrial de la materia prima del cacao. Se espera que esta actividad continúe por lo que para el año 2024 se dará seguimiento con el proyecto 0216-22 Innovación agroalimentario (CIAGRO)
Escuela de Ciencias Ambientales	Profesor Inst. Académico	720	Proyecto:Mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú.Modelos de Desarrollo Territorial (MDT)Busca la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales de comunidades utilizando el bambú”. Ante la necesidad de la apertura de nuevas oportunidades en las comunidades del país, el bambú es sin duda una de ellas. Su producción está perfectamente alineada a los compromisos ambientales de los proyectos con enfoque ambiental y adaptación al cambio climático por lo que su uso en programas de extensión no se limita a la producción sino a su uso para generar o facilitar la generación de emprendimientos. Esta AA se implementa en diferentes comunidades de Costa Rica, por lo que se justifica la incorporación de una persona académica a esta iniciativa.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Profesor Inst. Académico	720	<p>Proyecto: Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega, Campus Nicoyapara fortalecer el trabajo de los Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) en el marco del Proyecto de Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la Sede Región Chorotega, con el propósito de implementar la metodología de la Escuela Deportiva Pedagógica por medio de la coordinación de actores regionales de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación.</p> <p>Que el proyecto busca el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de la zona de Guanacaste.</p>

Escuela de Danza

Profesor Inst. Académico

720 Gestor cultural en la línea de la extensión universitaria: Apoyo al área de Gestión Cultural y Producción. se requiere una persona profesional en el área de gestión sociocultural con conocimiento en producción, artística, organización comunitaria, cultura y arte de la provincia herediana de modo que permita:

- a. Articular toda la preproducción (organización logística), producción (ejecución) y postproducción (devolución y evaluación) entre los actores involucrados en esta iniciativa, es decir Universidad Nacional, Municipalidad de Heredia, fuerzas vivas de la comunidad y actores locales presentes en la provincia, tales como: Dirección de cultura heredia, Artistas, Personas Emprendedores, Medios de comunicación local, etc.
- b. Gestionar toda la tramitología interinstitucional para lograr la ejecución de las actividades organizadas de forma segura, profesional y a tiempo según una planificación participativa entre todas las instancias vinculadas.
- c. Realizar una producción cultural-artística profesional, participativa y coherente con la misión de nuestra Universidad.

Estas actividades se continuarán realizando en Heredia y otras comunidades para brindar apoyo en todo el proceso de la gestión cultural que se requiere por lo que continuar con la plaza es de gran ayuda para este laboral social en conjunto con la Municipalidad de Heredia y alrededores.

Programa Margarita Esquivel por los territorios y las comunidades. Sarapiquí. Este modelo promoverá en las comunidades participantes el lenguaje del movimiento como elemento potenciador de la libertad expresiva del ser humano, por medio de talleres y otras actividades que faciliten a la población experiencias para el desarrollo de habilidades y destrezas a partir del movimiento, contribuyendo así a una formación integral y mejora de la calidad de vida.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Profesor I	720	<p>Proyecto:Escuela de Música Infantil de Sarapiquí. Para fortalecer el trabajo de los Modelos de Desarrollo Territorial (MDT) se constituye en una actividad académica de la Sección Región Huetar Norte y Caribe, que busca crear espacios de recreación y creación artística para los niños y jóvenes de la región, como una respuesta ante el flagelo de las drogas, la criminalidad y otros que arrastran a esta población tan vulnerable y en etapa de formación. La metodología de formación se subdivide en tres fases: TEÓRICO-PRÁCTICA, INSTRUMENTAL y CONJUNTOS. Por la cantidad de cursos que se imparten se requiere fortalecer esta AA con jornada.</p>
Sede Región Chorotega	Profesor Instructor Académico	720	<p>Proyecto: Rehabilitación Cardíaca Integral y Cerebrovascular, Campus Liberia Modelos de Desarrollo Territorial (MDT), su propósito es la creación de un espacio que contribuya a la Prevención y Rehabilitación cardiovascular y cerebrovascular, en la población guanacasteca y tener la posibilidad de recibir el servicio de rehabilitación y prevención de enfermedades relacionadas al sistema cardiovascular buscando el bienestar físico y mental del paciente dados los altos índices en la región, para una mejor calidad de vida</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Sede Región Chorotega	Profesor Instructor Académico	720	<p>Proyecto: Diagnóstico Socioeducativo para la determinación del nivel de lectoescritura en población escolar de I, II y III ciclo, en los distritos de La Cruz y Santa Cecilia del Cantón La Cruz (MODELO ULETRAS), Modelos de Desarrollo Territorial (MDT), Diagnóstico Socioeducativo para la determinación del nivel de lectoescritura en población escolar de I, II y III ciclo, en los distritos de La Cruz y Santa Cecilia del Cantón La Cruz (MODELO ULETRAS) el modelo ULETRAS es una iniciativa valiosa para contribuir desde las universidades con una oportunidad integral para atender un derecho universal de las personas (Leer y escribir, que son habilidades básicas), en un sistema educativo como el costarricense. Actualmente se atiende con jornada académica adhonorem y 60 estudiantes de voluntariado y ha sido una coordinación interuniversitaria, que requiere su continuidad y escalonamiento a otros sectores</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Filosofía	Profesor II	720	<p>La naturaleza de las capacidades cognitivas superiores en los seres humanos y en animales ha sido objeto de estudio sostenido desde hace varias décadas. Los recientes avances en los métodos no invasivos en neurociencias, como las técnicas de fMRI, han ofrecido pistas sobre las diferentes áreas cerebrales y las tareas cognitivas asociadas, sin embargo, este desarrollo desde las neurociencias no ha sido suficiente para explicar, por ejemplo, la naturaleza de la conciencia. En este sentido los estudios teóricos desde la filosofía de la mente sobre la naturaleza de la percepción, de lo que llamamos libre albedrío, la naturaleza de la conciencia, nuestras capacidades lingüísticas, o las capacidades de socialización de nuestra especie, por parte de estudios de primatología (cognición comparada) han generados debates en torno a la naturaleza misma del ser humano, pero particularmente sobre la naturaleza de la mente y el desarrollo de la inteligencia. En esta línea y en el contexto en el que estamos en cuanto a los desarrollos de la Inteligencia Artificial se hace necesario profundizar en estos temas desde una naturaleza teórica que genere líneas de aplicación práctica en el desarrollo e implementación de conocimientos científicos. Para ello se dará continuidad a la formulación del programa académico en neurociencias que involucra la participación de unidades académicas de las facultades de Filosofía y Letras, CIDE y CIDEA.</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Medicina Veterinaria	Profesor II	2880	<p>El Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales (PIET) se ha caracterizado por mantener un alto nivel en sus líneas de investigación, siempre bajo un enfoque de Una Salud. Para trascender en su quehacer es necesario incorporar el uso de nuevas tecnologías, particularmente aquellas que permiten la generación y análisis de una gran cantidad de datos, dirigidas a la prevención de epidemias y detección temprana de enfermedades emergentes en el país, generados de análisis de genómica, proteómica, bolómica, entre otras. Además, es necesario desarrollar líneas en epidemiología molecular.</p> <p>Para ello se requiere contar con el apoyo de una persona Bioinformática, la cual debe tener sólidos conocimientos en informática y programación y experiencia en el análisis de datos biológicos generados por técnicas de análisis moleculares (arriba citadas). Además, debe contar con la capacidad para implementar pipelines de análisis de datos y generar reportes y visualizaciones claras y concisas, así como conocimientos en estadística y machine learning (IA). Con alta disposición al trabajo en equipo y capacidad de transmitir su conocimiento a otras personas involucradas en los proyectos de investigación de esta y otras unidades académicas.</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Química	Profesor I	720	<p>El laboratorio de Biorrefinería de la Escuela de Química trabaja en el desarrollo de proyectos de investigación en valorización de biomásas procedentes de la agroindustria costarricense, identificación de principios activos producidos por hongos, plantas, bacterias y el cultivo de hongos adaptógenos. Atiende tesis de licenciatura y proyectos de pregrado de investigación, pasantías estudiantiles, entre otros, y a la sociedad costarricense mediante la participación en comisiones externas a la UNA: CTN 70-INTECO, Hub Biomateriales-CINDE, CR-Biomed y el clúster agroindustrial de Huetar Norte. El laboratorio tiene un plan de internacionalización fuerte con colaboraciones activas con México (CISESE, INECOL), Canadá (Ottawa U), Alemania (TUHH, ICE-Max Planck) y Wisconsin University. Como producto de este plan de internacionalización se ejecutan en la actualidad dos propuestas de cooperación internacional y se han enviado alrededor de diez estudiantes a las instituciones mencionadas. En la actualidad se negocia una propuesta con la Universidad de Hannover-Alemania y una red centroamericana en CSUCA con Guatemala y Panamá. Se ha generado en el último semestre un acercamiento a la industria nacional y en la actualidad se cuenta con solicitudes de desarrollo de investigaciones compartidas entre once industrias nacionales y el equipo de investigación, entre ellas: ICAFE, Liga de la Caña, Le Canto San Ramón, Jugos Naturales Zarcero, Urek, Cooopeagri (Ingenio y beneficio), Balbeck Geomembranas y Arvi. La plaza se utilizará para dar continuidad a la ejecución de estos esfuerzos y de dos iniciativas de investigación aplicada en el aprovechamiento de biomásas industriales con actores agroindustriales.</p>

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Escuela de Relaciones Internacionales	Profesor I	1440	La carga académica solicitada apoyará la participación en la Conferencia Internacional de los Océanos 2025, para lo cual se cuenta con una hoja de ruta con hitos tales como: el desarrollo de la Cátedra de Diplomacia Azul y Encuentro de Jóvenes en 2024; la realización de conferencias científicas en 2024 como preparación para la Conferencia Internacional; la participación de la UNA en Mercator y sus programas; la cooperación bilateral con instituciones francesas y el gobierno francés y la participación de la UNA en la conferencia.
Humanidades	Profesor I	720	Se requiere la jornada para realizar la consolidación de un programa de investigación interdisciplinario en Humanidades, que permita la formación de docentes y estudiantes en pro de la realización de proyectos de esta naturaleza en el centro.
Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia	Profesor I	2880	Justificación igual al de la plaza 1045-2023
Sección Regional Huetar Norte y Caribe	Profesor Inst. Académico	720	Se requiere la jornada para iniciar la consolidación de un grupo de investigación orientado al análisis de problemas sociales a través de la ciencia de datos en articulación con el TEC de Monterrey y la Universidad Politécnica de Valencia. En la actualidad, la Vicerrectoría de Investigación esta formando un grupo de 10 académicos en la Sección en Ciencia de Datos con el TEC de Monterrey
Rectoría Adjunta	Profesor I	2880	Anualizados.
Rectoría Adjunta	Profesor I	2880	Anualizados.

Unidad Ejecutora	Puestos	Horas	Justificación
Rectoría Adjunta	Profesor I	2880	Anualizados.
Rectoría Adjunta	Profesor I	2880	Anualizados.
Rectoría Adjunta	Profesor I	2880	Anualizados.
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Resguardo beca, permisos con goce salario
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Resguardo beca, permisos con goce salario
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Resguardo beca, permisos con goce salario
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Resguardo beca, permisos con goce salario
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Resguardo beca, permisos con goce salario
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2649	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024
Rectoría Adjunta	Profesor II	2880	Para proceso de aplicación de la evaluación académica del 2023-2024

ANEXO 3 ESCALAS SALARIALES 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos
Reporte escala salarial año 2024

Descripción	Categoría	Salario Base
GESTIÓN OPERATIVA BÁSICA	11	459 410,43
GESTION OPERATIVA AUXILIAR	12	475 489,89
GESTION OPERATIVA ASISTENCIAL	13	496 886,86
GESTION OPERATIVA ESPECIALIZADO	14	524 215,57
TECNICO AUXILIAR	21	558 289,51
TECNICO ASISTENCIAL	22	565 150,64
TECNICO GENERAL	23	602 337,54
TECNICO ANALISTA	24	659 560,27
TECNICO ESPECIALIZADO	25	728 813,91
PROFESIONAL AUXILIAR	31	632 904,43
PROFESIONAL ASISTENCIAL	32	791 132,77
PROFESIONAL EJECUTIVO	34	930 745,50
PROFESIONAL ANALISTA	35	991 241,58
PROFESIONAL ESPECIALISTA	36	1 065 584,99

UNIVERSIDAD NACIONAL
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos
Reporte escala salarial año 2024

Descripción	Categoría	Salario Base
PROFESIONAL ASESOR DE PROCESO	37	1 156 158,88
PROFESIONAL ASESOR GENERAL	38	1 265 996,59
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	41	1 065 584,99
DIRECTOR EJECUTIVO	42	1 172 145,84
DIRECTOR ESPECIALISTA	43	1 289 359,97
DIRECTOR ASESOR	44	1 418 295,97
DIRECTOR GENERAL	45	1 560 124,14
SUBCONTRALOR (A)	47	1 676 404,65
CONTRALOR (A)	48	1 716 135,94
PROFESIONAL EJECUTIVO BACHILLER	49	870 044,65
PROFESIONAL ANALISTA BACHILLER	50	926 595,33
PROFESIONAL ESPECIALISTA BACHILLER	51	996 090,22
PLANIFICADOR/A 3	54	999 673,75
PROFESIONAL ESPECIALISTA	63	1 065 584,99
MÉDICO	70	1 055 239,50

UNIVERSIDAD NACIONAL
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos
Reporte escala salarial año 2024

Descripción	Categoría	Salario Base
ODONTÓLOGO	71	1 055 239,50
DIRECTOR MÉDICO	72	1 276 841,90
ACADÉMICO VÍNCULO EXTERNO	73	0,00
ACADÉMICO DE TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	74	0,00
FORMADOR EN EDUCACIÓN PERMANENTE	75	0,00
PASANTE	76	0,00
ACADÉMICO JUBILADO	77	0,00
PROFESIONAL AUXILIAR SIN GRADO	79	588 748,31
PROFESIONAL ASISTENCIAL SIN GRADO	80	735 937,45
PROFESIONAL EJECUTIVO SIN GRADO	81	809 343,91
COORDINADOR EJECUTIVO/A ACADÉMICO	84	1 535 730,00
DIRECTOR DE PROYECTO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	86	1 535 730,00
PROFESOR INSTRUCTOR BACHILLER	87	791 133,67
PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	930 745,50
PROFESOR 1	89	1 023 820,06

UNIVERSIDAD NACIONAL
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos
Reporte escala salarial año 2024

Descripción	Categoría	Salario Base
PROFESOR 2	90	1 228 584,06
CATEDRATICO	91	1 597 159,29

ANEXO 4 ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS POR MATRÍCULA

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA – ÁREA DE ANÁLISIS Y PLAN PRESUPUESTO

METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR MATRÍCULA

1.- Insumos e información requeridos:

- Históricos de matrícula (población estudiantil y créditos matriculados) de los últimos cuatro períodos liquidados.
- Reportes de emisión de matrícula del I Ciclo, Anual, I Trimestre y I Cuatrimestre del año actual.
- Proyección del número de créditos a matricular por ciclo lectivo.
- Porcentaje de recuperación o cobro efectivo de la matrícula.

2.- Estimación de Ingresos por matrícula de cursos regulares y otras modalidades:

- a) **Estimación del Valor del Crédito:** La determinación del valor del crédito se respalda en el artículo 95 del Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios a Estudiantes de la Universidad Nacional, publicado en alcance 4 de la Gaceta N°3-2023, que dice:

Artículo.95 Valor del Crédito:

“El valor del crédito será aprobado por el Consejo de Becas, según la propuesta remitida por la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas. El estudiantado extranjero paga por concepto de crédito el equivalente al doble del valor del crédito aprobado para el periodo; pero si obtiene la condición migratoria de residente permanente, refugiado o solicitante de refugio en nuestro país, paga el mismo monto que los nacionales. Es obligación de los órganos de decisión definidos en este artículo, revisar cada año el valor del crédito a la luz de la realidad económica institucional y nacional, para valorar opciones que garanticen la sostenibilidad del Fondo de Becas y Beneficios Estudiantiles y la mejora cualitativa de los beneficios otorgados al estudiantado.”

Para el año 2024 el valor del crédito no presenta incremento y mantiene el mismo costo del año anterior por la suma de **¢12.512,0** colones.

Valor del Crédito ₡

Concepto	2023	2024	Incremento Supuesto
Valor del Crédito	12 512,0	12 512,0	0%

b) La Sección de Tesorería emite los siguientes reportes:

- Reporte de matrícula efectiva del primer y segundo ciclos del año inmediato anterior.
 - Reportes de matrícula de cursos anuales, trimestrales, cuatrimestrales cofinanciados y cursos de verano.
 - Reporte de matrícula efectiva del primer ciclo y anual del año actual.
- b.1) Con base en la información anterior, el primer ciclo del año actual, la información histórica (2019 - 2022) y primer ciclo del año actual, se procede a determinar el factor de variación promedio de la cantidad de alumnos; para utilizar dicho promedio para proyectar el año en formulación, a continuación, los cálculos:

Proyección Alumnos por Ciclo

Periodo	2020	% Variac.	2021	% Variac.	2022	% Variac.	2023	% Variac.	2024
I CICLO	17 555	0,49 %	18 353	4,55 %	17 532	-4,47 %	16 622	-5,19 %	16 213
II CICLO	16 488	-6,08 %	16 578	-9,67 %	15 865	-4,30 %	15 760	-5,19 %	15 372

- b.2) Con base en los reportes, los datos históricos (2016 - 2022), además del primer ciclo del año actual, se procede a determinar el factor de variación promedio de la cantidad de créditos entre la cantidad de alumnos por año y ciclo. Luego se determina un promedio para proyectar el año en formulación, a continuación, los cálculos:

Proyección Matrícula Créditos por Ciclo

PERIODO	2020	% Variac.	2021	% Variac.	2022	% Variac.	2023	% Variac.	2024
I CICLO	180 959	0,50 %	190 150	5,08 %	179 716	-5,49 %	170 678	-5,03 %	166 358
II CICLO	170 805	-5,61 %	171 386	-9,87 %	164 771	-3,86 %	156 485	-8,32 %	152 524

-variación % del I Ciclo en relación con el I ciclo del año anterior.

-variación % del II Ciclo en relación con el I ciclo de cada año.

3.- Variaciones promedio (%) anuales de créditos matriculados observados en el período 2022 – 2019, y primer ciclo del año actual según tipo de beca y ciclo lectivo.

Promedio Variación Matrícula Créditos 2019 - 2023		
Tipo Beca	Prom I Ciclo	Prom II Ciclo
0	39,38	36,43
1	0,14	0,14
2	0,29	0,26
3	0,52	0,53
4	1,46	1,28
5	58,21	61,36
Total	100,00	100,00

4.- Una vez obtenidas las proyecciones de créditos a matricular por ciclo lectivo y los factores de variación promedio histórico (cuadros anteriores), se realiza el cálculo de estimación de los ingresos efectivos por matrícula, utilizando dichos factores:

**Proyección de derechos de Matrícula Cursos Regulares
I y II Ciclos - Con exoneración por Beca
(miles de colones)**

Tipo Beca	I Ciclo			Proyección I Semestre	II Ciclo T.Créd.	II Ciclo		Total Mat. por cobrar
	Total Créditos	Distrib. % créditos	Valor Créd s/ Cat.Beca			Distrib.% crédit.	Proyección II Semestre	
0	65512	39,38	12 512,00	819 686,1	55564	36,43	695 216,8	1 514 902,9
1	233	0,14	10 010,00	2 332,3	214	0,14	2 142,1	4 474,5
2	482	0,29	7 507,00	3 618,4	397	0,26	2 980,3	6 598,7
3	865	0,52	5 005,00	4 329,3	808	0,53	4 044,0	8 373,4
4	2429	1,46	2 502,00	6 077,4	1952	1,28	4 883,9	10 961,3
5	96837	58,21	-	0,0	93589	61,36	0,0	0,0
	166 358	100	37 536	836 043,5	152 524	100	709 267,1	1 545 310,7
							Recuperac Efectiva	1 346 840,6

5.- Las estimaciones de los ingresos de matrícula para las modalidades de cursos anuales, verano, carreras cofinanciadas, trimestres y cuatrimestres, se realizan con base en el comportamiento histórico de los últimos años liquidados.

**RESUMEN ESTIMACIÓN INGRESOS POR MATRÍCULA
(miles de colones)**

Concepto	Emisión Matrícula	Puesto al Cobro	Proyección 2024
Matrícula I y II Ciclos	3 989 864,1	1545 310,7	1346 840,6
Matrícula Alumnos Anuales	73 345,4	30 162,1	26 288,3
Matrícula de cursos de Verano	52 482,0	14 422,2	12 569,9
Matrícula Cursos y Carreras Cofinanc.	11 255,2	11 255,2	11 255,2
Subtotal	4 126 946,7	1 601 150,2	1 396 954,0

Monto incorporado en el presupuesto de ingresos 2024

ANEXO 5 DETALLE DE LA PARTIDA SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PERIODO 2024
DETALLE DE LA PARTIDA SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO
(miles de colones)

Cuenta y Unidad Ejecutora	Aplicación Específica	Aplicación General	Total General
1.04.01.00 Servicios Médicos y de Laboratorio	1 188,0	57 475,2	58 663,2
Departamento Salud		18 000,0	18 000,0
Programa de Gestión Financiera	1 188,0	16 768,4	17 956,4
Vicerrectoría de Administración		6 550,0	6 550,0
Vicerrectoría de Vida Estudiantil		16 156,8	16 156,8
1.04.02.00 Servicios Jurídicos		13 154,2	13 154,2
Asesoría Jurídica		5 000,0	5 000,0
Programa de Gestión Financiera		3 154,2	3 154,2
Vicerrectoría de Administración		5 000,0	5 000,0
1.04.03.00 Servicios de Ingeniería		45 389,4	45 389,4
Programa de Gestión Financiera		4 389,4	4 389,4
Vicerrectoría de Administración		39 000,0	39 000,0
Vicerrectoría de Vida Estudiantil		2 000,0	2 000,0
1.04.04.00 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales		40 623,2	40 623,2
Contraloría Universitaria		2 900,0	2 900,0
Programa de Gestión Financiera		35 223,2	35 223,2
Programa de Servicios Generales		2 500,0	2 500,0
1.04.05.00 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos		151 519,2	151 519,2
Decanato de Ciencias Sociales		600,0	600,0
Dirección de Tecnologías Información y Comunicación		51 000,0	51 000,0
Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa		1 000,0	1 000,0
Programa de Gestión Financiera		98 919,2	98 919,2
1.04.06.00 Servicios Generales	50 851,0	724 038,2	774 889,2
Biblioteca Central		1 000,0	1 000,0
Escuela de Ciencias Biológicas		51 184,0	51 184,0
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida		150,0	150,0
Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre		30,0	30,0
Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas		200,0	200,0
Programa de Gestión Financiera	10 351,0	242 189,3	252 540,3

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PERIODO 2024
DETALLE DE LA PARTIDA SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO
(miles de colones)

Cuenta y Unidad Ejecutora	Aplicación Específica	Aplicación General	Total General
Programa de Publicaciones e Impresiones		14 500,0	14 500,0
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional		331 700,0	331 700,0
Sede Brunca	12 500,0		12 500,0
Sede Chorotega	28 000,0		28 000,0
Vicerrectoría de Administración		80 597,5	80 597,5
Vicerrectoría de Vida Estudiantil		2 487,5	2 487,5
1.04.99.00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 405,3	331 597,1	342 002,4
Consejo Editorial		15 500,0	15 500,0
Decanato del Centro de Investigación y Docencia en Educación		2 560,7	2 560,7
Departamento de Bienestar Estudiantil		2 000,0	2 000,0
Departamento de Orientación y Psicología		600,0	600,0
Departamento de Promoción Estudiantil		9 258,9	9 258,9
Escuela de Ciencias Agrarias	5 000,0		5 000,0
Escuela de Historia		300,0	300,0
Escuela de Música		720,6	720,6
Instituto de Estudios de la Mujer		22 845,7	22 845,7
Oficina de Relaciones Públicas.		2 000,0	2 000,0
Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa		200,0	200,0
Programa de Gestión Financiera	5 405,3	163 869,2	169 274,5
Programa de Publicaciones e Impresiones		1 000,0	1 000,0
Programa Desarrollo Mantenimiento e Infraestructura Institucional		500,0	500,0
Rectoría		300,0	300,0
Rectoría Adjunta		400,0	400,0
Vicerrectoría de Administración		14 000,0	14 000,0
Vicerrectoría de Extensión		10 900,0	10 900,0
Vicerrectoría de Investigación		84 642,1	84 642,1
Total general	62 444,3	1 363 796,4	1 426 240,8

ANEXO 6 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2024

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ANÁLISIS VERTICAL
Periodo 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 COMPOSICIÓN RELAT.VERTICAL
(porcentajes)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicación General	Aplicación Específica
1.	INGRESOS CORRIENTES	81,58	82,09	65,72
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,71	2,79	-
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,81	1,87	-
1.3.1.1	Venta de Bienes	1,81	0,01	-
1.3.1.1.4	Venta de Otros Bienes Manufacturados	0,005	0,01	-
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	0,53	0,55	-
1.3.1.2.04	ALQUILERES	0,01	0,01	-
1.3.1.2.04.01	Alquileres de Edificio e Instalaciones	0,01	0,01	-
1.3.1.2.09	OTROS SERVICIOS	0,52	0,54	-
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	0,52	0,54	-
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,28	1,32	-
1.3.1.3.02	DERECHOS. ADM. A OTROS SERV. PÚBL.	1,28	1,32	-
1.3.1.3.02.02	Derec. Advos a los Servs.de Educ.	1,28	1,32	-
1.3.2.	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	0,77	0,79	-
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,77	0,79	-
1.3.2.3.01	Intereses s/Títulos Valores	0,77	0,79	-
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISIONES	0,002	0,002	-
1.3.3.1	Otras Multas y Sanciones	0,002	0,002	-

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 COMPOSICIÓN RELAT.VERTICAL
(porcentajes)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicación General	Aplicación Específica
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,12	0,13	-
1.3.9.1	Reintegros en Efectivo	0,04	0,04	-
1.3.9.9	Ingresos Varios No Especificados	0,07	0,07	-
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,87	79,30	65,72
1.4.1	TRANSF. CORRIEN. DEL SECT. PÚBLICO	78,70	79,30	60,38
1.4.1.1	TRANSF. CORRIEN. DEL GOB. CENTRAL	78,08	79,29	40,74
1.4.1.1	Minis. Educ. Públ. - Ley 5909 FEES	76,80	79,29	-
1.4.1.1	Min. Educ. Públ. - Ley 9635 FFP	1,28	-	40,74
1.4.1.2	TRANSF. CTES ORGANOS. DESCENT.	0,58	-	18,60
1.4.1.2.01	Comisión Nacional de Emergencias Ley 8488	0,58	-	18,60
1.4.1.3	TRANSF. CTES INST. DESCENT. NO EMPRES.	0,04	0,01	1,04
1.4.1.3.01	Consejo Nal. Investig. Cient. y Tecnol. (CONICIT)	0,001	-	0,04
1.4.1.3.03	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura - Ley 8436	0,03	-	1,00
1.4.1.3.02	Consejo Nacional de Rectores	0,004	0,004	-
1.4.1.3.03	Universidad de Costa Rica	0,002	0,002	-
1.4.1.3.05	Universidad estatal a distancia UNED	0,002	0,002	-
1.4.1.3.06	Instituto Tecnológico de Costa Rica	0,001	0,001	-
1.4.2	TRANSF. CTES SECTOR PRIVADO	0,002	0,002	-
1.4.3	TRANSF. CORRIEN. DEL SECT. EXTERNO	0,17	-	5,34

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 COMPOSICIÓN RELAT.VERTICAL
(porcentajes)

Código	Descripción	Total Integrado	Aplicación General	Aplicación Específica
1.4.3.1	Transferencias Organismos Internacionales	0,17	-	5,34
2.	INGRESOS DE CAPITAL	2,53	2,61	-
2.3	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,92	0,95	-
2.3.4	RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	0,92	0,95	-
2.4.0.0.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,61	1,66	-
2.4.1.0.00.	Transferencias de Capital del Sector Público	1,61	1,66	-
2.4.1.1.00.	Transferencias del Gobierno Central	1,61	1,66	-
3	FINANCIAMIENTO	15,89	15,29	34,28
3.3.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	15,89	15,29	34,28
3.3.1	Superávit Libre	14,81	15,29	-
3.3.2	Superávit Específico	1,08	-	34,28
TOTALES		100,00	100,00	100,00

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS 2024 -2022

UNIVERSIDAD NACIONAL
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS 2024 - 2022
(miles de colones)

DESCRIPCIÓN	Ingresos Proyect. 2024	Particip. %	Ingresos Presup. 2023	Particip. %	Varia. %	Ingresos Reales 2022	Particip. %	Varia. %
INGRESOS CORRIENTES	125 664 499,4	81,6%	121 735 556,5	75,0%	3,2%	123 644 640,0	80,4%	-1,5%
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	490,0	0,0%	-100,0%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	490,0	0,0%	-100,0%
IMPUESTOS DE TIMBRES	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	490,0	0,0%	-100,0%
IMPUESTO DE TIMBRE TOPOGRAFICO	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	490,0	0,0%	-100,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 169 836,7	2,7%	3 102 653,1	1,9%	34,4%	3 805 810,4	2,5%	-18,5%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 794 341,3	1,8%	2 310 214,5	1,4%	21,0%	2 208 634,7	1,4%	4,6%
VENTA DE BIENES	7 654,8	0,005%	2 086,6	0,0%	266,9%	5 091,0	0,0%	-59,0%
VENTA OTROS BIENES MANUFACTURADOS	7 654,8	0,005%	2 086,6	0,0%	266,9%	5 091,0	0,0%	-59,0%
VENTA DE SERVICIOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	1,2	0,0%	-100,0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	1,2	0,0%	-100,0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	1,2	0,0%	-100,0%
Papel Sellado Universitario	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N.A.	1,2	0,0%	-100,0%
VENTA DE SERVICIOS	818 975,0	0,5%	310 652,8	0,2%	163,6%	93 445,0	0,1%	232,4%
ALQUILERES	18 975,0	0,01%	6 747,5	0,004%	181,2%	4 578,8	0,003%	47,4%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	18 975,0	0,01%	6 747,5	0,004%	181,2%	4 578,8	0,003%	47,4%
OTROS SERVICIOS	800 000,0	0,5%	303 905,4	0,2%	163,2%	88 866,2	0,1%	242,0%
VENTA OTROS SERVICIOS	800 000,0	0,5%	303 905,4	0,2%	163,2%	88 866,2	0,1%	242,0%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1 967 711,6	1,3%	1 997 475,0	1,2%	-1,49%	2 110 097,4	1,4%	-5,3%

UNIVERSIDAD NACIONAL
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS 2024 - 2022
(miles de colones)

DESCRIPCIÓN	Ingresos Proyect. 2024	Particip. %	Ingresos Presup. 2023	Particip. %	Varia. %	Ingresos Reales 2022	Particip. %	Varia. %
DERECHOS ADMINISTRAT. A OTROS SERV. PÚBL.	1 967 711,6	1,3%	1 997 475,0	1,2%	-1,49%	2 110 097,4	1,4%	-5,3%
DERECHOS ADVOS A LOS SERVS. DE EDUCACION	1 967 711,6	1,3%	1 997 475,0	1,2%	-1,5%	2 110 097,4	1,4%	-5,3%
DERECHOS DE GRADUACION	60 848,4	0,04%	67 248,3	0,04%	-9,5%	56 493,7	0,04%	19,0%
DERECHOS DE EXAMENES POR SUFICIENCIA	43 578,4	0,03%	42 591,9	0,03%	2,3%	32 010,5	0,02%	33,1%
DERECHOS DE EXAMENES DE APLAZADOS	3 042,6	0,002%	3 160,8	0,002%	-3,7%	3 683,1	0,002%	-14,2%
DERECHOS MATRICULA	1 396 954,0	0,9%	1 446 614,4	0,9%	-3,4%	1 564 060,1	1,02%	-7,5%
RECARGO MATRICULA CURSOS REGULARES	55 717,9	0,04%	48 678,7	0,03%	14,5%	78 304,4	0,05%	-37,8%
DERECHOS MATRICULA LABORATORIOS	46 437,4	0,03%	46 394,4	0,03%	0,09%	42 549,5	0,03%	9,0%
DERECHOS DE RECONOCIMIENTO ESTUDIOS	1 726,0	0,001%	1 695,8	0,001%	1,8%	1 151,1	0,001%	47,3%
DERECHOS DE INSCRIPCION	183 420,7	0,1%	179 718,6	0,1%	2,1%	172 617,6	0,1%	4,1%
DERECHOS DE EXAMENES ADMISION	3 792,5	0,002%	3 866,5	0,002%	-1,9%	3 450,4	0,002%	12,1%
OTROS DERECHOS	52 138,7	0,03%	44 800,7	0,03%	16,4%	44 359,0	0,03%	1,0%
DERECHOS DE CARNE	1 111,1	0,001%	6 136,3	0,004%	-81,9%	4 567,3	0,003%	34,4%
CUOTA BIENESTAR ESTUDUANTIL	111 818,5	0,1%	99 356,7	0,06%	12,5%	99 903,6	0,06%	-0,5%
RECARGO CUOTA BIENESTAR ESTUDIANLIL	5 283,0	0,003%	5 351,7	0,003%	-1,3%	5 421,4	0,004%	-1,3%
RECARGO COBRO LABORATORIO	1 842,4	0,001%	1 860,0	0,001%	-0,9%	1 525,8	0,001%	21,9%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 182 000,0	0,8%	611 406,4	0,4%	93,3%	1 447 978,2	0,9%	-57,8%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 182 000,0	0,8%	611 406,4	0,4%	93,3%	1 447 978,2	0,9%	-57,8%
INTERESES S/ TITULOS VALORES	1 182 000,0	0,8%	500 701,5	0,3%	136,1%	1 332 507,5	0,9%	-62,4%
INTERESES S/ TITULOS VAL. INST. PUBL. FINANC.	1 182 000,0	0,8%	500 701,5	0,3%	136,1%	1 332 507,5	0,9%	-62,4%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0%	110 704,9	0,07%	N.A.	115 470,7	0,08%	-4,1%
INTERESES CTS. BANCARIAS ESTATALES	0,0	0,0%	110 704,9	0,07%	N.A.	115 470,7	0,08%	-4,1%

UNIVERSIDAD NACIONAL
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS 2024 - 2022
(miles de colones)

DESCRIPCIÓN	Ingresos Proyect. 2024	Particip. %	Ingresos Presup. 2023	Particip. %	Varia. %	Ingresos Reales 2022	Particip. %	Varia. %
MULTAS,SANCIONES, REMATES Y COMISIONES	3 380,9	0,002%	3 314,6	0,002%	2,0%	0,0	0,0%	N.A.
MULTAS Y SANCIONES	3 380,9	0,002%	3 314,6	0,002%	2,0%	0,0	0,0%	N.A.
Otras Multas y Sanciones	3 380,9	0,002%	3 314,6	0,002%	2,0%	0,0	0,0%	N.A.
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	190 114,5	0,1%	177 717,7	0,11%	7,0%	149 197,6	0,1%	19,12%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121 494 662,7	78,9%	118 632 903,4	73,1%	2,4%	119 838 339,6	77,9%	-1,0%
TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	121 233 158,7	78,7%	118 501 398,8	73,0%	2,3%	119 653 331,5	77,8%	-1,0%
TRANSFER. CORRIENTES DEL GOBIERNO CENT.	120 268 992,7	78,1%	118 443 960,8	73,0%	1,5%	119 534 158,1	77,7%	-0,9%
MINIST. EDUC. PÚBL. FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP	118 297 474,8	76,8%	116 472 442,9	71,8%	1,6%	117 562 640,2	76,4%	-0,9%
LEY 9635 FORTALECIMIENTO FINANZAS PÚBLICAS	1 971 517,9	1,3%	1 971 517,9	1,2%	0,0%	1 971 517,9	1,3%	0,0%
TRANSFER. CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTR.	900 000,0	0,6%	0,0	0,00%	N.A.	0,0	0,00%	N.A.
COMISIÓN NAL. DE EMERG. LEY 8488 (ANTES LEY 8276)	900 000,0	0,6%	0,0	0,00%	N.A.	0,0	0,00%	N.A.
TRANSF. CTES. INSTIT. DESCENT. NO EMPRESAR.	64 166,0	0,04%	57 438,0	0,04%	11,71%	119 173,4	0,1%	-51,80%
CONICIT	2 000,0	0,001%	0,0	0,0%	N.A.	40 485,7	0,03%	-100,0%
LEY 8000 DERECHOS DE PESCA DEL ATUN	48 470,5	0,03%	57 438,0	0,04%	-15,6%	78 687,7	0,1%	-27,0%
CONARE	5 863,1	0,004%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	3 588,0	0,002%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
Instituto Tecnológico de Costa Rica	1 390,2	0,001%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	2 854,2	0,002%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	3 200,0	0,002%	0,0	0,0%	N.A.	8 954,6	0,01%	-100,0%

UNIVERSIDAD NACIONAL
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS 2024 - 2022
(miles de colones)

DESCRIPCIÓN	Ingresos Proyect. 2024	Particip. %	Ingresos Presup. 2023	Particip. %	Varia. %	Ingresos Reales 2022	Particip. %	Varia. %
FUNDAC. PARA EL DESARR. ACADEM. UNIV. NAL. FUNDAUNA	3 200,0	0,002%	0,0	0,0%	N.A.	8 954,6	0,01%	-100,0%
TRASNFER. CTES. DEL SECTOR EXTERNO	258 304,0	0,2%	131 504,6	0,08%	96,4%	176 053,6	0,1%	-25,3%
OTRAS TRANSFER. DEL SEC. EXTERNO	258 304,0	0,2%	131 504,6	0,08%	96,4%	176 053,6	0,1%	-25,3%
INGRESOS DE CAPITAL	3 897 585,8	2,5%	2 235 000,0	1,4%	74,4%	0,0	0,0%	N.A.
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1 422 862,4	0,9%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
RECUPERACIÓN DE OTRAS INVERSIONES	1 422 862,4	0,9%	0,0	0,0%	N.A.	0,0	0,0%	N.A.
INGRESOS DE CAPITAL	2 474 723,4	1,6%	2 235 000,0	1,4%	10,7%	0,0	0,0%	N.A.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 474 723,4	1,6%	2 235 000,0	1,4%	10,7%	0,0	0,0%	N.A.
Transfer. de Capital del Sector Público	2 474 723,4	1,6%	2 235 000,0	1,4%	10,7%	0,0	0,0%	N.A.
Transferencias del Gobierno Central	2 474 723,4	1,6%	2 235 000,0	1,4%	10,7%	0,0	0,0%	N.A.
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	24 475 824,0	15,9%	38 347 573,1	23,6%	-36,2%	30 168 449,6	19,6%	27,1%
SUPERAVIT LIBRE	22 817 045,3	14,8%	36 037 404,1	22,2%	-36,7%	27 715 238,7	18,0%	30,0%
SUPERAVIT ESPECIFICO	1 658 778,7	1,1%	2 310 168,9	1,4%	-28,2%	2 453 211,0	1,6%	-5,8%
TOTALES	154 037 909,2	100,0%	162 318 129,6	100,0%	41,4%	153 813 089,7	100,0%	25,6%

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 – 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 –
2018
(MILES DE COLONES)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	2020	2019	2018
INGRESOS CORRIENTES	123 644 640,03	117 094 576,97	114 620 397,79	131 185 462,63	124 696 774,44
INGRESOS TRIBUTARIOS	489,98	980,43	-	1 112,63	14 015,21
IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	100,60	14 015,21
IMPUESTOS ESPECIALES.S/ LA PRODUCCION	-	-	-	100,60	14 015,21
IMPUES. ESPEC. S/ PRODUC. Y CONS. DE BIENES	-	-	-	100,60	14 015,21
OTROS IMPUEST. ESPEC. S/ PROD. Y CONS. BIENES	-	-	-	100,60	14 015,21
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	489,98	980,43	-	1 012,03	-
IMPUESTOS DE TIMBRES	489,98	980,43	-	1 012,03	-
IMPUESTO DE TIMBRE TOPOGRAFICO	-	-	-	1 012,03	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 805 810,41	4 135 874,42	4 810 395,04	10 444 050,15	9 787 399,96
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 208 634,68	2 382 133,46	2 260 727,25	5 578 715,31	5 436 470,05
VENTA DE BIENES	5 091,01	2 076,99	299,10	3 720,11	3 008,25
VENTA OTROS PROD. MANUFACTURADOS	5 091,01	2 076,99	299,10	3 720,11	3 008,25
VENTA DE SERVICIOS	93 446,23	98 078,61	133 358,29	793 266,84	747 531,94
PAPEL SELLADO UNIVERSITARIO	1,20	-	9,38	-	-
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	4 578,79	-	2 918,04	41 941,37	42 830,65
OTROS ALQUILERES	-	-	-	618,75	-
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	-	-	4,31	25 000,00	-
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	-	-	-	-	63 001,74
VENTA OTROS SERVICIOS BANCO NACIONAL	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 –
2018
(MILES DE COLONES)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	2020	2019	2018
VENTA OTROS SERVICIOS	88 866,24	98 078,51	130 426,57	725 706,72	641 699,55
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2 110 097,44	2 281 977,86	2 127 069,86	4 781 728,37	4 685 929,86
DERECHOS ADMIN. A OTROS SERV. PÚBL.	2 110 097,44	2 281 977,86	2 127 069,86	4 781 728,37	4 685 929,86
DEREC. ADVOS A LOS SERVS. DE EDUCACION	2 110 097,44	2 281 977,86	2 127 069,86	4 781 728,37	4 685 929,86
DERECHOS DE GRADUACION	56 493,69	58 803,28	52 664,95	54 015,21	49 327,25
DERECHOS DE EXAM. POR SUFICIENCIA	32 010,45	13 870,84	14 076,57	37 820,45	40 131,49
DERECHOS DE EXAMENES DE APLAZADOS	3 683,10	3 928,44	3 278,12	5 733,90	6 709,10
DERECHOS MATRICULA	1 564 060,12	1 743 772,54	1 654 977,57	4 038 666,38	3 972 505,66
RECARGO MATRICULA CURSOS REGULARES	78 304,44	85 507,69	39 954,00	109 329,29	112 353,92
DERECHOS MATRICULA LABORATORIOS	42 549,48	20 852,87	37 346,33	171 112,96	164 258,76
DERECHOS DE RECONOCIM. ESTUDIOS	1 151,10	1 236,47	1 270,93	3 275,54	5 332,98
DERECHOS DE INSCRIPCION	172 617,63	197 925,81	190 679,38	199 438,80	176 458,78
DERECHOS DE EXAMENES ADMISION	3 450,40	3 705,86	3 220,12	3 828,27	3 493,95
OTROS DERECHOS	859,60	1 363,90	151,66	57 362,29	57 022,71
DERECHOS DE CARNE	4 567,27	1 286,44	1 158,15	2 802,88	2 753,66
CUOTA BIENESTAR ESTUDUANTIL	99 903,56	106 108,15	92 685,21	98 342,41	95 581,60
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	-	-	9,54	-	-
CERTIFICACIONES	43 499,37	36 916,39	33 472,86	-	-
RECARGO COBRO DE LABORATORIOS	1 525,84	750,14	846,98	-	-
RECARGO CUOTA BIENESTAR ESTUDIANTIL	5 421,39	5 949,03	1 277,51	-	-
DERECHOS ADMIN. A ACTIVID. COMERC.	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 –
2018
(MILES DE COLONES)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	2020	2019	2018
LEY 8000 DERECHOS DE PESCA DEL ATUN	-	-	-	-	-
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 332 507,51	1 581 252,54	2 363 166,10	4 237 635,15	3 861 975,15
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1 332 507,51	1 581 252,54	2 363 166,10	4 237 635,15	3 861 975,15
INTERESES S/ TITULOS VALORES	1 332 507,51	1 519 404,10	1 761 570,88	3 942 392,33	3 401 341,98
INTERES / TITUL. VAL. INST. PUBL. FINANCIERAS	1 332 507,51	1 519 404,10	1 761 570,88	3 942 392,33	3 401 341,98
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	115 470,67	61 848,43	601 595,22	295 242,82	460 633,17
INTERESES CTS. BANCARIAS ESTATALES	115 470,67	61 848,43	102 021,05	108 351,90	102 010,58
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO		-	499 574,17	186 890,92	358 622,59
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	149 197,56	172 488,42	186 501,69	627 699,74	488 954,76
REINTEGROS EN EFECTIVO	8 771,66	7 328,86	2 154,90	-	300,00
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	140 425,90	165 159,55	184 346,79	627 699,74	488 654,76
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119 838 339,64	112 957 722,13	109 810 002,75	120 740 299,84	114 895 359,27
TRANSFER. CTES. DEL SECTOR PÚBLICO	119 653 331,47	112 881 937,62	109 736 464,50	120 637 562,57	114 852 412,56
TRANSF. CORRIEN. DEL GOBIERNO CENTRAL	119 534 158,08	112 705 500,25	109 185 730,73	120 306 739,95	114 167 732,76
FDO. ESPEC. FINANC. EDUC. SUP (FEES)	117 562 640,17	110 548 686,75	107 102 500,75	113 340 018,68	112 410 836,37
LEY 8457 (7386), RENTAS PROPIAS		-	-	2 270 490,04	1 756 835,32
LEY 9635 FORTALECIMIENTO, RENTAS PROPIAS	1 971 517,91	2 156 813,50	2 083 229,97	-	-
MINISTERIO DE HACIENDA		-	-	4 696 231,23	-
TRANSF. CTES DE ORGANOS DESCON.	-	-	295 795,55	267 169,49	601 007,96

UNIVERSIDAD NACIONAL
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 –
2018
(MILES DE COLONES)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	2020	2019	2018
COMISIÓN. NAC. EMERG. LEY 8488(ANTES LEY 8276)	-	-	295 795,55	267 169,49	601 007,96
DE INSTT. DESCENTRAL. NO EMPRES.	119 173,39	176 437,37	237 906,46	45 505,08	83 671,84
CONICIT	40 485,69	12 255,59	29 187,37	24 922,91	-
CONARE		53 768,59	164 267,74	-	65 185,63
INCOPECA (LEY DE PESCA 8436)	78 687,70	100 413,19	44 451,35	12 106,15	18 486,21
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	-	-	-	-	-
INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	-	-	-	-	-
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	-	10 000,00	-	-	-
Patronato Nacional de la Infancia	-	-	-	8 476,02	-
TRANSF. CORRIENTES GOBIERNOS LOCALES	-	-	-	-	9 000,00
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	-	-	-	-	9 000,00
TRANS. CTES DE EMPR. PUBLICAS NO FINANC.	-	-	-	-	-
APORTE LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS NO. 8488	-	-	-	-	-
TRANSF. CORRIENTES DE EMP. PUBL. FINANC.	-	-	17 031,76	18 148,04	-
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	-	-	17 031,76	18 148,04	-
TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	8 954,59	-	-	10 000,00	17 420,00
FUNDAC.DE PARQUES NACIONALES		-	-	-	-
FUNDAC. P/ DESARROLLO ACADEMICO UNA	8 954,59	-	-	10 000,00	17 420,00

UNIVERSIDAD NACIONAL
SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS 2022 –
2018
(MILES DE COLONES)

DESCRIPCIÓN	2022	2021	2020	2019	2018
TRANSFER. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	176 053,58	75 784,51	73 538,25	92 737,28	25 526,71
TRASNFERENCIAS CORRIENTES ORGAN. INTERNAC.	176 053,58	58 462,06	-	-	-
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL SEC. EXTERNO	-	17 322,46	73 538,25	92 737,28	25 526,71
FINANCIAMIENTO	30 168 449,63	34 026 586,53	44 368 392,59	42 499 361,42	49 652 202,23
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	30 168 449,63	34 026 586,53	44 368 392,59	42 499 361,42	49 652 202,23
SUPERÁVIT LIBRE	27 715 238,67	31 283 923,96	41 502 066,10	38 068 805,04	33 485 964,40
SUPERÁVIT ESPECIFICO	2 453 210,95	2 742 662,57	2 866 326,48	4 430 556,38	16 166 237,83
TOTALES	153 813 089,66	151 121 163,50	158 988 790,38	173 684 824,05	174 357 976,67

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA,
COMPARACIÓN RELATIVA (ANÁLISIS VERTICAL)**

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
0.00.00	REMUNERACIONES	59,22	76,56	32,11	41,44
0.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	23,41	31,33	12,73	14,37
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	22,62	30,05	12,73	14,08
0.01.03	Servicios Especiales	0,67	1,17	-	0,08
0.01.05	Suplencias	0,12	0,11	-	0,22
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,11	0,66	0,34	2,37
0.02.01	Tiempo Extraordinario	0,59	-	-	2,03
0.02.02	Recargo de Funciones	0,39	0,54	0,18	0,21
0.02.03	Disponibilidad Laboral	0,06	0,10	-	0,03
0.02.05	Dietas	0,07	0,02	0,16	0,10
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	23,65	30,21	13,11	17,08
0.03.01	Retribución por Años Servidos	11,70	15,25	6,55	7,86
0.03.02	Restricc. al Ejerc. Liberal de la Profesión	3,03	3,97	1,54	2,10
0.03.03	Décimo Tercer Mes	3,70	4,79	2,00	2,59
0.03.04	Salario Escolar	3,42	4,42	1,85	2,39
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1,79	1,78	1,18	2,15
0.04.00	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	4,33	5,60	2,34	3,03
0.04.01	Contr. Patron. a Seguro de la Salud CCSS	4,11	5,32	2,22	2,88
0.04.05	Contr. Patron. a Banco Pop. y Desar. Comunal	0,22	0,29	0,12	0,16
0.05.00	CONT. PAT. FDS. PENS. Y OTR. DE CAPIT.	6,65	8,64	3,59	4,59
0.05.01	Contr. Patron.al Seguro de Pensis. de la CCSS	1,04	1,00	0,88	1,20
0.05.02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	1,33	1,72	0,72	0,93
0.05.03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	0,67	0,86	0,36	0,47
0.05.04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist.Entes Púb.	1,58	2,44	0,49	0,55
0.05.05	Contrib. Patron. Fds Admin. Por Entes Priv.	2,03	2,61	1,14	1,43
0.99.00	OTRAS REMUNERACIONES	0,07	0,12	-	-
0.99.99	Otras Remuneraciones	0,07	0,12	-	-
1.00.00	SERVICIOS	7,52	2,41	4,98	18,49
1.01.00	ALQUILERES	0,08	0,02	0,07	0,22
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	0,03	0,01	0,01	0,08
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	0,02	0,003	0,04	0,06

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	0,005	0,002	0,004	0,01
1.01.04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	0,01	0,0003	0,01	0,04
1.01.99	Otros Alquileres	0,01	0,002	0,00	0,03
1.02.00	SERVICIOS BASICOS	1,39	0,003	0,00002	4,75
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillados	0,27	-	-	0,92
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	0,50	-	-	1,71
1.02.03	Servicio de Correo	0,01	0,00003	-	0,02
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0,58	0,002	0,00002	1,98
1.02.99	Otros Servicios Básicos	0,03	0,001	-	0,11
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,28	0,05	0,57	0,55
1.03.01	Información	0,06	0,00	0,01	0,20
1.03.02	Publicidad y Propaganda	0,03	0,02	0,05	0,03
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	0,11	0,02	0,49	0,09
1.03.04	Transporte de Bienes	0,01	0,001	0,02	0,04
1.03.05	Servicios Aduaneros	0,01	0,001	0,002	0,03
1.03.06	Comis. y Gastos por Serv. Financ. y Comerc.	0,03	0,00002	-	0,11
1.03.07	Servs. de Transfer. Elect. de Informac.	0,02	0,01	0,004	0,06
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,93	0,50	0,65	1,87
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	0,04	0,01	0,15	0,03
1.04.02	Servicios Jurídicos	0,01	0,001	0,00	0,03
1.04.03	Servicios de Ingeniería	0,03	0,001	0,01	0,09
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0,03	0,004	0,01	0,08
1.04.05	Serv. de desarrollo de Sist. Informáticos	0,10	0,02	0,06	0,26
1.04.06	Servicios Generales	0,50	0,27	0,22	1,10
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,22	0,20	0,20	0,28
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,44	0,31	0,48	0,67
1.05.01	Transportes Dentro del País	0,11	0,06	0,04	0,24
1.05.02	Viáticos Dentro del País	0,22	0,20	0,24	0,23
1.05.03	Transporte en el Exterior	0,08	0,03	0,16	0,12
1.05.04	Viáticos en el Exterior	0,04	0,02	0,04	0,07
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	0,39	0,05	0,01	1,25
1.06.01	Seguros	0,39	0,05	0,01	1,25

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,44	0,16	1,34	0,48
1.07.01	Actividades de Capacitación	0,25	0,11	0,53	0,36
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	0,19	0,05	0,80	0,12
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	0,00	-	0,01	-
1.08.00	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	3,05	0,95	0,99	8,12
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	1,33	0,27	0,33	3,86
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	0,003	0,001	0,003	0,01
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	0,17	0,02	0,01	0,56
1.08.04	Mantenimiento y Repar. de Maq. y Eq. Produc.	0,18	0,01	0,06	0,56
1.08.05	Manten. y Repar. de Equipo de Transporte	0,22	0,02	0,02	0,69
1.08.06	Manten. y Repar. de Equipo de Comunicación	0,01	0,01	0,003	0,003
1.08.07	Manten. y Repar. de Equipo y Mobil. Oficina	0,05	0,03	0,04	0,09
1.08.08	Manten. y Repar. de Equipo de Comp. y Sist.	0,53	0,18	0,17	1,38
1.08.99	Manten. y Repar. de Otros Equipos.	0,57	0,42	0,34	0,97
01.09.00	Impuestos	0,00	-	-	0,02
01.09.99	Otros Impuestos	0,005	-	-	0,02
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	0,51	0,37	0,87	0,56
1.99.01	Servicios de Regulación	0,0003	-	-	0,00
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	0,01	0,00002	0,0001	0,02
1.99.05	Deducibles	0,14	-	0,87	0,00
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	0,36	0,37	-	0,54
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,46	3,31	1,28	4,94
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,47	0,21	0,13	1,13
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	0,26	0,0009	0,000001	0,90
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	0,01	0,01	0,02	0,01
2.01.03	Productos Veterinarios	0,002	0,002	0,001	0,003
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	0,12	0,10	0,09	0,18
2.01.99	Otros Productos Químicos	0,07	0,10	0,03	0,05
2.02.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,03	0,01	0,005	0,06
2.02.01	Productos Pecuarios y Otras Especies	0,002	0,001	0,001	0,002
2.02.02	Productos Agroforestales	0,001	0,002	0,0002	0,0007

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,02	0,003	0,002	0,05
2.02.04	Alimentos para Animales	0,01	0,005	0,002	0,01
2.03.00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.	0,27	0,21	0,03	0,51
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	0,02	0,01	0,001	0,05
2.03.02	Mater. y Prod. Minerales y Asfálticos y Deriv.	0,01	0,001	0,0001	0,02
2.03.03	Madera y sus Derivados	0,01	0,00	0,0004	0,02
2.03.04	Materiales y Prod. Elect. Telef. y de Cómputo	0,22	0,18	0,03	0,41
2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	0,0001	0,0001	0,00003	-
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	0,002	0,001	0,004	0,002
2.03.99	Otros Mater. y Prod de uso en la Construcción	0,01	0,02	-	0,003
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,27	0,29	0,06	0,35
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	0,15	0,15	0,03	0,23
2.04.02	Repuestos y Accesorios	0,12	0,14	0,03	0,13
2.99.00	UTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,43	2,59	1,05	2,87
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	0,18	0,21	0,04	0,19
2.99.02	Útiles y Mater. Médicos, Hospit. y de Invest.	0,03	0,03	0,02	0,04
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,19	0,15	0,18	0,28
2.99.04	Textiles y Vestuarios	0,22	0,18	0,06	0,39
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	0,26	0,19	0,10	0,49
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	0,05	0,03	0,02	0,10
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	0,01	0,02	0,00	0,00
2.99.99	Otros Útiles, Mat. y Suministros Diversos	1,48	1,77	0,62	1,38
3.00.00	INTERESES Y COMISIONES	0,02	-	-	0,07
3.04.00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,02	-	-	0,07
3.04.01	Comisiones y Otros Gastos sobre Títulos Valores Internos	0,02	-	-	0,07
4.00.00	ACTIVOS FINANCIEROS	2,72	-	-	9,33
4.02.00	ADQUISIÓN DE VALORES	2,72	-	-	9,33
4.02.06	Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	2,72	-	-	9,33
5.00.00	BIENES DURADEROS	15,62	14,58	9,41	20,95
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,72	13,75	7,63	6,73
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	0,27	0,42	0,13	0,06

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
5.01.02	Equipo de Transporte	1,04	0,65	0,19	2,24
5.01.03	Equipo de Comunicación	1,26	1,60	0,78	0,90
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	1,76	2,42	1,59	0,60
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	2,29	2,87	0,96	1,93
5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investig.	2,02	3,20	1,23	0,25
5.01.07	Equipo y Mobil. Educac., Deport. y Recreativo	1,30	1,45	2,49	0,38
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	0,78	1,15	0,25	0,36
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,68	0,17	0,27	12,14
5.02.01	Edificios	3,62	0,17	0,27	11,94
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	-	-	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,06	-	-	0,19
5.02.99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	0,0001	-	-	0,0002
5.03.00	BIENES PREEXISTENTES	0,50	0,47	-	0,82
5.03.01	Terrenos	0,26	0,47	-	-
5.03.02	Edificios Preexistentes	0,24	0,0003	-	0,82
5.99.00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,71	0,19	1,51	1,26
5.99.03	Bienes intangibles	0,71	0,19	1,51	1,26
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,44	3,14	52,22	4,80
6.01.00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	0,06	0,01	0,33	-
6.01.03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. No Empresariales	0,06	0,01	0,33	-
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8,50	0,46	51,28	0,25
6.02.01	Becas a Funcionarios	0,18	0,07	0,76	0,07
6.02.02	Becas a Terceras Personas	8,15	0,38	49,54	0,15
6.02.03	Ayudas a Funcionarios	0,14	0,004	0,88	-
6.02.07	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	0,03	0,005	0,10	0,03
6.03.00	PRESTACIONES	0,88	0,00004	-	3,00
6.03.01	Prestaciones Legales	0,88	0,00004	-	3,00
6.04.00	TRANSF. CORR. EMP. PRIV. SIN FINES DE LUCRO	1,77	2,61	0,60	0,84
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	1,11	1,44	0,60	0,78
6.04.02	Transf. Corrientes a Fundaciones	0,65	1,18	-	-
6.04.04	Transf. Corr. a Otras Entidades Sin Fines de lucro	0,02	-	-	0,06

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS VERTICAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
6.06.00	OTRAS TRANSF. CORRIENT. SECTOR PRIVADO	0,19	-	-	0,67
6.06.01	Indemnizaciones	0,19	-	-	0,67
6.07.00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0,04	0,05	-	0,04
6.07.01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	0,04	0,05	-	0,04
TOTAL. EGRESOS		100,00	100,00	100,00	100,00

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA 2024 (ANÁLISIS HORIZONTAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
0.00.00	REMUNERACIONES	100,0	70,9	8,6	20,4
0.01.00	REMUNERACIONES BASICAS	100,0	73,4	8,7	17,9
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	100,0	72,9	9,0	18,2
0.01.03	Servicios Especiales	100,0	96,6	0,0	3,4
0.01.05	Suplencias	100,0	48,7	0,0	51,3
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	100,0	32,6	4,9	62,5
0.02.01	Tiempo Extraordinario	100,0	0,0	0,0	100,0
0.02.02	Recargo de Funciones	100,0	76,9	7,3	15,9
0.02.03	Disponibilidad Laboral	100,0	85,2	0,0	14,8
0.02.05	Dietas	100,0	16,6	39,8	43,6
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	100,0	70,1	8,8	21,1
0.03.01	Retribución por Años Servidos	100,0	71,5	8,9	19,6
0.03.02	Restricc. al Ejerc. Liberal de la Profesión	100,0	71,7	8,1	20,2
0.03.03	Décimo Tercer Mes	100,0	71,0	8,6	20,4
0.03.04	Salario Escolar	100,0	71,0	8,6	20,4
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	100,0	54,6	10,5	34,9
0.04.00	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	100,0	71,0	8,6	20,4
0.04.01	Contr. Patron. a Seguro de la Salud CCSS	100,0	71,0	8,6	20,4
0.04.05	Contr. Patron. a Banco Pop. y Desar. Comunal	100,0	71,0	8,6	20,4
0.05.00	CONT. PAT. FDS. PENS. Y OTR. DE CAPIT.	100,0	71,2	8,6	20,1
0.05.01	Contr. Patron.al Seguro de Pensis. de la CCSS	100,0	52,8	13,5	33,7
0.05.02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	100,0	71,0	8,6	20,4
0.05.03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	100,0	71,0	8,6	20,4
0.05.04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist.Entes Púb.	100,0	84,7	5,0	10,3
0.05.05	Contrib. Patron. Fds Admin. Por Entes Priv.	100,0	70,5	8,9	20,6
0.99.00	OTRAS REMUNERACIONES	100,0	100,0	0,0	0,0
0.99.99	Otras Remuneraciones	100,0	100,0	0,0	0,0
1.00.00	SERVICIOS	100,0	17,6	10,6	71,8
1.01.00	ALQUILERES	100,0	10,7	12,9	76,4
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	100,0	17,4	6,9	75,6
1.01.02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	100,0	6,4	25,1	68,5

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	100,0	18,7	13,7	67,6
1.01.04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	100,0	1,4	10,9	87,6
1.01.99	Otros Alquileres	100,0	7,8	5,7	86,5
1.02.00	SERVICIOS BASICOS	100,0	0,1	0,0	99,9
1.02.01	Servicio de Agua y Alcantarillados	100,0	0,0	0,0	100,0
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	100,0	0,0	0,0	100,0
1.02.03	Servicio de Correo	100,0	0,2	0,0	99,8
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	100,0	0,2	0,0	99,8
1.02.99	Otros Servicios Básicos	100,0	1,9	0,0	98,1
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,0	9,1	33,0	57,9
1.03.01	Información	100,0	0,3	1,3	98,3
1.03.02	Publicidad y Propaganda	100,0	38,6	32,3	29,1
1.03.03	Impresión, Encuadernación y Otros	100,0	9,4	67,8	22,8
1.03.04	Transporte de Bienes	100,0	5,1	23,3	71,6
1.03.05	Servicios Aduaneros	100,0	4,0	2,9	93,1
1.03.06	Comis. y Gastos por Serv. Financ. y Comerc.	100,0	0,0	0,0	100,0
1.03.07	Servs. de Transfer. Elect. de Informac.	100,0	14,1	3,5	82,3
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100,0	29,9	11,2	59,0
1.04.01	Servicios Médicos y de Laboratorio	100,0	18,5	62,1	19,4
1.04.02	Servicios Jurídicos	100,0	4,5	3,3	92,2
1.04.03	Servicios de Ingeniería	100,0	1,8	5,7	92,5
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	100,0	9,3	6,8	84,0
1.04.05	Serv. de desarrollo de Sist. Informáticos	100,0	12,6	8,9	78,5
1.04.06	Servicios Generales	100,0	29,1	6,9	64,0
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	100,0	48,4	14,6	37,0
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	100,0	38,8	17,3	43,9
1.05.01	Transportes Dentro del País	100,0	31,2	5,8	63,0
1.05.02	Viáticos Dentro del País	100,0	51,4	17,8	30,7
1.05.03	Transporte en el Exterior	100,0	21,2	32,4	46,5
1.05.04	Viáticos en el Exterior	100,0	25,2	17,3	57,5
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	100,0	6,3	0,3	93,3
1.06.01	Seguros	100,0	6,3	0,3	93,3

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1.07.00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	100,0	20,1	48,3	31,6
1.07.01	Actividades de Capacitación	100,0	24,0	33,9	42,1
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	100,0	15,4	66,1	18,5
1.07.03	Gastos de Representación Institucional	100,0	0,0	100,0	0,0
1.08.00	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	100,0	17,0	5,2	77,8
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	100,0	11,0	4,0	85,0
1.08.02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	100,0	18,7	13,7	67,6
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	100,0	4,9	0,8	94,3
1.08.04	Mantenimiento y Repar. de Maq. y Eq. Produc.	100,0	3,1	5,0	91,9
1.08.05	Manten. y Repar. de Equipo de Transporte	100,0	5,5	1,8	92,7
1.08.06	Manten. y Repar. de Equipo de Comunicación	100,0	75,5	7,8	16,7
1.08.07	Manten. y Repar. de Equipo y Mobil. Oficina	100,0	32,3	14,2	53,5
1.08.08	Manten. y Repar. de Equipo de Comp. y Sist.	100,0	18,5	5,2	76,3
1.08.99	Manten. y Repar. de Otros Equipos.	100,0	40,5	9,7	49,9
1.09.00	Impuestos	100,0	0,0	0,0	100,0
1.09.99	Otros Impuestos	100,0	0,0	0,0	100,0
1.99.00	SERVICIOS DIVERSOS	100,0	40,5	27,2	32,3
1.99.01	Servicios de Regulación	100,0	0,0	0,0	100,0
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	100,0	0,2	0,1	99,7
1.99.05	Deducibles	100,0	0,0	99,5	0,5
1.99.99	Otros Servicios No Especificados	100,0	56,8	0,0	43,2
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	100,0	52,5	5,9	41,6
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100,0	24,7	4,5	70,8
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	100,0	0,2	0,0	99,8
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	100,0	48,9	29,9	21,2
2.01.03	Productos Veterinarios	100,0	50,8	5,8	43,4
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	100,0	45,1	11,8	43,1
2.01.99	Otros Productos Químicos	100,0	74,8	5,6	19,6
2.02.00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100,0	24,4	2,9	72,7
2.02.01	Productos Pecuarios y Otras Especies	100,0	52,8	5,6	41,6
2.02.03	Alimentos y Bebidas	100,0	9,8	1,5	88,7

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
2.02.04	Alimentos para Animales	100,0	44,5	6,5	49,0
2.03.00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.	100,0	42,3	1,8	55,9
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	100,0	24,7	0,7	74,6
2.03.02	Mater. y Prod. Minerales y Asfálticos y Deriv.	100,0	9,2	0,1	90,7
2.03.03	Madera y sus Derivados	100,0	4,3	1,0	94,8
2.03.04	Materiales y Prod. Elect. Telef. y de Cómputo	100,0	43,6	1,8	54,6
2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	100,0	93,7	6,3	0,0
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	100,0	38,2	31,1	30,7
2.03.99	Otros Mater. y Prod de uso en la Construcción	100,0	92,1	0,0	7,9
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,0	58,5	3,6	37,9
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	100,0	53,2	3,2	43,6
2.04.02	Repuestos y Accesorios	100,0	65,1	4,1	30,8
2.99.00	ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	100,0	58,6	6,9	34,6
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	100,0	65,2	3,4	31,5
2.99.02	Útiles y Mater. Médicos, Hospit. y de Invest.	100,0	53,9	10,8	35,3
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100,0	42,8	14,9	42,4
2.99.04	Textiles y Vestuarios	100,0	45,2	4,5	50,3
2.99.05	Útiles y Materiales de Limpieza	100,0	39,9	6,1	53,9
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	100,0	30,5	7,2	62,3
2.99.07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	100,0	86,0	5,3	8,7
2.99.99	Otros Útiles, Mat. y Suministros Diversos	100,0	66,0	6,6	27,3
4.02.00	ADQUISICIÓN DE VALORES	100,0	0,0	0,0	100,0
4.02.06	Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	100,0	0,0	0,0	100,0
5.00.00	BIENES DURADEROS	100,0	51,2	9,6	39,2
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,0	70,4	11,3	18,3
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la Producción	100,0	85,4	7,7	7,0
5.01.02	Equipo de Transporte	100,0	34,4	3,0	62,6
5.01.03	Equipo de Comunicación	100,0	69,4	9,8	20,8
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	100,0	75,6	14,4	10,0
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	100,0	68,7	6,6	24,7
5.01.06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investig.	100,0	86,6	9,7	3,6
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	100,0	81,3	5,2	13,5

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	100,0	2,5	1,2	96,3
5.02.01	Edificios	100,0	2,5	1,2	96,3
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	100,0	0,0	0,0	100,0
5.02.07	Instalaciones	100,0	0,0	0,0	100,0
5.02.99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	100,0	0,0	0,0	100,0
5.03.00	BIENES PREEXISTENTES	100,0	52,0	0,0	48,0
5.03.01	Terrenos	100,0	100,0	0,0	0,0
5.03.02	Edificios Preexistentes	100,0	0,1	0,0	99,9
5.99.00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	100,0	14,4	33,8	51,8
5.99.03	Bienes intangibles	100,0	14,4	33,8	51,8
6.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,0	15,1	72,7	12,2
6.01.00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	100,0	11,2	88,8	0,0
6.01.03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. No Empresariales	100,0	11,2	88,8	0,0
6.02.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	100,0	3,0	96,2	0,8
6.02.01	Becas a Funcionarios	100,0	21,8	67,3	10,9
6.02.02	Becas a Terceras Personas	100,0	2,6	96,9	0,5
6.02.03	Ayudas a Funcionarios	100,0	1,6	98,4	0,0
6.02.07	Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo	100,0	9,1	59,9	31,0
6.02.99	Otras Transferencias a Personas	100,0	0,0	0,0	0,0
6.03.00	PRESTACIONES	100,0	0,0	0,0	100,0
6.03.01	Prestaciones Legales	100,0	0,0	0,0	100,0
6.04.00	TRANSF. CORR. EMP. PRIV. SIN FINES DE LUCRO	100,0	80,8	5,4	13,8
6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	100,0	71,0	8,6	20,4
6.04.02	Transf. Corrientes a Fundaciones	100,0	100,0	0,0	0,0
6.04.04	Transf. Corr. a Otras Entidades Sin Fines de lucro	100,0	0,0	0,0	100,0
6.06.00	OTRAS TRANSF. CORRIENT. SECTOR PRIVADO	100,0	0,0	0,0	100,0
6.06.01	Indemnizaciones	100,0	0,0	0,0	100,0
6.07.00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	100,0	69,1	0,0	30,9

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERIODO 2024
ANÁLISIS HORIZONTAL POR PROGRAMAS
(en porcentajes)

Cod.	Partida	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
6.07.01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	100,0	69,1	0,0	30,9
TOTAL. EGRESOS		100,0	54,9	15,9	29,2

EVOLUCIÓN DEL GASTO PERIODO 2024 – 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
0 00 00	REMUNERACIONES	91 217 776,1	59,2%	86 484 284,6	63,2%	85 608 280,0	74,1%	1,0%
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	36 061 471,2	23,4%	32 620 097,4	23,8%	32 932 545,1	28,5%	-0,9%
0 01 01	Sueldos para Cargos Fijos	34 846 092,0	22,6%	31 620 881,2	23,1%	31 942 127,9	27,7%	-1,0%
0 01 03	Servicios Especiales	1 024 417,9	0,7%	854 253,0	0,6%	825 274,8	0,7%	3,5%
0 01 05	Suplencias	190 961,3	0,1%	144 963,1	0,1%	165 142,4	0,1%	-12,2%
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 703 245,5	1,1%	1 309 160,4	1,0%	1 193 111,0	1,0%	9,7%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	912 205,5	0,6%	628 753,7	0,5%	591 015,5	0,5%	6,4%
0 02 02	Recargo de Funciones	594 102,5	0,4%	525 869,3	0,4%	474 542,7	0,4%	10,8%
0 02 03	Disponibilidad Laboral	96 399,8	0,1%	63 562,8	0,0%	71 868,5	0,1%	-11,6%
0 02 04	Compensación de Vacaciones	0,0	0,0%	48 050,3	0,0%	2 750,0	0,0%	1647,3%
0 02 05	Dietas	100 537,7	0,1%	42 924,4	0,0%	52 934,3	0,0%	-18,9%
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	36 433 128,3	23,7%	36 293 438,1	26,5%	35 601 457,1	30,8%	1,9%
0 03 01	Retribución por Años Servidos	18 026 007,9	11,7%	19 039 985,7	13,9%	17 957 420,7	15,6%	6,0%
0 03 02	Restricc. al Ejerc. Liberal de la Profesión	4 674 822,3	3,0%	4 429 283,0	3,2%	4 518 491,7	3,9%	-2,0%
0 03 03	Décimo Tercer Mes	5 704 615,2	3,7%	5 382 738,9	3,9%	5 370 569,1	4,7%	0,2%
0 03 04	Salario Escolar	5 265 735,8	3,4%	4 949 226,4	3,6%	5 007 397,1	4,3%	-1,2%
0 03 99	Otros Incentivos Salariales	2 761 947,0	1,8%	2 492 204,1	1,8%	2 747 578,6	2,4%	-9,3%
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	6 674 400,3	4,3%	6 360 111,7	4,6%	6 253 947,5	5,4%	1,7%
0 04 01	Contr. Patron. a Seguro de la Salud CCSS	6 332 123,4	4,1%	6 033 916,3	4,4%	5 934 294,9	5,1%	1,7%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
0 04 05	Contr. Patron. a Banco Pop. y Desar. Comunal	342 276,9	0,2%	326 195,4	0,2%	319 652,6	0,3%	2,0%
0 05 00	CONT. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	10 244 830,8	6,7%	9 835 503,0	7,2%	9 566 456,5	8,3%	2,8%
0 05 01	Contr. Patron.al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 600 396,7	1,0%	1 551 724,6	1,1%	1 530 577,0	1,3%	1,4%
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	2 053 661,6	1,3%	1 956 343,1	1,4%	1 917 165,4	1,7%	2,0%
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	1 026 830,8	0,7%	981 581,8	0,7%	962 051,6	0,8%	2,0%
0 05 04	Contrib. Patron. Otros Fondos Amist.Entes Públicos	2 430 493,9	1,6%	2 274 966,9	1,7%	2 152 337,5	1,9%	5,7%
0 05 05	Contrib. Patron. Fdos Admin. Por Entes Privados	3 133 447,8	2,0%	3 070 886,7	2,2%	3 004 325,1	2,6%	2,2%
0 99 00	OTRAS REMUNERACIONES	100 700,0	0,1%	65 973,9	0,0%	60 762,9	0,1%	8,6%
0 99 99	Otras Remuneraciones	100 700,0	0,1%	65 973,9	0,0%	60 762,9	0,1%	8,6%
1 00 00	SERVICIOS	11 578 061,1	7,5%	6 638 976,0	4,8%	6 369 525,5	5,5%	4,2%
1 01 00	ALQUILERES	129 805,3	0,1%	85 947,4	0,1%	86 296,4	0,1%	-0,4%
1 01 01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	49 512,3	0,0%	34 563,2	0,0%	60 933,6	0,1%	-43,3%
1 01 02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	36 597,5	0,0%	28 392,5	0,0%	2 428,0	0,0%	1069,4%
1 01 03	Alquiler de Equipo de Cómputo	7 220,8	0,0%	0,0	0,0%	9,6	0,0%	-100,0%
1 01 04	Alquiler y Derechos Para Telecomunicaciones	20 171,2	0,0%	11 063,1	0,0%	16 400,0	0,0%	-32,5%
1 01 99	Otros Alquileres	16 303,5	0,0%	11 928,7	0,0%	6 525,2	0,0%	82,8%
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	2 140 793,8	1,4%	1 899 402,0	1,4%	1 747 601,1	1,5%	8,7%
1 02 01	Servicio de Agua y Alcantarillados	413 500,7	0,3%	369 761,0	0,3%	277 694,4	0,2%	33,2%
1 02 02	Servicio de Energía Eléctrica	770 041,5	0,5%	719 581,8	0,5%	663 724,3	0,6%	8,4%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
1 02 03	Servicio de Correo	10 886,0	0,0%	7 244,1	0,0%	11 775,0	0,0%	-38,5%
1 02 04	Servicio de Telecomunicaciones	894 615,9	0,6%	752 824,8	0,5%	772 055,9	0,7%	-2,5%
1 02 99	Otros Servicios Básicos	51 749,8	0,0%	49 990,2	0,0%	22 351,4	0,0%	123,7%
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	426 807,3	0,3%	409 543,7	0,3%	365 264,9	0,3%	12,1%
1 03 01	Información	92 721,7	0,1%	85 046,0	0,1%	80 294,8	0,1%	5,9%
1 03 02	Publicidad y Propaganda	41 543,1	0,0%	11 929,0	0,0%	5 536,9	0,0%	115,4%
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	176 395,4	0,1%	65 140,2	0,0%	91 934,0	0,1%	-29,1%
1 03 04	Transporte de Bienes	22 066,8	0,0%	9 845,0	0,0%	8 445,4	0,0%	16,6%
1 03 05	Servicios Aduaneros	13 979,8	0,0%	8 135,1	0,0%	5 338,5	0,0%	52,4%
1 03 06	Comis. y Gastos por Serv. Financ. y Comerc.	50 020,0	0,0%	56 746,7	0,0%	43 721,1	0,0%	29,8%
1 03 07	Servs. de Transfer. Elect. de Informac.	30 080,5	0,0%	172 701,6	0,1%	129 994,3	0,1%	32,9%
1 04 00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 426 240,8	0,9%	656 994,4	0,5%	739 847,2	0,6%	-11,2%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	58 663,2	0,0%	39 566,8	0,0%	26 929,1	0,0%	46,9%
1 04 02	Servicios Jurídicos	13 154,2	0,0%	3 788,8	0,0%	1 260,6	0,0%	200,6%
1 04 03	Servicios de Ingeniería	45 389,4	0,0%	15 882,3	0,0%	8 483,9	0,0%	87,2%
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	40 623,2	0,0%	18 041,6	0,0%	32 796,7	0,0%	-45,0%
1 04 05	Serv. de desarrollo de Sist. Informáticos	151 519,2	0,1%	90 066,4	0,1%	82 985,9	0,1%	8,5%
1 04 06	Servicios Generales	774 889,2	0,5%	352 376,5	0,3%	431 222,7	0,4%	-18,3%
1 04 99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	342 002,4	0,2%	137 272,0	0,1%	156 168,3	0,1%	-12,1%
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	682 395,0	0,4%	495 933,9	0,4%	444 583,2	0,4%	11,6%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
1 05 01	Transportes Dentro del País	172 685,1	0,1%	61 840,7	0,0%	45 490,3	0,0%	35,9%
1 05 02	Viáticos Dentro del País	331 678,8	0,2%	296 216,2	0,2%	256 973,3	0,2%	15,3%
1 05 03	Transporte en el Exterior	120 264,6	0,1%	74 060,5	0,1%	58 569,3	0,1%	26,4%
1 05 04	Viáticos en el Exterior	57 766,6	0,0%	63 816,4	0,0%	83 550,3	0,1%	-23,6%
1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG.	600 212,4	0,4%	576 702,8	0,4%	383 006,8	0,3%	50,6%
1 06 01	Seguros	600 212,4	0,4%	576 702,8	0,4%	382 992,6	0,3%	50,6%
1 06 03	Seguros Accidentes Estudiantes	0,0		0,0		14,2		
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	681 799,2	0,4%	419 672,8	0,3%	634 793,7	0,5%	-33,9%
1 07 01	Actividades de Capacitación	381 138,8	0,2%	222 815,6	0,2%	387 518,1	0,3%	-42,5%
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	297 578,1	0,2%	195 316,0	0,1%	247 275,6	0,2%	-21,0%
1 07 03	Gastos de Representación Institucional	3 082,4	0,0%	1 541,2	0,0%	0,0	0,0%	N/A
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACIÓN	4 699 668,6	3,1%	1 857 093,8	1,4%	1 605 894,1	1,4%	15,6%
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	2 046 000,9	1,3%	831 663,0	0,6%	299 251,4	0,3%	177,9%
1 08 02	Mantenimiento de Vías de Comunicación	5 053,6	0,0%	88 075,6	0,1%	0,0	0,0%	N/A
1 08 03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	265 434,6	0,2%	117 762,2	0,1%	121 192,7	0,1%	-2,8%
1 08 04	Mantenimiento y Repar. de Maq. y Equipo Produc.	275 992,9	0,2%	64 478,9	0,0%	92 709,5	0,1%	-30,5%
1 08 05	Manten. y Repar. de Equipo de Transporte	335 587,8	0,2%	172 278,5	0,1%	202 576,1	0,2%	-15,0%
1 08 06	Manten. y Repar. de Equipo de Comunicación	9 239,5	0,0%	27 854,2	0,0%	4 448,2	0,0%	526,2%
1 08 07	Mantenimiento y Repar. de Equipo y Mobil. Oficina	74 066,8	0,0%	91 501,7	0,1%	122 764,9	0,1%	-25,5%
1 08 08	Manten. y Repar. de Equipo de Comp. y Sist.	813 890,1	0,5%	307 445,2	0,2%	582 533,0	0,5%	-47,2%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
1 08 99	Manten. y Repar. de Otros Equipos.	874 402,3	0,6%	156 034,4	0,1%	180 418,3	0,2%	-13,5%
1 09 00	IMPUESTOS	7 500,0	0,0%	4 910,3	0,0%	68 557,6	0,1%	-92,8%
1 09 02	Impuestos Sobre Bienes Inmuebles	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
1 09 99	Otros Impuestos	7 500,0	0,0%	4 910,3	0,0%	68 557,6	0,1%	-92,8%
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	782 838,8	0,5%	232 774,9	0,2%	293 680,5	0,3%	-20,7%
1 99 01	Servicios de Regulación	500,0	0,0%	72,0	0,0%	177,7	0,0%	-59,5%
1 99 02	Intereses Moratorios y Multas	10 098,7	0,0%	12 950,9	0,0%	28 199,1	0,0%	-54,1%
1 99 05	Deducibles	1 000,0	0,0%	179,8	0,0%	0,0	0,0%	N/A
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	771 240,1	0,5%	219 572,2	0,2%	265 303,8	0,2%	-17,2%
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5 332 242,0	3,5%	2 098 157,2	1,5%	1 574 256,9	1,4%	33,3%
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	719 541,1	0,5%	274 010,2	0,2%	390 583,1	0,3%	-29,8%
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	403 692,8	0,3%	152 948,4	0,1%	229 457,0	0,2%	-33,3%
2 01 02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	14 096,0	0,0%	7 565,9	0,0%	11 327,2	0,0%	-33,2%
2 01 03	Productos Veterinarios	2 866,8	0,0%	1 336,4	0,0%	845,1	0,0%	58,1%
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	184 814,4	0,1%	70 205,6	0,1%	66 712,1	0,1%	5,2%
2 01 99	Otros Productos Químicos	114 071,0	0,1%	41 953,8	0,0%	82 241,7	0,1%	-49,0%
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	39 368,5	0,0%	31 804,4	0,0%	14 334,5	0,0%	121,9%
2 02 01	Productos Pecuarios y Otras Especies	2 384,4	0,0%	1 348,6	0,0%	2 631,9	0,0%	-48,8%
2 02 02	Productos Agroforestales	2 151,0	0,0%	2 107,7	0,0%	3 374,9	0,0%	-37,5%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
2 02 03	Alimentos y Bebidas	25 771,4	0,0%	22 527,2	0,0%	4 967,0	0,0%	353,5%
2 02 04	Alimentos para Animales	9 061,6	0,0%	5 820,8	0,0%	3 360,7	0,0%	73,2%
2 03 00	MATER. Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANTEN.	414 626,1	0,3%	370 058,8	0,3%	253 836,8	0,2%	45,8%
2 03 01	Materiales y Productos Metálicos	29 306,0	0,0%	39 938,2	0,0%	40 582,7	0,0%	-1,6%
2 03 02	Mater. y Prod. Minerales y Asfálticos y Derivados	11 301,1	0,0%	7 585,3	0,0%	32 435,0	0,0%	-76,6%
2 03 03	Madera y sus Derivados	11 417,2	0,0%	7 639,8	0,0%	6 379,1	0,0%	19,8%
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. y de Cómputo	341 249,0	0,2%	268 997,0	0,2%	135 840,8	0,1%	98,0%
2 03 05	Materiales y Productos de Vidrio	124,8	0,0%	190,0	0,0%	498,7	0,0%	-61,9%
2 03 06	Materiales y Productos de Plástico	2 170,7	0,0%	3 723,6	0,0%	14 479,4	0,0%	-74,3%
2 03 99	Otros Mater. y Prod de uso en la Construcción	19 057,2	0,0%	41 984,8	0,0%	23 621,0	0,0%	77,7%
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	420 063,8	0,3%	186 265,8	0,1%	263 882,4	0,2%	-29,4%
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	233 431,0	0,2%	60 533,9	0,0%	88 702,5	0,1%	-31,8%
2 04 02	Repuestos y Accesorios	186 632,8	0,1%	125 731,9	0,1%	175 179,9	0,2%	-28,2%
2 05 00	BIENES PARA LA PRODUC. Y COMERCIAL.	0,0	0,0%	93,6	0,0%	3,0	0,0%	3049,4%
2 05 01	Materia Prima	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
2 05 02	Productos Terminados	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
2 05 03	Energía Eléctrica	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
2 05 99	Otros bienes p/Producc y Comercial.	0,0	0,0%	93,6	0,0%	3,0	0,0%	3049,4%
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3 738 642,6	2,4%	1 235 924,4	0,9%	651 617,1	0,6%	89,7%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
2 99 01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	270 270,7	0,2%	55 178,6	0,0%	83 148,7	0,1%	-33,6%
2 99 02	Útiles y Mater. Médicos, Hospitalarios y de Invest.	50 871,8	0,0%	18 122,6	0,0%	26 082,8	0,0%	-30,5%
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	299 567,7	0,2%	59 549,8	0,0%	57 006,8	0,0%	4,5%
2 99 04	Textiles y Vestuarios	345 498,7	0,2%	132 957,3	0,1%	131 505,2	0,1%	1,1%
2 99 05	Útiles y Materiales de Limpieza	407 385,1	0,3%	145 132,3	0,1%	145 121,2	0,1%	0,0%
2 99 06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	73 201,2	0,0%	24 709,1	0,0%	81 334,4	0,1%	-69,6%
2 99 07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	19 618,7	0,0%	8 252,6	0,0%	11 268,6	0,0%	-26,8%
2 99 99	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	2 272 228,6	1,5%	792 022,2	0,6%	116 149,3	0,1%	581,9%
3 00 00	INTERESES Y COMISIONES	33 500,0	0,0%	33 712,4	0,0%	29 299,2	0,0%	15,1%
3 02 00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
3 02 05	Intereses s/ Préstamos de Empr. Públic. No Finan.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
3 02 06	Intereses s/Préstamos de Instituc. Públic. Financier.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
3 04 00	COMISIONES Y OTROS GASTOS	33 500,0	0,0%	33 712,4	0,0%	29 299,2	0,0%	15,1%
3 04 01	Comis. y Otros Gts. sobre Tít. Valores Internos	33 500,0	0,0%	33 500,0	0,0%	24 326,2	0,0%	37,7%
3 04 03	Comis.S/ Préstamos Internos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
3 04 05	Diferencias por Tipo de Cambio	0,0	0,0%	212,4	0,0%	4 973,0	0,0%	-95,7%
4 00 00	ACTIVOS FINANCIEROS	4 195 926,6	2,7%	17 280 788,9	12,6%	0,0	0,0%	N/A
4 01 00	PRÉSTAMOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
4 01 07	Préstamos al Sector Privado	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
4 02 00	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	2,7%	17 280 788,9	12,6%	0,0	0,0%	N/A
4 02 06	Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras	4 195 926,6	2,7%	17 280 788,9	12,6%	0,0	0,0%	N/A
5 00 00	BIENES DURADEROS	24 053 061,2	15,6%	7 041 600,1	5,1%	7 380 385,2	6,4%	-4,6%
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	16 516 953,5	10,7%	3 474 254,3	2,5%	3 677 632,8	3,2%	-5,5%
5 01 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	414 103,2	0,3%	124 185,6	0,1%	183 801,2	0,2%	-32,4%
5 01 02	Equipo de Transporte	1 605 404,0	1,0%	104 401,6	0,1%	19 528,4	0,0%	434,6%
5 01 03	Equipo de Comunicación	1 944 307,7	1,3%	613 156,2	0,4%	218 077,7	0,2%	181,2%
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	2 704 932,0	1,8%	704 128,4	0,5%	338 554,4	0,3%	108,0%
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	3 528 010,7	2,3%	749 678,4	0,5%	927 726,6	0,8%	-19,2%
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	3 116 537,6	2,0%	648 148,1	0,5%	1 533 759,7	1,3%	-57,7%
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	2 004 609,6	1,3%	149 817,4	0,1%	226 239,7	0,2%	-33,8%
5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	1 199 048,7	0,8%	380 738,6	0,3%	229 945,2	0,2%	65,6%
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 668 386,5	3,7%	3 189 436,9	2,3%	3 315 459,1	2,9%	-3,8%
5 02 01	Edificios	5 580 610,7	3,6%	3 140 325,6	2,3%	3 109 251,5	2,7%	1,0%
5 02 02	Vías de Comunicación Terrestre	136,7	0,0%	35,2	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 02 04	Obras Marítimas y Fluviales	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 02 06	Obras Urbanísticas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 02 07	Instalaciones	87 527,1	0,1%	21 880,7	0,0%	42 548,0	0,0%	-48,6%
5 02 99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	111,9	0,0%	27 195,4	0,0%	163 659,5	0,1%	-83,4%
5 03 00	BIENES PREEXISTENTES	770 263,5	0,5%	92 565,0	0,1%	0,0	0,0%	N/A

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
5 03 01	Terrenos	400 000,0	0,3%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 03 02	Edificios Preexistentes	370 263,5	0,2%	92 565,0	0,1%	0,0	0,0%	N/A
5 03 99	Otras Obras Preexistentes	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 99 00	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 097 457,8	0,7%	285 343,8	0,2%	387 293,3	0,3%	-26,3%
5 99 01	Semovientes	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
5 99 03	Bienes Intangibles	1 097 457,8	0,7%	285 343,8	0,2%	387 293,3	0,3%	-26,3%
5 99 99	Otros Bienes Duraderos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 627 342,2	11,4%	17 319 586,5	12,7%	14 503 769,8	12,6%	19,4%
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PÚBLICO	92 378,6	0,1%	48 439,4	0,0%	90 833,7	0,1%	-46,7%
6 01 01	Transferencias Corrientes al Gobierno Central	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. No Empresariales	92 378,6	0,1%	48 439,4	0,0%	90 833,7	0,1%	-46,7%
6 01 05	Transfer. Corrientes Empr. Public. No Financ.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 01 06	Transfer. Ctes. a Instituciones Públicas Financ.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	13 088 440,3	8,5%	12 495 506,8	9,1%	11 864 955,6	10,3%	5,3%
6 02 01	Becas a Funcionarios	275 493,4	0,2%	137 711,5	0,1%	278 490,7	0,2%	-50,6%
6 02 02	Becas a Terceras Personas	12 550 555,2	8,1%	12 229 584,8	8,9%	11 438 504,4	9,9%	6,9%
6 02 03	Ayudas a Funcionarios	220 500,0	0,1%	108 872,4	0,1%	99 810,8	0,1%	9,1%
6 02 99	Otras Transferencias a Personas	41 891,7	0,0%	19 338,1	0,0%	48 149,9	0,0%	-59,8%
6 03 00	PRESTACIONES	1 350 030,9	0,9%	2 230 921,6	1,6%	663 592,6	0,6%	236,2%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
6 03 01	Prestaciones Legales	1 350 030,9	0,9%	2 230 921,6	1,6%	663 592,6	0,6%	236,2%
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES DE LUCRO	2 734 027,5	1,8%	2 273 689,7	1,7%	1 820 369,1	1,6%	24,9%
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	1 711 354,7	1,1%	1 652 286,3	1,2%	1 620 910,7	1,4%	1,9%
6 04 02	Transf. Corrientes a Fundaciones	994 402,0	0,6%	593 281,1	0,4%	169 243,5	0,1%	250,5%
6 04 03	Transf. Corrientes a Cooperativas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 04 04	Transf. Corr. a Otras Entidades Sin Fines de lucro	28 270,9	0,0%	28 122,2	0,0%	30 214,9	0,0%	-6,9%
6 05 00	TRANSFER. CTES. A EMPRESAS PRIVADAS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 05 01	Transfer Corrientes a Empresas Privadas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
6 06 00	OTRAS TRANSFER. CORRIENT. SECTOR PRIVADO	300 000,0	0,2%	195 209,2	0,1%	35 750,8	0,0%	446,0%
6 06 01	Indemnizaciones	300 000,0	0,2%	195 209,2	0,1%	35 750,8	0,0%	446,0%
6 07 00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	62 464,9	0,0%	75 819,8	0,1%	28 268,0	0,0%	168,2%
6 07 01	Transfer. Corrientes Organismos Internacionales	62 464,9	0,0%	66 656,1	0,0%	28 268,0	0,0%	135,8%
6 07 02	OTRAS TRANSF CORR SECTOR EXT	0,0	0,0%	9 163,7	0,0%	0,0	0,0%	N/A
7 00 00	Transferencias de Capital	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
7 01 00	Transfer de Cap. Sector Público	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
7 01 02	Transferencia de Capital a Organos Desconc.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
8 00 00	AMORTIZACIÓN	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022
INTEGRADO GENERAL
(miles de colones)

COD.	PARTIDA	PRESUP. 2024	PART. RELAT %	PROYEC. 2023	PART. RELAT %	LIQUIDAC. 2022	PART. RELAT %	VARIAC. %
8 02 00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
8 02 06	Amortiz. de Préstamos Inst. Public. Financieras	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
9 00 00	CUENTAS ESPECIALES	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
9 02 00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
9 02 01	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
9 02 02	Sumas Con Destino Específico sin Asignac. Presup.	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	N/A
TOTAL EGRESOS		154 037 909,2	100,0%	136 897 105,7	100,0%	115 465 516,6	100,0%	18,6%

ANEXO 7: OFICIOS

- INCOPECA DAFI-DFCO-PRE-092-2023
- Oficina de Transferencia Tecnológica UNA-OTVE-OFIC-116-2023
- UNA-ST-OFIC-465-2023
- UNA-ST-OFIC-237-2023



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

24 de agosto de 2023
INCOPESCA-DAFI-DFCO-PRE-092-2023
Página 1 de 1

MAG. Sergio Fernández Rojas
Programa de Gestión Financiera
Vicerrectoría de Administración
Universidad Nacional

Estimado señor

Por este medio se le informa que para el Presupuesto Ordinario 2024, se incluyen recursos presupuestarios por ₡48,470,524.95 para girar a la Universidad Nacional de conformidad con la Ley 8436, artículo 51.

El Presupuesto Ordinario queda sujeto a la aprobación por parte de la Contraría General de la República.

Cordialmente

YESENIA
NUÑEZ
DIMARCO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YESENIA NUÑEZ
DIMARCO (FIRMA)
Fecha: 2023.08.24
16:25:02 -06'00'



Licda. Yesenia Nuñez Dimarco
Jefe Depto. Financiero Contable
INCOPESCA

cc. Archivo



12 de abril 2023
UNA-OTVE-OFIC-116-2023

Licenciado
Gustavo Téllez Arias
Jefe
Área de Análisis y Plan Presupuesto

Estimado señor:

En atención a lo solicitado en el oficio UNA-AAPP-OFIC-56-2023, relacionado con el procedimiento para la facturación y cobro de venta de servicios para las acciones de Vinculación Externa Remunerada, con fondos depositados en la FUNDAUNA, realizamos una proyección para el año 202 sobre los posibles ingresos que se depositarán en la Universidad para dicho año.

Basados en las ofertas presentadas durante este período 2022, solicitamos incluir dentro del presupuesto 2024 en la cuenta transferencias, la suma c800.000.000 (Ochocientos millones) que serán percibidos por algunos de los siguientes proyectos:


NOMBRE DEL ARE	RESPONSABLE	ESCUELA, INSTITUTO O CENTRO
ASESORIA Y CONSULTORIAS DEL CINPE	MARCO OTOYA	CINPE
ENCUESTA NACIONAL DE INNOVACION MICIT	KEYNOR RUIZ MEJIAS	CINPE
LABORATORIO ANALISIS AMBIENTAL	VICTOR BEITA	AMIBENTALES
PROGESTIC	KATTY VASQUEZ AVILA	INFORMATICA
ICAI	KATTY VASQUEZ AVILA	INFORMATICA
PROGRAMA DE VINCULACION Y PROYECCION EXTERNA DE LA MAESTRIA EN PLANIFICACION	CARLOS UGALDE	PLANIFICACIÓN Y PROMOCION SOCIAL
CENTRO DESARROLLO GERENCIAL	JOSE MANUEL NUÑEZ	ADMINISTRACIÓN
PROCAME	KARLA VETRANI	AMBIENTALES
CENTRO HIDROLOGIA AMBIENTAL	HELGA MADRIGAL SOLIS	BIOLOGIA
REHABILITACIÓN CARDIACA	FELIPE ARAYA	CIEMHCAVI





EDUCACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS DE ASESORÍA EXTERNA DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES	RAUL FONSECA HERNANDEZ	RELACIONES INTERNACIONALES
ACTIVIDAD PERMANENTE DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TELESIG)	MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE	ICOMVIS
PROGRAMA PREUNIVERSITARIO	FABIAN JIMENEZ	MUSICA
PLAN NACIONAL DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES	SILVIA ECHEVERRIA SAENZ	IRET

Atentamente,

 LIGIA BERMUDEZ HIDALGO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-01-0637-0576.
Fecha declarada: 12/04/2023 03:08:19 PM

Ligia Bermúdez Hidalgo
Directora Oficina Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa

Aao

Cc: Ronny Hernández Alvarado, Jefe, Área de Presupuesto





VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE TESORERÍA

05 de setiembre de 2023
UNA-ST-OFIC-465-2023



Lic. Gustavo Téllez Arias
Jefe, Área de Análisis y Plan Presupuesto

Asunto: Información presupuesto ordinario UNA, período 2024




Estimado señor:

En relación con su oficio UNA-AAPP-OFIC-071-2023, con fecha 23 de marzo de 2023, referente a la solicitud de información sobre inversiones, e ingresos y gastos para el POAI 2024, le detallo lo solicitado:

- **Proyección de ingresos brutos por concepto de intereses sobre inversiones transitorias, cuyo vencimiento de cupones será en el año 2024.**
Se estimó para el año 2024, un monto de €1.182.000.000,00 (mil ciento ochenta y dos millones de colones exactos) correspondiente a los ingresos por Intereses y Descuentos.
- **Proyección de gastos por primas sobre inversiones transitorias**
Para el año 2024 se estimó un monto de €50.000.000,00 (cincuenta millones de colones exactos).
- **Proyección de inversiones transitorias de mediano y largo plazo para el año 2024, cuyo vencimiento trascenderá dicho período.**
-No habrá inversiones transitorias que se adquieran en el año 2024 y venzan en el año 2025.

Atentamente,

 MARILYN MARIA HERNANDEZ LOBO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-04-0143-0784.
Fecha declarada: 05/09/2023 11:11:34 AM

MBA. Marilyn Hernández Lobo
Jefa, Sección de Tesorería

Anexo: Estimación ingresos y gastos por inversiones POAI 2024
<https://agd.una.ac.cr/share/s/Krdzi7BOQVGYDkvo3ZTC6w>

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

1 / 1





VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE TESORERÍA


04 de mayo del 2023
UNA-ST-OFIG-237-2023

Licenciado
Gustavo Téllez Arias
Jefe
Área de Análisis y Plan Presupuesto

RE/ UNA-AAPP-OFIG-071-2023 INFORME DE INGRESOS DE SODAS 2024

Estimado Lic. Gustavo Téllez

En respuesta al oficio UNA-AAPP-OFIG-071-2023 con relación a la estimación de ingresos por concesiones de sodas para el periodo 2024, se informa que según la revisión de contratos el ingreso total estimado es de ¢ 18.974.971,20 (se adjunta cuadro de sodas 2024).

 RAFAEL FRANCISCO BRENES LOPEZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0369-0882.
Fecha declarada: 08/05/2023 09:01:28 AM

Mag. Rafael Brenes López
Jefe
Sección de Tesorería

Anexo <https://agd.una.ac.cr/share/s/M2wCrlbFTv2Q6vZ6jdHHkA>

ANEXO 8 CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN SUPERÁVIT

- Constancia de estimación del Superávit 2023
- Certificación Superávit Libre Ley 9635



VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA

CONSTANCIA
DE ESTIMACIÓN DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO 2023
UNA-PGF-CONS-001-2023





El director del Programa de Gestión Financiera, el Jefe de la Sección de Presupuesto y el Jefe del Área de Análisis y Plan Presupuesto de la Universidad Nacional, hace constar que el superávit libre y el superávit específico para el ejercicio presupuestario 2023, se estima en la suma de **¢24 475 824,0 miles de colones**, dicho monto se determinó con base en el comportamiento observado de la ejecución presupuestaria con corte al mes de agosto del año 2023 y con respaldo en la documentación brindada por diferentes unidades ejecutoras de la institución. A continuación, el resumen:

UNIVERSIDAD NACIONAL
SEPERÁVIT PRESUPUESTARIO ESTIMADO PARA EL AÑO 2023
(miles de colones)

Concepto	Monto
Superávit - Libre (Institucional)	22 817 045,3
Superávit Específico	1 658 778,7
Total Superávit - Vigencias Anteriores	24 475 824,0


Dada en la ciudad de Heredia, a las 10:00 horas del 13 de setiembre del año dos I veintitrés.

 **RONNY ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ (FIRMA)**
PERSONA FISICA, CPF-06-0196-0957.
Fecha declarada: 14/09/2023 06:47:48 PM

 **GUSTAVO ENRIQUE TELLEZ ARIAS (FIRMA)**
PERSONA FISICA, CPF-01-1098-0632.
Fecha declarada: 14/09/2023 10:15:27 AM

Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto

Lic Gustavo Téllez Arias
Jefe, Área Análisis Plan Presup.

 **SERGIO FERNANDEZ ROJAS (FIRMA)**
PERSONA FISICA, CPF-01-0744-0183.
Fecha declarada: 14/09/2023 04:33:18 PM
Razón: AVAL

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director
Programa Gestión Financiera

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 06-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

1 / 1





VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN
DE ESTIMACIÓN DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO 2023
UNA-PGF-CERT-020-2023



El director del Programa de Gestión Financiera, el Jefe de la Sección de Presupuesto y el Jefe del Área de Análisis y Plan Presupuesto de la Universidad Nacional, por este medio certifican que el superávit libre para el ejercicio presupuestario 2023 y presentado en el Presupuesto Ordinario 2024, se estima en la suma de **¢22 817 045,3 miles de colones**, los cuales corresponden a remanentes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) u otros ingresos propios, los cuales han sido incorporados para atender contrataciones, legalmente constituidas, que por su naturaleza no finalizarían este período y deben continuar el año entrante, como son entre ellos, el desarrollo de obras de infraestructura y la adquisición de bienes de inversión, ya planificadas en los diferentes planes estratégicos y operativos de la institución. Además, con estos se busca dar continuidad a los procesos y atender oportunamente las obligaciones que la Institución ha contraído con los proveedores, lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución política de Costa Rica y utilizando como referencia el artículo 46 de la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el artículo 58 de su Reglamento.

Es importante indicar la consideración especial del FEES (Fondo Especial para la Educación Superior) por estar incluidos en una Ley especial y la Constitución Política de Costa Rica, y de igual forma lo dictaminado por la Procuraduría General de la República, así como las demás consideraciones que fundamentaron el acuerdo del CONARE, comunicado mediante oficio CNR-514-2021. En ese sentido, se concluye que a estos recursos, provenientes de un artículo constitucional, no les aplica el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N.º 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

1 / 2





VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA

Por lo anterior, la Universidad Nacional cumple con los elementos establecidos en el artículo 17 del Título IV de la Ley N° 9635 y el artículo 27 de su Reglamento, además se indica, que la Universidad Nacional no tiene pasivos financieros a la fecha de la presente certificación.

Se extiende esta certificación a los 13 días del mes de setiembre del año 2023.



UNA
RONNY ALBERTO HERNANDEZ ALVAREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0196-0967.
Fecha declarada: 14/09/2023 06:44:43 PM

Mag. Ronny Hernández Álvarez
Jefe, Sección de Presupuesto

UNA
GUSTAVO ENRIQUE TELLEZ ARIAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1099-0632.
Fecha declarada: 14/09/2023 10:16:48 AM

Lic Gustavo Téllez Arias
Jefe, Área Análisis Plan Presup.

UNA
SERGIO FERNANDEZ ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0744-0183.
Fecha declarada: 14/09/2023 04:31:46 PM
Razón: AVAL

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director
Programa Gestión Financiera



ANEXO 9 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(Cifras en Miles de colones)

Cód	Descripción	Parciales	Totales
1	GASTOS CORRIENTES		124 237 692,0
1.1	GASTOS DE CONSUMO		106 602 849,7
1.1.1	Remuneraciones	89 666 546,6	
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	73 040 676,8	
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	16 625 869,8	
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	16 936 303,1	
1.1.2	Bienes y Servicios	16 936 303,1	
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17 634 842,2
1.3.1	Transfer. Corrientes al Sector Público	99 878,6	
1.3.2	Transfer. Corrientes al Sector Privado	17 472 498,7	
1.3.3	Transfer. Corrientes al Sector Externo	62 464,9	
2	GASTO DE CAPITAL		25 604 290,6
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	7 219 616,0	
2.1.1	Edificaciones	7 131 840,2	
2.1.2	Vías de comunicación	136,7	
2.1.4	Instalaciones	87 527,1	
2.1.5	Otras Obras	111,9	
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18 384 674,7	
2.2.1	Maquinaria y Equipo	16 516 953,4	
2.2.2	Terrenos	400 000,0	
2.2.3	Edificios Preexistentes	370 263,5	
2.2.4	Intangibles	1 097 457,8	
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	4 195 926,6
TOTAL			154 037 909,2

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(miles de colones)

Cód.	Descripción	Integrado Universidad	Prog. Académico	Prog. Vida Universit.	Prog. Administ
1	GASTOS CORRIENTES	124 237 691,9	72 186 096,1	22 234 365,2	29 817 230,7
1.1	GASTOS DE CONSUMO	106 602 849,7	69 532 845,5	9 417 634,4	27 652 369,8
1.1.1	Remuneraciones	89 666 546,6	64 695 594,5	7 881 338,5	17 089 613,6
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	73 040 676,8	52 659 983,9	6 424 914,5	13 955 778,5
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	16 625 869,8	12 035 610,6	1 456 424,0	3 133 835,1
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	16 936 303,1	4 837 251,0	1 536 295,9	10 562 756,2
1.1.2	Bienes y Servicios	16 936 303,1	4 837 251,0	1 536 295,9	10 562 756,2
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 634 842,2	2 653 250,6	12 816 730,8	2 164 860,8
1.3.1	Transfer. Corrientes al Sector Público	99 878,6	10 380,8	81 997,8	7 500,0
1.3.2	Transfer. Corrientes al Sector Privado	17 472 498,7	2 599 683,8	12 734 732,9	2 138 081,9
1.3.3	Transfer. Corrientes al Sector Externo	62 464,9	43 186,0	0,0	19 278,9
2	GASTO DE CAPITAL	25 604 290,7	12 319 384,2	2 310 202,0	10 974 704,4
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	7 219 616,0	141 351,1	67 232,7	7 011 032,2
2.1.1	Edificaciones	7 131 840,2	141 351,1	67 232,7	6 923 256,4
2.1.2	Vías de Comunicación	136,7	0,0	0,0	136,7
2.1.4	Instalaciones	87 527,1	0,0	0,0	87 527,1
2.1.5	Otras Obras	111,9	0,0	0,0	111,9
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18 384 674,7	12 178 033,1	2 242 969,3	3 963 672,3
2.2.1	Maquinaria y Equipo	16 516 953,5	11 619 921,6	1 871 597,0	3 025 434,8
2.2.2	Terrenos	400 000,0	400 000,0	0,0	0,0
2.2.3	Edificios Preexistentes	370 263,5	251,4	0,0	370 012,1
2.2.4	Intangibles	1 097 457,8	157 860,1	371 372,3	568 225,4
2.2.5	Activos de valor				
3	TRANSACCIONES FINAN.	4 195 926,6	0,0	0,0	4 195 926,6
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	0,0	0,0	4 195 926,6
TOTAL		154 037 909,2	84 505 480,3	24 544 567,2	44 987 861,7

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR APLICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2024
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(miles de colones)

Cód	Descripción	Integrado Universidad	Aplicación General	Aplicación Específica
1	GASTOS CORRIENTES	124 237 692,0	121 280 003,1	2 957 688,9
1.1	GASTOS DE CONSUMO	106 602 849,7	103 840 574,7	2 762 275,0
1.1.1	Remuneraciones	89 666 546,6	89 630 552,6	35 994,0
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	73 040 676,8	73 011 522,2	29 154,7
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	16 625 869,8	16 619 030,5	6 839,3
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	16 936 303,1	14 210 022,1	2 726 281,0
1.1.2	Bienes y Servicios	16 936 303,1	14 210 022,1	2 726 281,0
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 634 842,2	17 439 428,3	195 413,9
1.3.1	Transfer. Corrientes al Sector Público	99 878,6	97 878,6	2 000,0
1.3.2	Transfer. Corrientes al Sector Privado	17 472 498,7	17 279 084,8	193 413,9
1.3.3	Transfer. Corrientes al Sector Externo	62 464,9	62 464,9	0,0
2	GASTO DE CAPITAL	25 604 290,6	23 722 908,4	1 881 382,3
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	7 219 616,0	7 219 468,1	147,9
2.1.1	Edificaciones	7 131 840,2	7 131 692,3	147,9
2.1.2	Vías de Comunicación	136,7	136,7	0,0
2.1.4	Instalaciones	87 527,1	87 527,1	0,0
2.1.5	Otras Obras	111,9	111,9	0,0
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18 384 674,7	16 503 440,3	1 881 234,4
2.2.1	Maquinaria y Equipo	16 516 953,4	14 638 536,2	1 878 417,2
2.2.2	Terrenos	400 000,0	400 000,0	0,0
2.2.3	Edificios Preexistentes	370 263,5	370 263,5	0,0
2.2.4	Intangibles	1 097 457,8	1 094 640,6	2 817,2
3	TRANSACCIONES FINAN.	4 195 926,6	4 195 926,6	0,0
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	4 195 926,6	0,0
TOTAL		154 037 909,2	149 198 838,0	4 839 071,2

EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 – 2022 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 - 2022
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(miles de colones)

CÓD.	DESCRIPCIÓN	PRESUP. 2024	PART. RELATIV. %	PROYEC. 2023	PART. RELATIV. %	LIQ. 2022	PART. RELATIV. %	% VARIAC.
1	GASTOS CORRIENTES	124 237 691,9	80,7%	112 574 716,7	82,2%	108 085 131,4	94%	4,2%
1.1	GASTOS DE CONSUMO	106 602 849,7	69,2%	95 250 219,9	69,6%	93 512 804,0	81%	1,9%
1.1.1	Remuneraciones	89 666 546,6	58,2%	86 484 284,6	63,2%	85 608 280,0	74%	1,0%
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	73 040 676,8	47,4%	70 288 669,8	51,3%	69 787 876,0	60%	0,7%
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	16 625 869,8	10,8%	16 195 614,7	11,8%	15 820 403,9	14%	2,4%
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	16 936 303,1	11,0%	8 765 935,3	6,4%	7 904 524,1	7%	10,9%
1.1.2	Bienes y Servicios	16 936 303,1	11,0%	8 765 935,3	6,4%	7 904 524,1	7%	10,9%
1.2	INTERESES	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
1.2.1	Intereses Deuda Interna	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 634 842,2	11,4%	17 324 496,8	12,7%	14 572 327,4	13%	18,9%
1.3.1	Transfer. Corrientes al Sector Público	99 878,6	0,1%	53 349,7	0,0%	159 391,3	0%	-66,5%
1.3.2	Transfer. Corrientes al Sector Privado	17 472 498,7	11,3%	17 195 327,3	12,6%	14 384 668,1	12%	19,5%
1.3.3	Transfer. Corrientes al Sector Externo	62 464,9	0,0%	75 819,8	0,1%	28 268,0	0%	168,2%
2	GASTO DE CAPITAL	25 604 290,7	16,6%	7 041 600,1	5,1%	7 380 385,2	6%	-4,6%
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	7 219 616,0	4,7%	3 189 436,9	2,3%	3 315 459,1	3%	-3,8%
2.1.1	Edificaciones	7 131 840,2	4,6%	3 140 325,6	2,3%	3 109 251,5	3%	1,0%
2.1.2	Vías de Comunicación	136,7	0,0%	35,2	0,0%	0,0	0%	N.A.
2.1.4	Instalaciones	87 527,1	0,1%	21 880,7	0,0%	42 548,0	0%	-48,6%

UNIVERSIDAD NACIONAL
EVOLUCIÓN DEL GASTO 2024 - 2022
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO
(miles de colones)

CÓD.	DESCRIPCIÓN	PRESUP. 2024	PART. RELATIV. %	PROYEC. 2023	PART. RELATIV. %	LIQ. 2022	PART. RELATIV. %	% VARIAC.
2.1.5	Otras Obras	111,9	0,0%	27 195,4	0,0%	163 659,5	0%	-83,4%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18 384 674,7	11,9%	3 852 163,2	2,8%	4 064 926,1	4%	-5,2%
2.2.1	Maquinaria y Equipo	16 516 953,5	10,7%	3 474 254,3	2,5%	3 677 632,8	3%	-5,5%
2.2.2	Terrenos	400 000,0	0,3%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
2.2.3	Edificios	370 263,5	0,2%	92 565,0	0,1%	0,0	0%	N.A.
2.2.4	Intangibles	1 097 457,8	0,7%	285 343,8	0,2%	387 293,3	0%	-26,3%
2.2.5	Activos de valor	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
2.3.1	Transfer. de Capital al Sector Público	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	4 195 926,58	2,7%	17 280 788,9	12,6%	0,0	0%	N.A.
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	0,0%	17 280 788,9	12,6%	0,0	0%	N.A.
3.3	AMORTIZACIÓN	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
3.3.1	Amortización Deuda Interna	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0%	N.A.
TOTAL		154 037 909,2	100,0%	136 897 105,7	100,0%	115 465 516,6	100%	18,6%

PRESUPUESTO DE INGRESOS PLURIANUAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS PLURIANUAL 2024 -2027
(miles de colones)

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	125 664 499,4	125 828 705,5	125 728 687,8	126 974 834,8
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2 794 341,3	2 490 099,7	2 484 635,9	2 463 009,5
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 182 000,0	1 349 528,1	0,0	0,0
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3 380,9	3 448,5	3 517,5	3 587,8
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	190 114,5	168 415,5	165 584,1	162 973,1
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	121 233 158,7	121 556 326,7	122 811 454,4	124 079 133,4
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	3 200,0	0,0	0,0	0,0
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	258 304,0	260 887,0	263 495,9	266 130,9
2. INGRESOS DE CAPITAL	3 897 585,8	9 852 631,8	12 254 741,5	2 474 723,4
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	1 422 862,4	7 377 908,4	9 780 018,1	0,0
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 474 723,4	2 474 723,4	2 474 723,4	2 474 723,4
3. FINANCIAMIENTO	24 475 824,0	8 500 132,4	9 775 904,1	7 127 562,4
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	22 817 045,3	8 500 132,4	9 775 904,1	7 127 562,4
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 658 778,7	0,0	0,0	0,0
TOTAL	154 037 909,2	144 181 469,7	147 759 333,3	136 577 120,5

PRESUPUESTO DE EGRESOS ECONÓMICO PLURIANUAL

Presupuesto de Egresos Clasificación Económica
Plurianual 2024 - 2027
(miles de colones)

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	124 237 692,0	124 443 082,6	124 326 795,1	125 557 419,7
1.1.1 REMUNERACIONES	89 666 546,6	89 983 848,6	90 325 396,3	90 673 697,1
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16 936 303,1	16 485 787,0	15 415 353,2	15 972 921,0
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	99 878,6	93 379,9	95 254,1	97 166,0
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	17 472 498,7	17 816 554,4	18 426 175,4	18 747 899,2
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	62 464,9	63 512,7	64 616,0	65 736,3
2. GASTO DE CAPITAL	25 604 290,6	19 738 387,1	23 432 538,2	11 019 700,9
2.1.1 Edificaciones	7 131 840,2	11 134 616,5	14 812 497,9	2 384 138,1
2.1.2 Vías de comunicación	136,7	0,0	0,0	0,0
2.1.4 Instalaciones	87 527,1	0,0	0,0	0,0
2.1.5 Otras obras	111,9	0,0	0,0	0,0
2.2.1 Maquinaria y equipo	16 516 953,4	8 132 071,0	8 148 340,8	8 163 863,2
2.2.2 Terrenos	400 000,0	0,0	0,0	0,0
2.2.3 Edificios	370 263,5	0,0	0,0	0,0
2.2.4 Intangibles	1 097 457,8	471 699,6	471 699,6	471 699,6
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	4 195 926,6	0,0	0,0	0,0
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	4 195 926,6	0,0	0,0	0,0
TOTAL	154 037 909,2	144 181 469,7	147 759 333,3	136 577 120,5

Metodología para la estimación de Ingresos y Egresos plurianuales 2024– 2027

Introducción

La presente metodología tiene su origen en la planificación institucional de mediano plazo, así como en el cumplimiento de las Normas Técnicas sobre presupuesto público, específicamente en la norma “2.2.5 Visión plurianual en el presupuesto institucional”, así como el artículo 176 de la constitución pólita y demás normas y reglamentos en materia de presupuestos plurianuales.

Cabe mencionar que el presupuesto plurianual fue elevado para conocimiento del jerarca de la institución mediante oficio UNA-PGF-OFIC-790-2023, emitido por la Dirección del Programa de Gestión Financiera, asimismo, es sometido a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario como parte de los adjuntos del Proyecto Presupuesto Ordinario 2024.

El presupuesto plurianual de la Universidad Nacional se realiza a través de diferentes variables, considerando tanto elementos internos (proyecciones de matrícula, escenarios FEES como elementos externos (regla fiscal, inflación, tipos de cambio, etc).

Las proyecciones de ingresos y gastos plurianuales presentadas en el Presupuesto Ordinario 2024, cumplen con el principio de equilibrio presupuestario.

Criterios utilizados para las proyecciones de Ingresos

- En cuanto a las partidas de ingresos en relación con el FEES, al monto presupuestado 2024 se le aplica un incremento del 1% de forma mesurada y en observación de los últimos años negociados y se aplica dicho incremento a toda la serie y un 6,39% a Fondos del Sistema, asimismo, se mantienen los ¢15 000 000 miles capitalizables a toda la serie de ingresos plurianual.
- Se mantiene el monto presupuestado 2024 de la Ley 9635 Finanzas Públicas para toda la serie, considerando que en los últimos años no a presentado ningún incremento.
- La Ley 8436 Pesca y Acuicultura se estima la serie de acuerdo con el comportamiento observado en dicha partida para los últimos periodos liquidados y el año en formulación.
- La proyección de ingresos por intereses se considera únicamente en el año 2025 por el vencimiento de las inversiones y que generan el monto indicado por la Sección de Tesorería.
- En cuanto a la venta de bienes y servicios en relación a los contratos de alquiler de locales para sodas dentro de los campus universitarios se obtiene para el 2025 un promedio de los últimos cuatro años y se aplica un incremento del 10% a los siguientes años según lo dispuesto en la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos; en cuanto a los dineros derivados de proyectos activos de venta de servicios, los cuales administran y ejecutan los fondos por medio

de la FUNDAUNA se aplica un promedio para el año 2025 y el resto de la serie se le aplica un incremento del 2% que equivale al ajuste por inflación aplicada a la negociación FEES 2024.

- Los derechos administrativos comprenden la recaudación de los diferentes servicios estudiantiles que ofrece la institución, tales como: cobro de matrícula de cursos regulares, laboratorios, derechos de graduación, inscripción, derechos de examen, entre otros; siendo el cobro de matrícula el más significativo, los cuales se revisan y analizan los últimos cinco años liquidados, el comportamiento del año proyectado; se determinan promedios y porcentajes de variación para aplicar según cada concepto, de la siguiente forma:
 - ✓ Derechos de matrícula regulares: La estimación de los ingresos por concepto de matrícula de cursos para la serie se determina a partir de la proyección del número de estudiantes y cantidad de créditos a matricular en las modalidades de ciclos lectivos, trimestres, anuales y cursos de verano. Asimismo, se toman en cuenta las categorías de becas otorgadas a estudiantes que conllevan exoneración total o parcial del pago de créditos, además se mantiene el valor del crédito del año 2024 estimado en ₡12.512,00 colones.
 - ✓ Derechos de inscripción: La estimación de este ingreso correspondiente al derecho que cobra la Universidad Nacional como proceso previo de admisión para el siguiente período, su cálculo se realizó determinando un promedio observado en cantidad de formularios vendidos en los últimos tres años liquidados y manteniendo el mismo costo del formulario del año 2024 por un total de ₡6.600,00 colones.
 - ✓ Cuota de bienestar estudiantil: Al monto estimado para el año 2024 se le aplica un incremento determinado por el promedio del costo de los últimos cuatro años para toda la serie, en cuanto a la población se mantienen los datos brindados por Departamento de Registro mediante oficio UNA-DR-OFIC-1016-2023 para el año 2024, para los siguientes años se aplica un incremento observado del promedio de tres años.
 - ✓ Derecho de matrícula de cursos de laboratorios: Se mantiene la estimación determinada para el año 2024 por la suma ₡46 437,4 miles, por concepto de matrícula de los cursos de “laboratorios”, donde para los cálculos se realizaron con base en el promedio de ingresos observado en la recuperación efectiva del año 2020.
 - ✓ Derechos de graduación: La estimación de este ingreso se toma como base el año 2024 y se le aplica a toda la serie una disminución del 1%, según comportamiento histórico observado en los últimos cuatro años liquidados.
 - ✓ Certificaciones: La estimación de este ingreso se toma como base el año 2024 y se le aplica a toda la serie un incremento del 4%, según comportamiento histórico observado en los últimos dos años.
 - ✓ Otros derechos: Se estiman estos ingresos según cada concepto y el comportamiento histórico y se aplica un promedio determinado en los últimos cinco años liquidados a toda la serie.

- En relación con la renta de activos financieros, únicamente se consideran en el año 2025, según lo indicado en el oficio UNA-PGF-OFIG-752-2023, estimando las inversiones realizadas que la Universidad mantiene en su cartera. Los intereses sobre las inversiones se consideran solo en el año 2025, debido a que hasta ese año se vencen esos recursos y se estima un total de ¢1.349 528,1miles. Las multas y sanciones se les aplica un incremento del 2% a toda la serie que equivale al ajuste por inflación aplicada a la negociación FEES 2024.
- En la estimación de otros ingresos no tributarios, se toma como base el año 2024 y se le aplica a toda la serie una disminución del 2%, según comportamiento histórico observado en los últimos dos años liquidados y la proyección del año 2023.

Las transferencias del sector externo que se estiman para los convenios actuales y proyectos financiados por entes internacionales se le aplica un incremento observado del 1% a toda la serie en relación con el año 2024.

Criterios utilizados en la proyección de Egresos

- Se considera lo determinado en la Ley 9635 respecto a la limitación del crecimiento del gasto por concepto de aplicación de la regla fiscal, la cual de acuerdo con los promedios del PIB para el año 2024 se estima 3,53% y se estima en 3,64% y 6,07% para los años 2025 y 2026 respectivamente. En cuanto al periodo 2027 se considera como tipo de del 5,94%.

Estimación Regla Fiscal			
Año	Promedio Crecimiento	Tasa Creci. Ley 9635	% Regla Fiscal
2024	5,44	65	3,53
2025	5,60	65	3,64
2026	8,10	75	6,07
2027	7,91	75	5,94

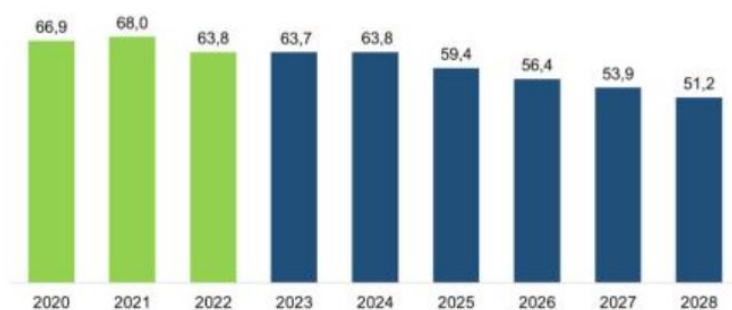
Para el año 2024 se toma el promedio de crecimiento de los 4 años anteriores del PIB (2019 al 2022)

Periodo	PIB Nominal	Tasa Crecimiento
2018	36 014 718,71	
2019	37 832 149,78	5,05
2020	36 495 246,08	- 3,53
2021	40 112 924,79	9,91
2022	44 251 689,71	10,32
2023	46 770 045,60	5,69
2024	49 798 295,30	6,47
2025	52 612 633,42	9,17

Fuente: Proyección 2023-2024 utilizada en el Informe de Política Monetaria de julio 2023 del Banco Central de Costa Rica

c) Cuando la deuda al cierre del ejercicio presupuestario, anterior al año de aplicación de la regla fiscal, sea igual o mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%) del PIB, pero inferior al sesenta por ciento (60%) del PIB, el crecimiento interanual del gasto corriente no sobrepasará el setenta y cinco por ciento (75%) del promedio del crecimiento del PIB nominal.

Gráfico 31. Gobierno Central: razón de la deuda con respecto al PIB



- El presupuesto laboral se calcula a partir del nivel de relación laboral actual de la Universidad, considerando los mismos niveles de Incentivos Salariales y conceptos de Seguridad Social que se pagan actualmente. Adicionalmente, no se estima incrementos para los periodos proyectados en el rubro de “Sueldos para Cargos Fijos”, por cuanto se estima que se continuará aplicando el escenario d) del artículo 11, título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. En materia salarial para los periodos proyectados solamente se considera incremento por concepto de anualidades, las cuales de acuerdo con lo establecido en la Ley 9635

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reglamento. Siendo las mismas nominales y con porcentajes del 1.94% para categorías profesionales y 2.54% en puestos no profesionales.

Respecto a otros rubros de pluses salariales para los periodos del presupuesto plurianual se consideran como montos nominalizados de acuerdo con lo que establece la Ley 9635.

En cuanto a los rubros por concepto de seguridad social son proyectados de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada uno en relación con la masa salarial.

- Para el cálculo de las partidas de servicios públicos se establece un crecimiento promedio del 10%.
- Para las partidas relacionadas a seguros, se considera un aumento del 10% para los años del 2025 al 2027.
- Para las partidas del gasto operativo, se estima un incremento del 2%.
- Para las partidas de inversión en infraestructura se consideran los proyectos que se ejecutaran durante el año 2024 y a la vez se proyectan diferentes obras de inversión para los años del 2025 al 2027.

Proyecto	2024	2025	2026
Conclusión de Remodelación Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	43 710 141,43	291 299 289,12	0,00
Construcción de aleros en Edificio del Centro de Estudios Generales	19 548 543,70	8 377 947,30	0,00
Conclusión de Remodelación Oficinas de Promoción Estudiantil	52 189 744,46	347 810 255,54	0,00
Etapas 5A de intervención en la margen izquierda del Río Pirro, sector del CIDE-CIDEA	8 250 000,00	201 803 364,32	89 946 635,68
Intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Edificio administrativo del CIDE	21 565 756,16	52 010 889,84	0,00
Intervención de servicios sanitarios en la Escuela de Medicina Veterinaria	2 200 000,00	77 800 000,00	0,00
Construcción de aleros en el edificio Residencias Estudiantiles Campus Benjamín Núñez	4 295 721,50	1 841 023,50	0,00
Plan básico mejoras Bomberos, Campus Liberia	48 721 170,90	221 278 829,10	0,00
Llave en mano Módulo de servicios sanitarios y planta de tratamiento en Campus Sarapiquí	2 222 650,91	131 951 375,39	14 002 700,70
Readecuación de módulos de contenedores y cuarto de redes, Campus Coto	10 747 219,95	11 252 780,12	0,00
Mejora eléctrica del Edificio Administrativo (Rectoría) con el fin de adecuar condiciones a la normativa actual	2 737 500,00	168 986 878,85	193 275 621,15

Proyecto	2025	2026
Pasillo techado entre la Escuela de Topografía y las Residencias Calderón	15 000 000,00	0,00
Adecuaciones internas y cambio de cubierta de techo en oficinas APEUNA, Edificio Administrativo	18 425 000,00	316 575 000,00
Mejoras en los servicios sanitarios de las instalaciones de la Finca Experimental Santa Lucia (4 en el área de oficinas y 1 en el área de lechería bovina).	18 000 000,00	2 000 000,00
Remodelaciones para cumplimiento de ley 7600 en la Biblioteca Infantil	26 129 354,94	8 870 645,06
Rack para Arte Escénico	13 500 000,00	1 500 000,00
Gradería para Teatro Atahualpa	22 396 589,95	7 603 410,05
Intervención de las dos baterías de servicios sanitarios en el módulo de aulas y construcción de pasillo techado, Campus Coto	3 190 000,00	54 810 000,00
Construcción de alero para gimnasio Campus Coto	63 000 000,00	7 000 000,00
Construcción de alero para gimnasio Campus Nicoya	63 000 000,00	7 000 000,00
Construcción de alero para gimnasio Campus Liberia	63 000 000,00	7 000 000,00
Construcción de acera y pasillo techado para unir las nuevas aulas con el edificio A del Campus de Nicoya, en cumplimiento a la Ley 7600	56 700 000,00	6 300 000,00

Proyecto	2025	2026	2027
Adecuaciones para cumplimiento de leyes en Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Tierra y el Mar (incluye Segunda etapa Intervención de servicios sanitarios en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Intervención de acera al costado oeste de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Cambio de techos (estructura y cubierta) en Laboratorio LABID, Escuela de Ciencias Biológicas. Remodelación de espacio para el Laboratorio de Didáctica e Innovación de las Ciencias Exactas y Naturales (LADICIEN), Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.)	84 875 000,00	1 613 056 361,59	727 068 638,41
Ampliación de instalaciones deportivas, aula de docencia para instalar piscina prefabricada individual de tipo pedagógica, CIEMHCAVI	84 735 300,14	47 264 699,86	0,00
Construcción de edificio para Laboratorio de Salud Pública y Alimentos, Escuela de Medicina Veterinaria	27 500 000,00	425 250 000,00	47 250 000,00
Planos constructivos, tramitología, construcción y remodelación de las Residencias Campus Coto y módulos de apoyo	21 700 000,00	539 710 000,00	58 590 000,00
Conclusión de Construcción Módulo UNIDEPRO Cinat	109 914 748,75	140 085 251,25	0,00

- Se pretende liquidar inversiones de largo plazo, con las cuales se procura construir obras estratégicas durante la ejecución de los periodos 2025 y 2026, según detalle adjunto.

Proyecto	Descripción	Monto
Edificio de Laboratorios Omar Dengo	Remodelación del antiguo edificio Claudio Vasquez para construir bodegas, aulas y servicios de apoyo a los laboratorios en el Campus Omar Dengo	1 009 680 000,00
	Construcción de un edificio para laboratorios en el Campus Omar Dengo. (2.5 laboratorios de docencia para 30 estudiantes o 7,6 laboratorios de investigación)	931 550 000,00
Edificio y Laboratorios Sarapiquí	Remodelación del edificio existente, incluyendo oficinas, aulas, baños	3 362 595 000,00
Ampliación Residencias Calderón	Renovación del edificio principal, dormitorios, áreas de estar y estudio, pasillos y áreas administrativas	5 957 412 500,00
	Construcción de módulo centralizado para lavandería, baños y cocinas, pasillos y cuartos de máquinas	3 373 112 500,00
Construcción y remodelación Edificio CIDE	Renovación del edificio principal, la propuesta incluye aumentar la cantidad de aulas en 8 de 40, 2 de 25, 1 de 18, 5 de 26, 1 de 15, 2 lab de 33 + 1 Biblioteca, sin soda	2 523 576 470,00

En fecha 15 de julio la Asamblea de Representantes mediante acuerdo UNA-AR-ACUE-009-2022, da por aprobado el **Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023 -2027**, esto en concordancia con el artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

La planificación estratégica en la Universidad Nacional es un proceso institucional relativamente reciente, se asume como un instrumento de gestión que prioriza el rumbo de la Universidad y establece con objetividad la disponibilidad y necesidad de recursos para su obtención. Fue en el año 2004 cuando se construye el primer ejercicio de planificación con el nombre de Plan Global, en el 2007 se le denomina Plan Estratégico y a partir del 2013 se conoce como Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI). A la fecha, la Universidad Nacional suma cuatro experiencias de planificación participativas y sistemáticas, permitiendo avances en enfoques estratégicos institucionales y particularmente como mecanismos de rendición de cuentas. Sin duda alguna, este proceso de planificación institucional ha contribuido al desarrollo de una mejor institución de educación pública superior, competitiva, sostenible y sustentable, pero prioritariamente promotora en la formación de profesionales humanistas para alcanzar una sociedad más justa, participativa y comprometida con el desarrollo económico, social, científico- tecnológico y cultural de Costa Rica.

A continuación, se detallan los objetivos y metas contenidas en el **PMPI** de acuerdo con la visión plurianual del presupuesto institucional.

Objetivo largo plazo

1. Consolidar el ejercicio pleno de la gestión universitaria con autonomía, calidad e innovación y excelencia en consonancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico, para potenciar su modelo de gobernanza y la realización integral de su acción sustantiva con pertinencia social.

Objetivos mediano plazo

1.1 Sistema de gestión de la calidad para la excelencia

Implementar gradualmente el sistema de gestión de la calidad para la excelencia que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y pertinente de todo el quehacer universitario.

Metas

- 1.1.1 Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.
- 1.1.2 Promover acciones que propicien condiciones de empleo y trabajo decente, sostenible, libre de violencia y en condiciones de igualdad para las personas trabajadoras universitarias, que incidan en su bienestar, estabilidad, salud integral, corresponsabilidad de los cuidados, así como en el acceso equitativo a los puestos de trabajo.
- 1.1.3 Fomentar estrategias facilitadoras de una cultura universitaria libre de todo tipo de discriminación por razones de diversidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica y clase social que acoja transversalmente la diversidad en los distintos ámbitos del quehacer universitario.
- 1.1.4 Implementar estrategias centradas en la promoción integral del talento humano universitario encausadas al derecho de adquirir competencias y perfeccionarlas a lo largo de la vida laboral.
- 1.1.5 Implementar procesos de acreditación, reacreditación, autoevaluación y certificación guiados al aseguramiento de la calidad, considerando esquemas internos y externos.
- 1.1.6 Desarrollar acciones encausadas a consolidar una cultura ambiental institucional considerando las buenas prácticas de sostenibilidad en el quehacer universitario.

1.2 Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible.

Impulsar estrategias orientadas a favorecer la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero que aseguren el cumplimiento misional en tanto universidad pública.

Metas

- 1.2.1 Reestructurar el modelo de gestión de la vinculación externa, cooperación y de la FUNDAUNA orientado a la atracción eficaz y pertinente de recursos.

1.3 Espacios físicos, infraestructura y equipamiento:

Fortalecer la gestión de la infraestructura y equipamiento, mediante criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental que potencie la acción sustantiva de excelencia y pertinencia.

Metas

- 1.3.1 Implementar mejoras derivadas de estudios financieros que permitan la intervención de los aspectos que introducen rigidez, distorsiones, crecimiento automático de gastos e inversiones institucionales.
- 1.3.2 Desarrollar acciones que faciliten la gestión planificada, eficiente, eficaz y articulada de los fondos institucionales destinados a la adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado.
- 1.3.3 Disponer de espacios físicos en los campus facilitadores de la promoción de la salud, la práctica del deporte, la recreación, la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.

1.4 Normativa actualizada y ágil

Actualizar la normativa institucional en el marco de la autonomía constitucional y la legislación nacional con el fin de promover una acción sustantiva de excelencia y pertinencia más dinámica, ágil e innovadora

Metas

- 1.4.1 Aprobar la normativa pendiente derivada de la entrada en vigor del Estatuto Orgánico del 2015, que sea pertinente y oriente la gestión académica de excelencia.
- 1.4.2 Actualizar la normativa mediante la ejecución de un proceso ágil, participativo y eficiente, en concordancia con una acción sustantiva de excelencia y pertinencia.
- 1.4.3 Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.
- 1.4.4 Desarrollar un Congreso Universitario que facilite la discusión y reflexión sobre aspectos centrales del quehacer de la acción sustantiva y facilite propuestas de reformas en el marco de la normativa institucional.

1.5 Transformación digital

Implementar estrategias de transformación digital y de sociedad del conocimiento orientadas a la innovación de la gestión del quehacer universitario, la toma de decisiones y la aplicación de principios de Universidad Abierta.

Metas

- 1.5.1 Implementar una estrategia institucional de transformación digital en el marco del Sistema de la Gestión de la Calidad para la excelencia apoyada en acciones de cambio de cultura organizacional
- 1.5.2 Actualizar permanentemente la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos, sistemas y aplicaciones potenciadora de la innovación del quehacer universitario y con criterios de ciberseguridad.

Objetivo largo plazo

- 2. Desarrollar un quehacer universitario pertinente y de excelencia con abordajes inter, multi y transdisciplinarios para la búsqueda de soluciones colectivas a los desafíos de la sociedad en clave de justicia y equidad, comprometido con la formación humanista integral de personas ciudadanas, la gestión de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.

Objetivos mediano plazo

2.1 Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)

Fortalecer la realización de la acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT) orientados a la gestión y transferencia de conocimientos, el diálogo e intercambio de saberes y la creación simbólica, cultural y artística para propiciar el desarrollo humano sostenible.

Metas

- 2.1.1 Ejecutar modalidades de la acción sustantiva con abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.
- 2.1.2 Desarrollar espacios de intercambio intra e interinstitucional de experiencias propias del abordaje MIT que fortalezca las competencias académicas y el trabajo articulado bajo este enfoque.
- 2.1.3 Enriquecer el proceso de mediación pedagógica del pregrado, grado y posgrado incorporando acciones del enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.

- 2.1.4 Promover la participación de personas estudiantes en los abordajes MIT desarrollados en las distintas modalidades de la acción sustantiva.

2.2 Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible

Fortalecer el desarrollo de la acción sustantiva y sus modalidades (MAS) en correspondencia con las áreas estratégicas institucionales, mayor nivel de articulación, gestión más flexible e impacto para propiciar el desarrollo humano sostenible en las regiones, los territorios y las comunidades.

Metas

- 2.2.1 Profundizar el quehacer de la acción sustantiva mediante prácticas de ciencia abierta orientadas a la generación, difusión colaborativa y democrática del conocimiento.
- 2.2.2 Promover estrategias de difusión de la producción intelectual en múltiples formatos editoriales orientados por la calidad, pertinencia e impacto social.
- 2.2.3 Promover estrategias de colaboración interuniversitarias facilitadoras de la articulación del trabajo académico en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- 2.2.4 Incentivar la producción académica producto del quehacer sustantivo mediante acciones que promuevan el reconocimiento de los méritos e incentivos.
- 2.2.5 Promover espacios de participación de las personas estudiantes en las diversas MAS que contribuyan en su formación integral.

2.3 Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado.

Impulsar procesos de innovación y transformación curricular bajo un enfoque humanista y pedagógico actualizado, pertinente y flexible que promueva la evaluación, el diseño y la actualización de la oferta docente que incida en la transformación social y la empleabilidad de las personas graduadas.

Metas

- 2.3.1 Consolidar un subsistema institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta docente que garantice su evaluación permanente con criterios e indicadores definidos.
- 2.3.2 Implementar una oferta académica innovadora mediante diseños y rediseños de planes de los estudios que consideren criterios de gestión curricular innovadores, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.

- 2.3.3 Fortalecer la oferta de educación permanente articulada al pregrado, grado y posgrado que considere la certificación de competencias bajo estándares y la formación técnica en correspondencia con los marcos de cualificación nacionales e internacionales.
- 2.3.4 Diversificar la oferta docente de grados y posgrados orientada a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.
- 2.3.5 Fomentar la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.

2.4 Internacionalización

Impulsar la internacionalización del quehacer sustantivo mediante acciones transversales conducentes al fortalecimiento de alianzas, redes, cooperación, movilidad e intercambio para el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad en el contexto global

Metas

- 2.4.1 Establecer un nuevo modelo de gestión ágil, oportuno y transversal que facilite la concreción y aprovechamiento de iniciativas de internacionalización en la Universidad Nacional.
- 2.4.2 Generar acciones de movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.
- 2.4.3 Concretar iniciativas de movilidad estudiantil con preferencia internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales

2.5 Vida universitaria y formación humanista

Fortalecer el desarrollo de espacios vitales inclusivos y saludables para la formación integral y humanista de las personas estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria durante todo su ciclo de vida institucional, a través de procesos y estrategias con un enfoque de promoción de la salud y desarrollo integral

Metas

- 2.5.1 Garantizar que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad.
- 2.5.2 Optimizar los servicios para la atención de la población estudiantil mediante el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- 2.5.3 Asegurar la sostenibilidad del Fondo de Becas Estudiantil acorde con el modelo de admisión institucional que permita una cobertura equitativa.

- 2.5.4 Impulsar acciones para la mejora de espacios vitales inclusivos y saludables para la comunidad universitaria en coordinación con instancias institucionales.

2.6 Estrategias curriculares y co-curriculares para la formación universitaria

Articular las estrategias y acciones de acompañamiento a la población estudiantil que realizan las instancias universitarias para el fortalecimiento de su formación personal y académica.

Metas

- 2.6.1 Vincular la formación del estudiantado con la realidad laboral, el sector social, productivo, cultural y artístico mediante acciones de acompañamiento y seguimiento a las personas estudiantes regulares y graduadas.
- 2.6.2 Impulsar actividades co-curriculares que contribuyan a la formación y al bienestar integral del estudiantado y a su perfil de egreso.

Objetivo Largo Plazo

- 3 Consolidar una enérgica vinculación, articulación y cooperación de la acción sustantiva en coordinación con los diferentes sectores sociales, culturales, artísticos, productivos, académicos y la institucionalidad pública con pertinencia regional y territorial.

Objetivos mediano plazo

3.1 Consolidación del desarrollo regional, de sedes y sección regional

Posicionar la UNA como referente en las regiones y territorios mediante el fortalecimiento de las sedes y sección regional y las acciones de colaboración y articulación entre facultades, centros, universidades y otras instituciones para promover el desarrollo humano sostenible e incidir en el bienestar integral de las comunidades en todo el país.

Metas

- 3.1.1 Fortalecer la asignación de recursos en las sedes y sección regional para el cumplimiento del quehacer sustantivo.
- 3.1.2 Generar alianzas académicas intrauniversitarias e interuniversitarias que permitan el desarrollo de iniciativas de investigación y extensión conjuntas en las regiones, territorios y comunidades.
- 3.1.3 Promover el fortalecimiento del quehacer sustantivo de las sedes y sección regional que responda a la perspectiva de desarrollo integral de los territorios, regiones y comunidades

3.2 Comunicación con proyección y reconocimiento social

Fortalecer la gestión de la infraestructura y equipamiento, mediante criterios de calidad, integración, accesibilidad universal y sustentabilidad ambiental que potencie la acción sustantiva de excelencia y pertinencia.

Metas

- 3.2.1 Impulsar acciones de ciencia abierta y de gestión de datos que otorgue valor público al quehacer académico.
- 3.2.2 Proponer iniciativas de comunicación de del quehacer institucional con enfoque regional que potencien la diversidad epistemológica, el diálogo de saberes y la creación simbólica, cultural y artística.

3.3 Creación de conocimiento y vínculo externo

Fortalecer las iniciativas académicas orientadas a la innovación y transferencia del conocimiento que potencie la vinculación de la acción sustantiva para la creación de valor en los diversos sectores y la sociedad.

Metas

- 3.3.1 Generar capacidades institucionales para el desarrollo de proyectos que promuevan la gestión de conocimientos científicos y la creación simbólica, cultural y artística transferibles a la sociedad.
- 3.3.2 Impulsar grupos de trabajo académico que generen iniciativas con potencial innovador para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.
- 3.3.3 Generar iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad
- 3.3.4 Gestionar conocimientos científicos, creación simbólica, cultural y artística, así como productos y servicios con potencial innovador mediante esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vínculo social.
- 3.3.5 Generar competencias en el personal académico que permitan la creación de productos y servicios científicos, culturales y artísticos que sean protegidos con esquemas de propiedad intelectual para su transferencia y vinculo social.
- 3.3.6 Generar acciones que apoyen a las personas estudiantes en el desarrollo de iniciativas con potencial innovador, que fortalezcan sus capacidades emprendedoras.

3.4 Incidencia de la acción sustantiva en la política pública y otras formas de toma de decisiones

Garantizar que el quehacer sustantivo incida en la toma de decisiones políticas en los diversos sectores y territorios para el aumento del valor público y la legitimidad social de la universidad pública costarricense.

Metas

- 3.4.1 Desarrollar una agenda universitaria basada en evidencia y en el conocimiento que incida en la formulación e implementación de política pública.
- 3.4.2 Desarrollar acciones que promuevan la incorporación de las personas integrantes de la comunidad universitaria en la gestión política y en diferentes espacios de participación ciudadana nacional e internacional.
- 3.4.3 Impulsar iniciativas académicas que promuevan la incidencia del quehacer universitario en la política pública y otras formas de toma de decisiones con participación inter y multi sectorial.

ANEXO 10 PRESUPUESTO POR REGIONES

Del presupuesto formulado para el periodo 2024, se destina a la región central un monto **¢139 819 103,3 miles**, región Chorotega **¢6 604 504.0 miles**, región Brunca **¢5 685 023.7 miles** y región Huetar norte **¢1 929 276.1 miles**.

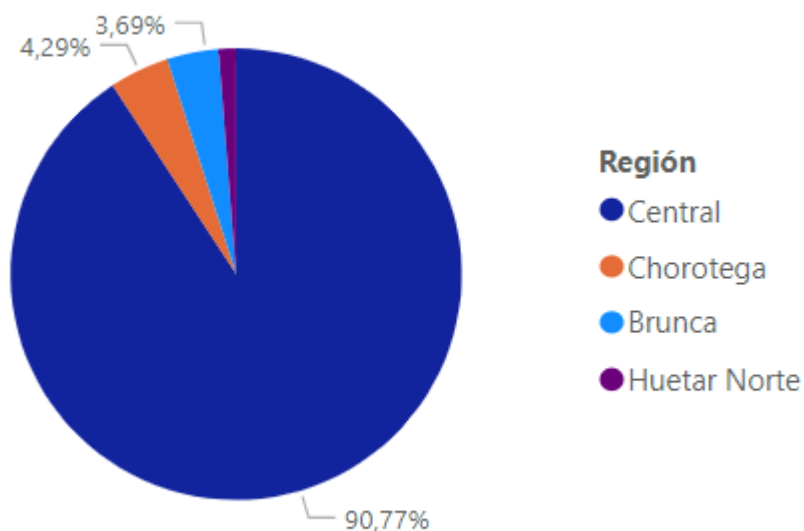
Cuadro 1
Presupuesto de Egresos 2024 por Regiones MIDEPLAN y Partidas del Gasto
(miles de colones)

Región	Partida	Nombre Partida	Monto
Brunca	0	Remuneraciones	¢3.472.810,0
Brunca	1	Servicios	¢155.370,2
Brunca	2	Materiales y Suministros	¢87.575,1
Brunca	5	Bienes Duraderos	¢78.653,9
Brunca	6	Transferencias Corrientes	¢1.890.614,5
Central	0	Remuneraciones	¢82.218.067,1
Central	1	Servicios	¢11.304.225,2
Central	2	Materiales y Suministros	¢5.086.906,4
Central	3	Intereses y Comisiones	¢33.500,0
Central	4	Activos Financieros	¢4.195.926,6
Central	5	Bienes Duraderos	¢23.839.407,3
Central	6	Transferencias Corrientes	¢13.141.070,7
Chorotega	0	Remuneraciones	¢4.356.055,3
Chorotega	1	Servicios	¢94.465,7
Chorotega	2	Materiales y Suministros	¢136.751,9
Chorotega	5	Bienes Duraderos	¢135.000,0
Chorotega	6	Transferencias Corrientes	¢1.882.233,2
Huetar Norte	0	Remuneraciones	¢1.170.843,7
Huetar Norte	1	Servicios	¢24.000,0
Huetar Norte	2	Materiales y Suministros	¢21.008,6
Huetar Norte	6	Transferencias Corrientes	¢713.423,8
Total			¢154.037.909,2

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos por Regiones y Programas Presupuestarios
(miles de colones)

Región	Programa Académico	Programa Administrativo	Programa Vida Universitaria	Total
Brunca	€3.533.049,5		€2.151.974,2	€5.685.023,7
Remuneraciones	€3.195.248,7		€277.561,3	€3.472.810,0
Servicios	€125.152,5		€30.217,8	€155.370,2
Materiales y Suministros	€82.212,1		€5.363,0	€87.575,1
Bienes Duraderos	€66.653,9		€12.000,0	€78.653,9
Transferencias Corrientes	€63.782,4		€1.826.832,1	€1.890.614,5
Central	€75.388.658,7	€44.987.861,7	€19.442.582,9	€139.819.103,3
Remuneraciones	€56.369.572,4	€18.640.843,1	€7.207.651,6	€82.218.067,1
Servicios	€1.838.150,9	€8.316.013,8	€1.150.060,5	€11.304.225,2
Materiales y Suministros	€2.562.009,3	€2.220.742,4	€304.154,6	€5.086.906,4
Intereses y Comisiones		€33.500,0		€33.500,0
Activos Financieros		€4.195.926,6		€4.195.926,6
Bienes Duraderos	€12.125.730,3	€9.423.475,0	€2.290.202,0	€23.839.407,3
Transferencias Corrientes	€2.493.195,7	€2.157.360,8	€8.490.514,2	€13.141.070,7
Chorotega	€4.387.876,3		€2.216.629,8	€6.604.506,0
Remuneraciones	€3.994.187,7		€361.867,6	€4.356.055,3
Servicios	€58.965,7		€35.500,0	€94.465,7
Materiales y Suministros	€132.751,9		€4.000,0	€136.751,9
Bienes Duraderos	€127.000,0		€8.000,0	€135.000,0
Transferencias Corrientes	€74.971,0		€1.807.262,2	€1.882.233,2
Huetar Norte	€1.195.895,8		€733.380,4	€1.929.276,1
Remuneraciones	€1.136.585,7		€34.258,0	€1.170.843,7
Servicios	€17.000,0		€7.000,0	€24.000,0
Materiales y Suministros	€21.008,6			€21.008,6
Transferencias Corrientes	€21.301,4		€692.122,3	€713.423,8
Total	€84.505.480,3	€44.987.861,7	€24.544.567,2	€154.037.909,2

Gráfico 1
Participación Presupuesto por Regiones



Relación Laboral por Regiones
(por tipo de plaza y Tiempos Completos)

Región	Tipo	PROPIETARIA	PLAZO FIJO	SERVICIOS ESPECÍFICOS UNA	SERVICIOS ESPECÍFICOS EXTERNO	Total general
Región Central	Académica	585,00	505,08	76,38	68,25	1234,71
Región Central	Administrativa	1287,25	193,25	49,75	20,00	1550,25
Total Región Central		1872,25	698,33	126,13	88,25	2784,96
Región Brunca	Académica	25,00	50,50	2,42		77,92
Región Brunca	Administrativa	60,25	6,25	4,50		71,00
Total Región Brunca		85,25	56,75	6,92		148,92
Región Chorotega	Académica	28,00	67,03	10,50		105,53
Región Chorotega	Administrativa	54,50	9,50	5,00		69,00
Total Región Chorotega		82,50	76,53	15,50		174,53
Huetar Norte	Académica	7,00	22,00	0,71		29,71
Huetar Norte	Administrativa	16,00	8,00	2,00		26,00
Total Huetar Norte		23,00	30,00	2,71		55,71
Total general		2063,00	861,60	151,25	88,25	3164,11

Es importante señalar que los proyectos de inversión en infraestructura se manejan de manera centralizada, por tanto, dentro del presupuesto total de la universidad se reflejan como parte de la Sede Central sin embargo responden a desarrollos que se pueden identificar dentro de cada una de las distintas regiones a continuación se presenta un resumen de dichos proyectos

Obras en proceso Licitación 2023 por Región

Región	Facultad, Centro, Sede	Descripción	Monto Estimado
CENTRAL	CAMPUS OMAR DENGO	Adecuaciones para cumplimiento de leyes en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	2 425 000,0
		Conclusión de las obras de remodelación de las Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	385 000,0
		Instalación de Aleros edificio del Centro de Estudios Generales	27 926,5
		Remodelación y cambio de techo en las oficinas de APEUNA y mejora eléctrica del Edificio Administrativo	700,0
		Conclusión de las obras de remodelación de las oficinas de Promoción Estudiantil	400 000,0
		Etapa 5A de intervención en la margen izquierda del Río Pirro, sector del CIDE-CIDEA	300 000,0
		Intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Edificio administrativo del CIDE	100 000,0
	CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ	Intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Escuela de Medicina Veterinaria Ley 7600	80 000,0
		Construcción de alero en el primer nivel de las Residencias en Campus Benjamín Núñez	10 000,0
CHOROTEGA	CAMPUS LIBERIA	Plan Básico de mejoras Campus Liberia	270 000,0
HUETAR NORTE	CAMPUS SARAPIQUÍ	Llave en mano Módulo de servicios sanitarios y planta de tratamiento en Campus Sarapiquí	180 000,0
BRUNCA	CAMPUS COTO	Intervención en módulos de contenedores en Campus Coto, para minimizar ingreso de lluvia (+ cuarto redes + puerta y divisiones en contenedores)	22 000,0
Total			4 200 626,5

Obras Licitadas durante Periodo 2022

Región	Facultad, Centro, Sede	Descripción	Licitación	Saldo pendiente
CENTRAL	CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ	Adecuación de espacios externos para cumplir con Ley 7600, sector sur del campus Benjamín Núñez	2022LA-000020-0003500001	80 000,4
	CAMPUS BENJAMÍN NÚÑEZ	Adecuaciones a la infraestructura de las instalaciones del CINPE para cumplir con la ley 7600.	2022LA-000020-0003500001	900 000,0
	CAMPUS OMAR DENGO	Muros de contención entrada norte, campus Omar Dengo	2022LA-000020-0003500001	53 725,4
	CAMPUS OMAR DENGO	Obras Eléctricas Edificio de Ciencias Sociales N°1	2022LA-000020-0003500001	98 317,2
	CAMPUS OMAR DENGO	Módulo de elevador para el cumplimiento de la ley 7600 en el edificio de aulas CIDE	2022LA-000020-0003500001	115 000,0
	CAMPUS OMAR DENGO	Reconstrucción de servicios sanitarios, Biblioteca Joaquín García Monge	2022LA-000020-0003500001	122 000,0
	FINCA SANTA LUCÍA	Planos constructivos, tramitología y construcción nueva cabreriza Finca Santa Lucía	2022LA-000015-0003500001	358,0
Total				1 369 401,0

Obras pendientes de cancelar

Región	Facultad, Centro, Sede	OBRAS CON PENDIENTES DE PAGO O EN EJECUCIÓN	Licitación	Pendiente en colones
BRUNCA	CAMPUS COTO	Obras complementarias Campus Coto (aulas, registro-Financiero-Soda)	2019LN-000009-SCA	135 404,9
		Colocación de losetas podotáctiles Campus Coto	2020LN-000002-000035-000001	17 518,5
	CAMPUS PEREZ ZELEDÓN	Construcción de nuevo edificio Campus Pérez Zeledón	2019LN-000012-SCA	520 701,4
CENTRAL	CAMPUS BANJAMÍN NÚÑEZ	Llave en mano edificio Centro de Datos	2020LN-000001-00035-000001	1 490 634,6
		Módulo UNIDepro-CINAT	2018LN-000011-SCA	142 874,2
	CAMPUS OMAR DENGO	Remodelación de oficinas de Promoción Estudiantil	2018LN-000011-SCA	92 916,7
		Segunda Etapa Remodelación Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	2018LN-000011-SCA	184 228,2
		Adecuaciones Ley 7600	2020LN-000002-000035-000001	128 477,2
		Llave en mano diseño, tramitología y construcción medios de egreso en el Edificio Administrativo	2021LA-000036-0003500001	385 547,8
		Elevador Escuela de Ciencias Agrarias	2021LA-000037-0003500001	77 448,1
		Edificio para la Sección de Transporte Institucional	2021LN-000006-0003500001	1 311 016,1
		Mejoras Complejo Artístico-Deportivo Campus Omar Dengo (gradería móvil)	2023LD-000052-0003500001	15 310,5
	FINCA SANTA LUCÍA	Construcción de Instalaciones del Programa UNA Campus Sostenible	2021LN-000009-0003500001	1 043 652,6
HUETAR NORTE	RECINTO SARAPIQUI	Obras Académicas Campus Sarapiquí	2018LN-000011-SCA	44 019,3
CHOROTEGA	CAMPUS NICOYA	Llave en mano diseño, tramitología y construcción de aulas Campus Nicoya	2019LN-000010-SCA	54 421,5
PACÍFICO CENTRAL	ESTACIÓN DE BIOLOGÍA MARINA, PUNTARENAS	Remodelación Estación de Ciencias Marinas	2018LN-000011-SCA	57 607,5

Región	Facultad, Centro, Sede	OBRAS CON PENDIENTES DE PAGO O EN EJECUCIÓN	Licitación	Pendiente en colones
		Obras varias Estación de Biología Marina	2020LN-000002-000035-000001	529 213,8
Total				6 230 992,8

Obras formuladas 2024

Región	Recinto	Proyecto	Edificios
Central	Benjamín Núñez	Intervención de servicios sanitarios en la Escuela de Medicina Veterinaria.	2 200,0
		Construcción de alero en Residencias Benjamín Núñez	10 747,2
		Construcción de alero en Residencias Benjamín Núñez	4 295,7
	Omar Dengo	Remodelación Apeuna y mejora Edificio Administrativo	2 737,5
		Remodelación Aulas Topografía	43 710,1
		Intervención de servicios sanitarios en primer y segundo nivel, Edificio administrativo del CIDE	21 565,8
		Mejoras en la infraestructura del Centro de Estudios Generales (CEG)	19 548,5
		Etapa 5A de intervención en la margen izquierda del Río Pirro, sector del CIDE-CIDEA	8 250,0
		Remodelación Promoción Estudiantil	52 189,7
	Chorotega	Campus Liberia	Atención Ley de Bomberos Liberia
Huetar Norte	Campus Sarapiquí	Diseño, tramitología y construcción módulo de servicios sanitarios, campus Sarapiquí	2 222,7
			216 188,4

